



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA RELACIÓN MILITAR
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO
DE LA INICIATIVA MÉRIDA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A:

JONATHAN AGUSTÍN GONZÁLEZ TORRES

ASESOR:

DR. MARIO CRUZ CRUZ

MÉXICO, D.F., MAYO DE 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria del mexicano que disparó, certero,
contra el soldado norteamericano que izaba la
bandera de las barras y las estrellas en el asta
de Palacio Nacional de México, el 14 de
septiembre de 1847.**

*A la venerada memoria de José Azueta, Jorge Alacio Pérez,
Antonio Fuentes, Gilberto Gómez, Benjamín Gutiérrez,
Cristóbal Martínez Zorrilla, Andrés Montes, Virgilio Uribe
y de los otros tantos héroes desconocidos de las batallas épicas de
1847 y 1914, víctimas de los invasores estadounidenses
y defensores de la patria.*

*A mis maestros de todas las épocas,
esos auténticos héroes nacionales olvidados.*

*Cita de Gastón García Cantú en el libro *Las invasiones norteamericanas en México*, el autor refiere que “Este hecho fue relatado a Guillermo Prieto, en una de las cartas que transcribió en *Memorias de mis tiempos*. Carlos María de Bustamante no se atrevió a levantar los ojos, entre la indignación y la vergüenza, al ver esa bandera [la estadounidense] en la mañana del 14 de septiembre de 1847”.¹

¹ Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, FCE, 2005, p. 5.

*“Decían los antiguos que Conacatacuhtli y Tonacíhuatl, crearon el mundo. Pero en el principio, el sol estaba quieto. No había tiempo. Entonces, Tezcatlipoca se volvió sol y se empezaron a contar los años. Ese fue el primer sol, el Sol de Tierra, que tuvo por fecha Nahui Ocelotl. Los hombres de entonces eran gigantes y comían bellotas y raíces. Pero lo devoró un gran jaguar y se apagó el sol. Entonces los dioses crearon el segundo sol, el Sol de Viento, Nahui Ehecatl. A los hombres de aquel tiempo, que comían ococentli, los arrastró el vendaval. Crearon entonces los dioses el tercer sol, el Sol de Fuego, Nahui Quiahuitl. Los hombres ese tiempo comían acecentli, pero cayeron llamas del cielo y fueron destruidos. Crearon entonces los dioses el cuarto sol, el Sol de Agua, Nahui Atl. Los hombres de ese tiempo comían teocentli, y se ahogaron en un gran diluvio. Crearon entonces los dioses el quinto sol, el Sol de Movimiento, Nahui Ollín. Los hombres del quinto sol hacemos milpa, comemos maíz –nuestro sustento- bebemos pulque. Somos los macehuales. Y es bueno recordar que estamos aquí porque **cuando otros dioses, llenos de pompa y circunstancia, a la hora de la verdad se acobardaron**, el oscuro Nanahuatzin un dios feo y con bubas; un dios pobre, callado y humilde; el más pequeño e insignificante de los dioses, Nanahuatzin, **no tuvo miedo de saltar al fuego** y volverse el quinto sol, nuestro sol, Nahui Ollín”.²*

“Hay que ir buscando a los Nanahuatzin del tercer milenio –dirían los viejos-: a los hombres callados, modestos, invisibles, lacerados pero capaces de arder por un propósito, capaces de consumirse en las llamas de la Utopía”.

Armando Bartra³

² Anales de Cuauhtitlán.

³ Armando Bartra, “Sexto sol”, *Memoria*, Núm., 237, Agosto-septiembre de 2009, p. 10.

Índice

	Pág.
Introducción.....	10
Capítulo 1. Hegemonía y Fuerzas Armadas: una aproximación teórica.....	14
1.1 Enfoques teóricos sobre la hegemonía.....	14
1.1.1 Marco histórico.....	14
1.1.2 La noción gramsciana de hegemonía.....	15
1.1.3 El Neorrealismo.....	17
1.1.4 La Teoría Crítica.....	19
1.1.5 El enfoque de la Producción Estratégica.....	23
1.2 Precisiones conceptuales.....	27
1.2.1 Seguridad Nacional.....	27
1.2.2 Fuerzas Armadas.....	29
1.3 Aproximación metodológica para el estudio de la relación militar México- Estados Unidos.....	30
1.3.1 La perspectiva histórica en el análisis de las fuerzas armadas.....	31
1.3.2 Literatura principal.....	32
Capítulo 2. Historia de las Fuerzas Armadas Mexicanas: Institucionalización y profesionalización.....	35
2.1 El período revolucionario: la reestructuración de las fuerzas armadas mexicanas.....	35
2.1.1 A fines del porfiriato.....	35
2.1.2 El inicio de la Revolución Mexicana.....	36
2.1.3 La dictadura de Victoriano Huerta y la conformación del Ejército Constitucionalista.....	40
2.1.4 La disolución del Ejército Federal y la expedición punitiva.....	41
2.1.5 El marco constitucional de las fuerzas armadas mexicanas.....	44
2.1.6 El Plan de Agua Prieta.....	45
2.2 El nacionalismo revolucionario: hacia la institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas.....	46

2.2.1 El triunfo de Obregón, el reconocimiento estadounidense y la insurrección militar.....	46
2.2.2 Joaquín Amaro y la reorganización militar durante el gobierno de Calles.....	48
2.2.3 El Maximato y los mecanismos de institucionalización militar.....	51
2.2.4 El cardenismo y el reajuste político-militar.....	53
2.3 El legado revolucionario en las instituciones armadas mexicanas.....	55
Capítulo 3. El inicio de la asistencia militar México-Estados Unidos.....	58
3.1 Las fuerzas armadas mexicanas y la Segunda Guerra Mundial (1940-1946).....	58
3.1.1 La presidencia de Manuel Ávila Camacho.....	58
3.1.2 El inicio de la asistencia militar México-Estados Unidos.....	59
3.1.3 México en la Segunda Guerra Mundial.....	62
3.1.4 Acuerdos Americanos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.....	63
3.2 Guerra fría, política exterior y fuerzas armadas	64
3.2.1 El pacto político-militar.....	65
3.2.2 Las fuerzas armadas en el frente interno: el alemanismo.....	67
3.2.3 El frente externo y el acercamiento militar de Washington.....	67
3.2.4 El Movimiento Henriquista.....	68
3.2.5 El frente interno durante la presidencia de Adolfo Ruíz Cortines....	69
3.2.6 La relación con los Estados Unidos.....	69
3.2.7 El frente interno en el gobierno de Adolfo López Mateos.....	69
3.2.8 La relación con los Estados Unidos.....	70
3.2.9 El frente interno durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.....	72
3.2.10 El movimiento estudiantil de 1968 y la participación de las fuerzas armadas.....	73
3.2.11 La relación con Estados Unidos.....	74
3.2.12 De 1970 a 1982. Las fuerzas armadas durante el gobierno de Luis Echeverría.....	74

3.2.13 El gobierno de José López Portillo: auge petrolero y seguridad nacional	76
3.3 El inicio del neoliberalismo.....	78
3.3.1 El gobierno de Miguel de la Madrid.....	78
3.3.2 Encrucijada neoliberal y fuerzas armadas: el salinato.....	80
3.3.3 Política económica.....	81
3.3.4 1994: la hecatombe salinista.....	82
3.4 Balance de la relación militar México-Estados Unidos: 1940-1994.....	83
Capítulo 4. La relación militar México-Estados Unidos.....	85
4.1 El colapso económico de México y el inicio de los acercamientos militares: el “tercer vínculo”.....	85
4.1.1 El Grupo de Contacto de Alto Nivel y la relación militar.....	90
4.1.2 La participación de las fuerzas armadas en el combate al tráfico de drogas: una aproximación histórica al marco legal.....	92
4.1.3 La “transición” política en México.....	93
4.1.4 Las fuerzas armadas y el gobierno de la alternancia.....	94
4.2 Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y las repercusiones en las fuerzas armadas mexicanas.....	95
4.2.1 El Comando Norte y la relación con México.....	96
4.2.2 Los acercamientos militares: rumbo a las guerras ajenas.....	98
4.2.3 Radares, entrenamientos en Estados Unidos y desertiones militares.....	99
4.3 La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).....	100
4.3.1 Antecedentes.....	100
4.3.2 El surgimiento y desarrollo de la ASPAN.....	101
4.3.3 Objetivos: 1. “Competitividad”: las medidas económicas de la Integración.....	103
4.3.4 Objetivo 2. Recursos para el sector energético.....	104

4.3.5 Objetivo 3. Seguridad.....	104
4.4 El proceso electoral de 2006.....	105
4.5 Mecánica de la relación militar bilateral.....	106
4.5.1 La mecánica militar.....	107
4.5.1.1 Educación y Capacitación Militar Internacional (IMET).....	107
4.5.1.2 Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS).....	108
4.5.1.3 Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS).....	109
4.5.1.4 Ventas Comerciales Directas (DCS).....	111
4.5.1.5 Programa para el Financiamiento Militar Extranjero (FMF).....	111
4.5.2 La relación militar en el combate al tráfico de drogas.....	112
4.5.2.1 Oficina de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL).....	113
4.5.2.2 Sección 1004. Asistencia para el control de drogas.....	114
4.5.3. Combate al terrorismo.....	114
4.5.3.1 Sección 1206. Entrenamiento y Equipo para las Autoridades..	115
4.5.3.2 Asistencia antiterrorista (ATA).....	116
4.6 Hegemonía y fuerzas armadas: balance de la relación bilateral.....	116
 Capítulo 5. La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida.....	 118
5.1 Las fuerzas armadas mexicanas en el frente interno y la relación con Estados Unidos.....	119
5.1.1 El interregno: los 150 días del presidente electo.....	119
5.1.2 El presidente y las fuerzas armadas, los primeros cien días.....	122
5.2 El presidente y las fuerzas armadas, los primeros cien días.....	
5.2.1 Las fuerzas armadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-	

2012).....	124
5.2.2 Los “operativos conjuntos”.....	126
5.2.3 “Daños colaterales”: violaciones a los derechos humanos, violencia y el problema del tráfico de armas.....	128
5.2.4 Los incentivos del comandante supremo.....	133
5.3 La Iniciativa Mérida: hegemonía y fuerzas armadas.....	134
5.3.1 El inicio de las negociaciones.....	135
5.3.2 La declaración oficial.....	137
5.3.3 El desarrollo.....	138
5.3.4 Los recursos.....	141
5.3.5 La Iniciativa Mérida a debate.....	143
5.3.6 El dilema de la soberanía nacional.....	144
5.4 Las fuerzas armadas mexicanas en el marco de la Iniciativa Mérida.....	145
Conclusiones.....	148
Línea del tiempo.....	155
La relación militar México-Estados Unidos (1911-2005).....	155
La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida.....	166
Anexos.....	173
Anexo I Posiciones militares durante el pacto político-militar.....	173

Anexo II Asistencia militar de Estados Unidos para México.....	178
Mapas	
Operativos Conjuntos del gobierno federal.....	128
La violencia en México a nivel estatal (2008).....	130
Tráfico de armas en México.....	132
Fuentes de Consulta.....	180

Introducción

Alea jacta est
Julio César

A principios del siglo XX a nadie se le hubiera ocurrido pensar en el inicio de la Revolución Mexicana, en una nueva invasión estadounidense en 1914 y en la *expedición punitiva* de 1916 a manos del vecino del norte. La pregunta es ¿Cómo pueden pasar dos estados de enemigos de guerra a establecer esquemas de “cooperación” militar a principios del siglo XXI?

El presente trabajo intentará responder a esa pregunta. Para tal fin, se analizará el proceso histórico de la relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida. El punto de partida será a principios del siglo XX, cuando se da el proceso de institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas. Se estudiarán los eventos nacionales más relevantes en materia militar y, se destacará la relación con Estados Unidos como parte de un proceso en el que lo interno y lo externo forjan el escenario histórico dentro del cual se inserta México.

Los primeros acercamientos militares entre ambos países no fueron amistosos. México se encontró, a mediados del siglo XIX, con el expansionismo estadounidense que le despojó de más de la mitad del territorio nacional. Por esa razón, la relación militar entre México y Estados Unidos ha tenido un vínculo dialéctico que oscila entre la coerción y el consenso. La desconfianza histórica, bien fundada por parte de México⁴, ha impedido la formulación de políticas de Estado coherentes en materia militar.

⁴ Recuérdese por ejemplo: el intervencionismo del primer agente diplomático estadounidense, Joel R. Poinsett, cuya misión esencial consistió en convencer al gobierno mexicano de vender Texas; el intervencionismo del siguiente Ministro plenipotenciario estadounidense, Anthony Butler, que utilizó el chantaje, como arma diplomática, en contra de México para que cediera Texas a Estados Unidos; la intervención del vecino del norte en la independencia de Texas de México en 1836; la intervención militar estadounidense de 1847 que le costó a México la pérdida de más de la mitad del territorio nacional; la participación del embajador estadounidense Henry Lane Wilson a través del Pacto de la Embajada para obligar a Francisco I. Madero a renunciar a la presidencia de México; la intervención estadounidense de 1914 a Veracruz por razones de “seguridad”; la expedición punitiva contra Villa en 1916, entre otras tantas

El objeto de estudio de la investigación serán las fuerzas armadas mexicanas. Se estudiará desde una perspectiva histórica las diferentes etapas de la relación militar México-Estados Unidos. La hipótesis que conducirá esta investigación sugiere que la proyección hegemónica estadounidense ha sido una constante histórica en la relación militar México-Estados Unidos y su instrumento más ambicioso en materia militar, desde la Segunda Guerra Mundial, se concretó con la Iniciativa Mérida, un plan de asistencia en materia de seguridad.

Son pocas las investigaciones que han abordado el estudio de las fuerzas armadas mexicanas y la relación con Estados Unidos. Algunos enfoques enfatizan la relación militar como un acto impositivo del país más poderoso, mientras que otros, consideran que se trata de relaciones de cooperación en donde ambos países resultan beneficiados. A diferencia de esos trabajos, esta investigación utilizará como categoría de análisis del concepto de hegemonía, la cual hace referencia al uso del consenso y la coerción de un Estado⁵ para mantener su liderazgo. Las relaciones entre México y Estados Unidos no sólo se han regido mediante el uso de la fuerza (imperialismo), ni bajo el consenso (cooperación). El concepto de hegemonía permite una mayor comprensión de la compleja relación militar entre estos países.

En ese sentido, en el primer capítulo se precisa el concepto de hegemonía y el marco teórico de la investigación. Se abordarán los principales enfoques de la hegemonía: el Neorrealismo, la Teoría Crítica y el enfoque de la Producción Estratégica. Ésta última aporta la mejor explicación en torno a la relación militar que tejen México y Estados Unidos. Así mismo, se señalan las precisiones conceptuales respecto al uso de seguridad nacional, fuerzas armadas y la metodología que sigue la investigación.

intervenciones. *Vid.*, Gaston García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, *Op. Cit.*, y Francisco Martín Moreno, *México mutilado*, México, Ed. Alfaguara, 2004.

⁵ El concepto de hegemonía tiene varias significaciones, para efectos de este estudio la consideramos como la capacidad que tienen los agentes sociales (empresas y Estado) de convertir su visión de mundo en aceptación generalizada.

En el segundo capítulo, denominado *Historia de las Fuerzas Armadas Mexicanas: Institucionalización y Profesionalización*, se explica que las instituciones militares son resultado histórico de la Revolución Mexicana y del régimen posrevolucionario; descuidar sus orígenes dificultaría explicar su comportamiento actual. Se señala que en la primera mitad del siglo XX se da la institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas en México.

El tercer capítulo analizará el inicio de la asistencia militar a través de la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos. Se identifican tres momentos de ruptura y continuidad: el primer momento es el de la Segunda Guerra Mundial (1940-1946), el cual representó el período de mayor actividad militar entre ambos países durante el siglo XX; la segunda fase es la que comprende la mayor parte de la Guerra Fría (1946-1982), en donde ambos países mantienen relaciones aparentemente distantes en materia militar; y, finalmente, la etapa neoliberal (1982-1994) que representa el retorno del vínculo militar.

En el cuarto capítulo se hará un análisis de la relación militar México-Estados Unidos de 1995 a 2006. Para tal efecto, se dividirá en tres partes: en la primera, se analizará los acercamientos castrenses a partir de 1995 y se precisará por qué después de la crisis económica de 1995 se creó el ambiente propicio para que el Secretario de Defensa estadounidense, William Perry, inaugurara una relación militar más estrecha. La segunda parte dará inicio con los sucesos del 11 de septiembre de 2001, los cuales trastocaron de manera importante la relación entre ambos países. El tema de la seguridad se colocó por encima de cualquier otro en la agenda bilateral, situación no vista por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial. La tercera parte explicará la estructura de la relación militar México-Estados Unidos. Es decir, aquellos acercamientos entre las fuerzas armadas y gobiernos en el ámbito militar.

El quinto capítulo analizará la relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida. En él se establece el papel de las fuerzas armadas en el plano interno y la relación con Estados Unidos se señala que Felipe Calderón asumió la presidencia de México con una legitimidad ampliamente cuestionada y,

bajo ese contexto, decidió dar una mayor participación a las fuerzas armadas en tareas relacionadas con el combate al tráfico de drogas y el crimen organizado. La segunda parte del capítulo explicará el proceso que culminó con la Iniciativa Mérida, la cual es un instrumento inédito que favorece una relación más estrecha de las fuerzas armadas mexicanas con Estados Unidos.

En el pasado residen las claves para construir el futuro, por esa razón, en la última parte de la investigación se hará un balance de la relación militar México-Estados Unidos y se analizarán los retos que afrontan las fuerzas armadas mexicanas a inicios del siglo XXI.

No puedo finalizar sin agradecer y reconocer a quienes han compartido conmigo años de esfuerzo. Quiero agradecer a mi familia integrada por mi madre, María Guadalupe Torres, mi padre, Agustín González, y mi hermano, Josué González. Gracias por todo el apoyo en estos años.

A mis abuelos, en especial, a mi abuela María del Carmen Galván y a mis tíos, Javier Torres y Jesús Torres por el apoyo incondicional.

A Jazmín Casas, a la cual admiro y respeto. Una de mis más férreas lectoras y de la que más he recibido apoyo.

A mis amigos, Jesús Hernández, Edgar Palomo y Mario Cruz por su ayuda y aliento.

A la maestra Consuelo Dávila por los consejos, comprensión y constante apoyo antes de que se concluyera la investigación.

A los sinodales, Leopoldo González, Rubén Cuéllar y Rafael Velázquez, que pacientemente revisaron el texto.

Y, a la Universidad Nacional Autónoma de México que me abrió con ímpetu las puertas del saber. Así es y así será por siempre:

“Por mi raza hablará el espíritu”

No siendo ninguno de ellos responsable de los errores cometidos en esta obra, a todos ellos mi más sincero agradecimiento.

Capítulo 1

Hegemonía y Fuerzas Armadas: una aproximación teórica

La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como 'dominio' y como 'dirección intelectual y moral'.
Antonio Gramsci

El propósito del capítulo es aclarar el concepto de hegemonía y precisar el marco teórico-metodológico para el análisis de la relación militar entre México y Estados Unidos. En ese sentido se integran los tres principales enfoques teóricos que han abordado el concepto de hegemonía: el Neorrealismo, la Teoría Crítica y el enfoque de la Producción Estratégica.

En razón de lo anterior, el capítulo se encuentra dividido en tres partes: en la primera se hace una revisión del concepto de hegemonía y nos apoyamos del enfoque de la Producción Estratégica; el cual ofrece las herramientas más adecuadas para la comprensión de la relación militar México-Estados Unidos. En la segunda sección se anotan las precisiones conceptuales con respecto al uso de seguridad nacional y fuerzas armadas. Y, en la última parte se explica la metodología que sigue la investigación.

1.1 Enfoques teóricos sobre la hegemonía

1.1.1 Marco histórico

La hegemonía es una categoría compleja que ha tenido diversos significados a lo largo de la historia. De acuerdo a Norberto Bobbio, el término hegemonía proviene de la palabra griega *eghestai*, que significa “‘dirección suprema’, ‘conducir’, ‘seguir’, ‘ser jefe’” y del verbo griego *ehgemonemo* que significa “‘guiar’, ‘preceder’, ‘conducir’” y del cual procede “‘estar al frente’, ‘comandar’, ‘gobernar’”.⁶ En ese momento fue usada para señalar el poder conferido a los líderes del ejército llamados *egemoni*.

⁶ Norberto Bobbio, *Diccionario de política*, México, Ed. Siglo XXI, 1981, p. 746.

En los siglos siguientes, y durante la conformación de los Estados-Nación:

[la] *hegemonía* fue la palabra usada en la literatura política para designar una relación entre Estados o, en sentido más general, entre comunidades políticas de igual especie, de las cuales una ejerce dirección política sobre otra o sobre todas las otras, a las que inspira dirección política o la impone porque es superior en virtud de su superioridad económica y militar. Para el siglo XX, en la conformación de los Estados-Nación el término *hegemonía* se aplicó en las explicaciones de lo interestatal.⁷

Lenin hizo uso del término hegemonía, en 1905 lo empleó para pensar la Revolución Rusa contra el Zar, pero le otorgó otro sentido. Hegemonía significaba un proceso de dirección política de un sector sobre otro a través del plano político.

Gramsci, por su parte, adoptó el significado hegemonía y lo incorporó a su reflexión por primera vez en 1920. Sin embargo,

el concepto gramsciano de hegemonía se separa en un punto capital de la concepción de Lenin: la preeminencia de la dirección cultural e ideológica. En sus escritos sobre hegemonía, Lenin insiste sobre el aspecto puramente político de la hegemonía; en ellos el problema esencial es el desplazamiento, por la violencia, del aparato de Estado: la sociedad política es el objetivo y, para alcanzarlo, es necesario una hegemonía política previa.⁸

1.1.2 La noción gramsciana de hegemonía

Antonio Gramsci utilizó la categoría de hegemonía para el estudio de la sociedad. Lo que quiso destacar fue que la clase dominante ejerce su poder no sólo por medio de la coerción, sino porque logra imponer una filosofía, una moral, costumbres, un sentido común, un liderazgo, en síntesis, su visión de mundo que favorece el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas.

⁷ Mario Cruz, *Colombia: las razones de la ocupación*, tesis de maestría, México, UNAM, 2004, p.5.

⁸ *Ibid.*, p. 9.

Lo anterior lo logran (las clases dominantes) a través del uso de la coerción y el consenso. Por ese medio, uno de los logros históricos del Estado moderno ha sido la construcción de amplios consensos.

En el apartado *Americanismo y fordismo*, Gramsci analizó las técnicas productivas hechas por Henry Ford en la industria automotriz, que supusieron un profundo cambio cualitativo tanto en la organización de la producción industrial como en la relación entre la burguesía y el proletariado, y que posibilitó la incorporación de un amplio sector de la población al consumo y su correlativa producción a escala. Gramsci señaló:

A partir de la existencia de estas condiciones preliminares [el modo de producción capitalista], ya racionalizadas por el desarrollo histórico, fue relativamente fácil racionalizar la producción y el trabajo, combinando hábilmente la fuerza (destrucción del sindicalismo obrero de base territorial) con la persuasión (altos salarios, diversos beneficios sociales, propaganda ideológica y política muy hábil) logrando así hacer girar toda la vida del país alrededor de la producción.

La hegemonía nace de la fábrica y para ejercerse sólo tiene necesidad de una mínima cantidad de intermediarios profesionales de la política y de la ideología.⁹

En ese sentido, Gramsci sostiene que la hegemonía surge en la contradicción de la relación capital-trabajo. Es decir, en la explotación capitalista del trabajo.

Por otro lado, este enfoque señala que el sujeto tiene la capacidad de elegir entre seguir atado o cambiar su historia. Por ello, “aunque la hegemonía para Gramsci funciona como mecanismo de subordinación de las clases subalternas, también es un concepto que posibilita la generación de amplios consensos para la construcción de un mundo alternativo a la visión dominante. Es decir, la emancipación”.¹⁰

El concepto de hegemonía teorizado por Antonio Gramsci es útil en la medida que explica las relaciones de poder entre los distintos actores. No obstante, es

⁹ Antonio Gramsci, *Cuadernos de Cárcel*, México, UAP-ERA, 2002, p.66.

¹⁰ Cruz Mario, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, tesis doctoral, México, UNAM, 2008, p. 16.

importante destacar que el poder hegemónico, hoy, es distinto al que él pudo observar. En ese orden de ideas, se explicarán los enfoques que han sido influidos por este pensamiento.

1.1.3 El Neorrealismo

El prefijo “neo” presente en la denominación teórica de esta corriente denota que fue resultado de una noción anterior: el Realismo Político. El Realismo ha sido la tradición dominante y más influyente en las Relaciones Internacionales. Actualmente sigue teniendo una presencia importante gracias a la versión del Neorrealismo impulsado por Kenneth N. Waltz, fundador de este enfoque con la obra: *Teoría de la Política Internacional*.¹¹

Las premisas básicas del Realismo Político son las siguientes: 1) los actores más importantes en la política mundial son los estados; 2) el comportamiento de los estados es racional; y 3) los estados buscan el poder y calculan sus intereses en términos de poder, relativo a la naturaleza del sistema internacional al que se enfrentan.¹²

Los teóricos neorrealistas son legatarios del Realismo Político. Los primeros se centran en la premisa de que el comportamiento de los actores está determinado por el sistema, es decir, la forma en que los actores actúan está determinada por las restricciones que el sistema les confiere.¹³

El Estado, para esta corriente teórica, continúa siendo el principal actor. “Consideran como sinónimos el concepto de hegemonía y poder”. Y, “Según Gilpin, este concepto abarca las capacidades militares, económicas y tecnológicas de los Estados, los cuales siempre buscarán fortalecer su capacidad y disposición para expresar su poder”.¹⁴ Sin embargo, es claro que el ejercicio de poder, en el

¹¹ Kenneth Waltz, *Teoría de la Política Internacional*, Colombia, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

¹² Robert Keohane, “Theory of World Politics: Structural Realism and Beyond”, *Neorealism and its critics*, EE UU, Ed. Columbia University Press, 1986, p. 163.

¹³ Robert Gilpin, *War & Change in World Politics*, EE UU, Ed. Cambridge University Press, 1981, p. 26.

¹⁴ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas [...]*, *Op. Cit.*, p. 17.

estudio de las Relaciones Internacionales, no es exclusividad del Estado. En la actualidad han surgido nuevos actores que sobrepasan la geografía y las instituciones estatales y por ende esta corriente teórica queda, en cierto sentido, rebasada por la realidad internacional.

En este orden de ideas, el Neorrealismo asume que en las relaciones entre estados no existe un liderazgo claro ni una exclusividad de poder de un sólo actor. Bajo esta premisa, desarrollan la Teoría de la Estabilidad Hegemónica (TEH), la cual postula la necesidad de una potencia hegemónica como base del orden internacional y como condición para la estabilidad del orden económico liberal. Los teóricos de esta corriente sostienen que Estados Unidos está perdiendo su hegemonía, la cual descansa en la legitimidad así como en la hegemonía ideológica.¹⁵

Los autores más destacados en cuanto a la TEH son Stephen D. Krasner y Charles P. Kindleberger, ambos autores sostienen la necesidad de un Estado hegemónico para la existencia de un orden económico a escala mundial que considere tres premisas básicas:

- que una nación hegemónica establezca las reglas, las haga cumplir y demuestre las ventajas del sistema;
- que haya una preponderancia a nivel internacional de las ideologías liberales;
- y, la confluencia de intereses comunes entre las naciones.

Por su parte, Keohane sostiene que todo poder hegemónico debe tener el control sobre cuatro grupos de recursos: materias primas, fuentes de capital, mercados y ventajas competitivas en la producción de bienes de valor elevado.

En suma, el Neorrealismo señala que en cuanto más domine un Estado la economía mundial, las relaciones internacionales serán más estables. No obstante, para el caso mexicano es cuestionable esta afirmación. Aunque la

¹⁵ Vid., Robert Gilpin, *The political economy of international relations*, New Jersey, Ed. Princeton University Press, 1987.

Iniciativa Mérida ha priorizado un enfoque policiaco-militar en la lucha contra los traficantes de drogas, la violencia y las tensiones internas han aumentado y de ningún modo se han generado la mínima estabilidad en México.

1.1.4 La Teoría Crítica

Este enfoque ha sido retomado por los teóricos de las Relaciones Internacionales. La Teoría Crítica une una serie de conceptualizaciones elaboradas en el marco de la Teoría Crítica Sociológica de la llamada *Escuela de Frankfurt* creada, en 1923, por Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse, principalmente.

En su ensayo de 1937 *Teoría tradicional y teoría crítica*¹⁶, Max Horkheimer distinguió dos maneras de teorizar. La primera se refiere a la teoría tradicional, la cual establece una separación entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido, y por lo tanto entre conocimiento e intereses. La Teoría Crítica, en cambio, no admite esa disociación, particularmente en las ciencias sociales. De acuerdo a Horkheimer, la teoría tradicional no sólo no ayuda al desarrollo humano, sino que lo impide. Ello es así porque, al no reconocer la relación entre conocimiento e intereses, presenta los hechos prevalecientes como acciones e ideas inalterables. Al describirlos contribuye a reproducirlos y, por lo tanto, a reproducir sociedades injustas. La Teoría Crítica, por su parte, no sólo describe a las sociedades sino que intenta transformarlas, insistiendo en el papel que ella misma puede asumir en la configuración de los procesos sociales.¹⁷

La segunda distinción es la que estableció Jürgen Habermas, la cual señala tres tipos diferentes de fundamentos del conocimiento: los intereses cognitivos técnicos vinculados al trabajo, los intereses cognitivos prácticos vinculados a la interacción y los intereses cognitivos emancipatorios vinculados al poder.¹⁸ Los intereses cognitivos técnicos llevan al desarrollo de las ciencias empírico-

¹⁶ Max Horkheimer, *Teoría tradicional y teoría crítica*, México, Ed. Paidós, 2002.

¹⁷ Mónica Salomón, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones”, *Cidob d’afers internacionals*, 56, diciembre 2001-enero 2002, p. 17.

¹⁸ J. Habermas, *Erkenntnis und Interesse*, Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1968.

analíticas y persiguen la satisfacción de las necesidades materiales. Los intereses cognitivos prácticos llevan a la construcción de las normas sociales (así como a las realizaciones de las ciencias históricas y culturales) y crean las bases del entendimiento y la interacción mutuas. Los intereses cognitivos emancipatorios son los que impulsan al individuo a liberarse de las condiciones sociales estáticas y de las condiciones de comunicación distorsionadas que resultan del reforzamiento mutuo de los intereses técnicos y prácticos. La Teoría Crítica es la que se construye a partir de estos intereses cognitivos emancipatorios con el objetivo de construir un orden social nuevo. Su función precisa es la de desenmascarar las ideologías que, abierta o subrepticamente, están presentes en las teorías sociales tradicionales o en el discurso político-social y que frenan el cambio social.¹⁹

A principios de la década de los ochenta, las ideas de la escuela de Frankfurt y la Teoría Crítica, desarrollada por Habermas, que ya habían ejercido un importante impacto en la Sociología y la Ciencia Política, hicieron su aparición en las Relaciones Internacionales. Los autores que las introdujeron en la disciplina (en artículos publicados en 1981) fueron Richard Ashley y Robert Cox. A continuación, recuperamos algunas propuestas sobre la hegemonía con base en Robert Cox y Stephen Gill.

Para Robert Cox:

La hegemonía es una estructura de valores y entendimientos sobre la naturaleza del orden que impregna todo un sistema de estados y entidades no estatales. En un orden hegemónico estos valores y entendimientos son relativamente estables e incuestionables [...] la mayoría de los actores [aparecen] como el orden natural. Esta estructura de significados se basa en una estructura de poder, en la que muy probablemente un Estado es dominante, pero el Estado de posición dominante no es suficiente para crear la hegemonía. La hegemonía se deriva de los estratos sociales dominantes en la medida en que estas maneras de hacer y pensar han adquirido la aquiescencia de los estratos sociales dominantes de otros estados.²⁰

¹⁹ Mónica Salomón, *Op. Cit.*, p.18.

²⁰ Citado en Stephen Gill, *Gramsci, materialismo histórico y Relaciones Internacionales*, EE UU, 1993, p. 42.

Por lo tanto, desde la perspectiva de la Teoría Crítica, las relaciones internacionales no sólo se establecen a través de los estados como afirman los neorrealistas. Para Cox, la hegemonía se expresa a través de estructuras económicas, políticas y sociales en su conjunto. Al igual que para Gramsci, la Teoría Crítica coincide en que la hegemonía surge en la contradicción de la relación capital-trabajo como eje del ejercicio del poder.

De acuerdo a Cox, los mecanismos por los cuales se ejerce la hegemonía son:

- 1) Las instituciones que encarnan las reglas con las cuales se facilita la expansión del orden hegemónico mundial;
- 2) son éstas [las instituciones] en sí mismas el producto del orden hegemónico mundial;
- 3) las que legitiman ideológicamente las normas del orden mundial;
- 4) las que cooptan los intereses de los países periféricos;
- 5) las que absorben las ideas contrahegemónicas.²¹

La cita señala la complejidad de la hegemonía como forma específica de dominación, con sus varias dimensiones de capacidades materiales de ejercicio de la fuerza, ideas e instituciones sociales y, además, su énfasis en el carácter consensual de la dominación así como el desplazamiento de los estados como únicos actores políticos en las relaciones internacionales.

En esa misma tónica, Cox debate con el Neorrealismo, lo señala como una teoría que no resuelve problemas, denuncia su sesgo ideológico-normativo, antiemancipatorio y hace hincapié en que todo conocimiento es para alguien y para algún propósito. De acuerdo a Cox, el hecho de que la teoría neorrealista considere a las variables sociales como si se mantuvieran fijas contribuye a frenar las posibilidades de cambio del sistema y por consiguiente a mantener y a reproducir un sistema internacional injusto.

Por otro lado, se encuentra Stephen Gill, dentro de la Teoría Crítica, el cual precisa el concepto de hegemonía y señala lo siguiente:

La hegemonía no ha de entenderse simplemente como una relación de dominio entre estados en el sistema de naciones; ella implica la construcción de una forma

²¹ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas [...]*, Op. Cit., p. 20.

relativamente consensuada de política al interior de su ámbito de referencia, con su combinación de poder y liderazgo que otorga su debido peso a las fuerzas subordinadas en una serie de arreglos políticos institucionalizados. La hegemonía se forja en un conjunto complejo de bloques históricos²² que vinculan al poder público y privado dentro de cada nación y entre naciones, al interior de redes políticas transnacionales que buscan sostener, regular y gobernar un orden capitalista crecientemente globalizado.²³

Al igual que Robert Cox, Gill considera que el Estado no es el único actor y nos señala la forma en que se construye la hegemonía a distintos niveles. Gill sostiene que Estados Unidos continua siendo el hegemón, a diferencia de los neorrealistas. El autor señala que la categoría de hegemonía es mucho más amplia que las tesis neorrealistas, en ese sentido apunta que:

[...] los realistas definen la hegemonía en términos de la preponderancia de un Estado en el sistema inter-estatal, igualando hegemonía con dominación sostenido por una desigual distribución de las capacidades militares y económicas. Los aspectos estructurales de la Hegemonía Americana no pueden ser completamente dilucidada por el uso puramente empiricista, o por una estrecha visión materialista, de poder.²⁴

El autor sugiere explicar la hegemonía estadounidense desde varios ángulos que incluyen lo económico, lo militar, lo político y lo cultural. En este punto coincide con el enfoque de la Producción Estratégica, que veremos más adelante.

Hasta aquí podemos afirmar que la hegemonía no puede reducirse al poder económico o militar. Las dos anteriores no son siempre impositivas e incluso, en la mayor parte de los casos, existe el consenso. El espectáculo de la violencia mostrado en los medios de comunicación, el discurso del personal político de México y Estados Unidos más la legitimidad social para combatir al crimen organizado han contribuido a fortalecer la idea de que la militarización es un

²² Los “bloques históricos” entendidos como la unidad de la estructura y la superestructura, la economía, la política y la cultura. Es decir, es la capacidad de superar, en el análisis social, la división de las diferentes esferas de la realidad y los procesos sociales.

²³ Citado en Benjamin Khol; Linda Farthing, *El Búmeran Boliviano*, Bolivia, Ed. Plural, 2007, p. 59.

²⁴ Stephen Gill, *American hegemony and the Trilateral Commission*, Nueva York, Ed. Press Syndicate of the University of Cambridge, 1990, pp. 57-88.

proceso necesario que contribuye a superar los problemas de la seguridad en México.

Las políticas emprendidas por México nos demuestran que las estrategias de dominio no únicamente se dan a través de un modo de producción, caracterizado por la subordinación del trabajo (Teoría Crítica), o por las intervenciones militares (Neorrealismo); la visión hegemónica se apoya en la creación de simbolismos colectivos de carácter multifacéticos.²⁵ Por lo anterior, el enfoque de la Producción Estratégica provee de las herramientas teóricas más precisas para el análisis de la relación militar entre México y Estados Unidos. En el siguiente apartado se explica el sentido y uso que esta propuesta da al concepto de hegemonía.

1.1.5 El enfoque de la Producción Estratégica

A lo largo del primer capítulo se construyó la significación del concepto de hegemonía. Empero, es necesario señalar que la hegemonía, de aquí en adelante, será asociada al enfoque de la *Producción Estratégica*, la cual ha sido ampliamente estudiada por Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda²⁶.

Para esta teoría, “el concepto de hegemonía explica los procesos por los que el interés de un agente o (coalición de agentes) se transforma en la visión socialmente aceptada y, por tanto, dominante. Para ellos, la construcción del poder sobre la sociedad posee dos vertientes que se alimentan una a la otra: la coerción y la formación de consensos”.²⁷ Esta capacidad de construir la hegemonía se da a través de lo que denominan *sujeto hegemónico*.

El *sujeto hegemónico*, de acuerdo a este enfoque, está compuesto por la burguesía estadounidense que aparece bajo la forma de corporaciones

²⁵ Vid., Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas [...]*, Op. Cit. p. 22.

²⁶ De Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda rescatamos los siguientes textos: Ana Esther Ceceña; Barreda Andrés (coords.), *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*, México, Siglo XXI, 1995. Ana Esther Ceceña, “Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial”, *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2002. Ana Esther Ceceña; Sader, Emir, *La guerra infinita, hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002. Ana Esther Ceceña (coord.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, 2004.

²⁷ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas [...]*, Op. Cit., p. 22

transnacionales (agente individual) y el Estado estadounidense (agente colectivo), como portador del interés general y de los valores universales. “Es decir, el sujeto social dominante es un sujeto que se desdobra y que aparece, desde nuestra perspectiva, bajo dos formas fundamentales: la del Estado norteamericano y la de las grandes empresas transnacionales de base estadounidense”.²⁸

Al igual que para Gramsci, esta teoría concibe a la hegemonía como la capacidad para generalizar una visión de mundo. El proceso de trabajo constituye un eje fundamental en el ejercicio del poder, pero no el único. Al respecto, Ana Esther Ceceña apunta que “La dominación no sólo se impone a través de los sistemas productivos, de los movimientos de la moneda o de las invasiones militares. La dominación se produce en lo cotidiano y en la creación de sentidos comunes que perciben y reproducen las relaciones sociales como relaciones de poder”.²⁹

La propuesta teórica de Ceceña y Barreda tiene su punto de partida en el libro denominado *Producción Estratégica y Hegemonía mundial* en donde marcan las dimensiones para la construcción de la hegemonía y señalan lo siguiente:

La competencia por la hegemonía mundial se procesa justamente a través de la capacidad para determinar las normas generales de funcionamiento de la reproducción mundial, lo que implica el mantenimiento de un liderazgo global que comprenda, sustancialmente, los siguientes elementos:

1. Lo económico en sus aspectos de masa y tasa, es decir contemplando: a) la escala de utilización y generación de recursos productivos y reproductivos, en términos de valor y valor de uso, b) la superioridad tecnológica y el grado de productividad del trabajo alcanzado, c) la capacidad para fijar las modalidades generales del proceso de trabajo y d) la esencialidad de la producción;
2. Lo económico y cultural reproductivo como medida de la capacidad para dar a su propio modo de vida material y social y a su concepción del mundo carácter universal, y con ello definir, entre otras cosas, el contenido específico de la mercancía fuerza de trabajo;

²⁸ Ana Ceceña, *Estrategias de dominación y planos [...]*, Op. Cit., s/p.

²⁹ Ana Ceceña, *Hegemonías y emancipaciones [...]*, Op. Cit., p. 40.

3. Lo militar que es el elemento regulador y sancionador de las reglas del juego y de las jerarquías, así como un eficaz medio de acceso o monopolización de recursos naturales, de promoción comercial, de integración productiva, de sometimiento y regulación poblacional, etc.; y,

4. Lo geográfico, o geopolítico y geoeconómico, que es el espacio de definición original de la jerarquía que guardan los diferentes territorios en torno a las fuerzas productivas mundiales y de sus perspectivas de ampliación.³⁰

Es decir, el hegemón se expresa como un sujeto que tiene la singularidad de dirigir por medio de la fuerza (coerción) y la persuasión (consenso). Teniendo su expresión en el eje, económico, militar, cultural y geopolítico. Como se puede notar, esta perspectiva teórica ofrece una aproximación novedosa para el análisis de la relación militar entre México y Estados Unidos.

Ana Esther Ceceña ha elaborado numerosos trabajos³¹ en relación al proceso de militarización en América Latina. La autora concibe al Estado como:

Los intereses y concepciones dominantes de la sociedad que le da sustento pero no constituye su expresión directa. El estado es un espacio de mediación y en esa medida es que puede constituirse en representación colectiva del imaginario social, construido sobre la base de relaciones de poder y de dominación entre las clases y grupos. El estado es expresión de las relaciones hegemónicas dentro del universo social que lo conforma, sin perder la dimensión de sus contradicciones.³²

Señala que cuando una sociedad no se disciplina por la vía mercantil, es cuando:

[...] la dimensión militar se sobrepone al mercado desplazándolo de su carácter de eje ordenador, que la visión del mundo adopta un contenido particularmente militarizado, y que es a partir de la visión militar que la totalidad no sólo se reordena sino que cobra un nuevo sentido.

³⁰ Ana Ceceña; Andrés Barreda, *Producción estratégica [...]*, Op. Cit., p. 17.

³¹ Vid., Ana Ceceña, *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina: dominación, epistemologías insurgentes, territorio y descolonización*, Perú, Ed. Programa democracia y transformación global, 1995. Ana Ceceña, *La producción estratégica [...]* Op. Cit. Ana Ceceña. *Los paradigmas de la militarización [...]* Op. Cit. Ana Ceceña (Coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires, CLACSO, 2006. Ana Ceceña, *Estrategias de dominación y planos [...]*, Op. Cit.

³² Ana Ceceña, *Estrategias de dominación [...]*, Op. Cit., s/p.

La hegemonía consiste en universalizar una visión del mundo, pero la universalización se hace de muchas maneras. A través de imágenes, a través de imposiciones, de discursos, de prácticas.³³

Sin embargo, no es la única dimensión. El eje cultural, económico y político siguen formando parte de los aparatos ordenadores de la sociedad, con el fin de crear “un ambiente favorable [para] los intereses de Estados Unidos [intentando someter] cualquier expectativa de autodeterminación por parte del resto del mundo, así como una renuncia de hecho a la historia y cultura propias”.³⁴

En suma, “La dominación económica no puede desentenderse de la violencia que le es inmanente y que se evidencia en la dimensión militar de organización del poder”.³⁵ Como podemos observar, no es suficiente decir que estamos frente a prácticas de corte imperialista. La militarización moderna es resultado de prácticas hegemónicas que se construyen desde la asociación que tejen las corporaciones y el Estado estadounidense. Dichas prácticas tienen de fondo intereses económicos y estratégicos que deben ser escudriñados para poder desentrañar sus modos de operar. Es necesario elaborar teóricamente los mecanismos bajo los que opera este sujeto y los modos en que implanta su visión de mundo.³⁶

La cuestión militar no debe escapar al análisis de las Relaciones Internacionales, las cuales fueron, en un primer momento, creadas para explicar las razones de la Primera Guerra Mundial. Por ello, el enfoque elegido, llamado la Producción Estratégica, permite esclarecer la relación bilateral en materia militar en los siguientes rubros:

- identificar que en la relación militar México-Estados Unidos no sólo prevalecen las prácticas impositivas, sino también las de tipo consensual;
- precisar la naturaleza de la relación militar entre México y Estados Unidos;

³³ Ana Ceceña, *Hegemonías, emancipaciones y políticas de seguridad [...]*, Op. Cit., p.61

³⁴ Ana Ceceña, *Estrategias de dominación [...]*, Op. Cit., s/p.

³⁵ *Ibid.*, s/p.

³⁶ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas [...]*, Op. Cit., p. 25.

- identificar las motivaciones geopolíticas estadounidenses en la relación militar con México;
- ubicar las características de la proyección hegemónica de Estados Unidos en lo militar y cómo éstas han repercutido en la seguridad nacional y en las fuerzas armadas mexicanas;
- y, analizar las implicaciones de la Iniciativa Mérida en las fuerzas armadas mexicanas.

Disentimos de aquellas propuestas que consideran que la dimensión crítica es “obsoleta”. Hoy, agotadas y devaluadas todas las formas del catastrofismo determinista del pensamiento racionalista del cuarto debate en la Teoría de las Relaciones Internacionales; el análisis de la Producción Estratégica se erige como una forma (no la única) de reactualizar la dimensión crítica del estudio de la realidad internacional.

En el pensamiento crítico y en la praxis política consecuente reside la posibilidad de desestructurar el poder y la hegemonía reproducidos mundialmente a escala cada vez más amplia y compleja. Recuperar de una vez por todas ese pensamiento, no implica una tarea puramente académica o erudita sino, principalmente, una necesidad política impostergable.

1.2 Precisiones conceptuales

A lo largo de la investigación se hace uso de dos conceptos: *fuerzas armadas* y *seguridad nacional*. Por esa razón es necesario precisar lo que se entiende por cada uno de ellos. A continuación se explicará cada uno de ellos.

1.2.1 Seguridad nacional

La definición de *seguridad*, de acuerdo a su origen etimológico, proviene del latín *securitas*, que se refiere a sin cuidado o sin temor. La seguridad forma parte del

comportamiento humano en la búsqueda de condiciones que lo liberen de amenazas y aseguren su supervivencia.

En ese contexto, la seguridad se entiende como un concepto transhistórico, propio a los sujetos en todas las épocas.³⁷ Algunos analistas no toman en cuenta que la seguridad es un concepto que siempre ha acompañado a los individuos y, sin embargo, sólo se le considera como una categoría propiedad exclusiva de los Estados, bajo el nombre, de seguridad nacional. El cardenal francés Richelieu (1585-1642) fue uno de los primeros en vincular la seguridad a los Estados. Comenzó a hablar de la razón de Estado como el eje bajo el cual se rigen las relaciones internacionales.

En México, la seguridad nacional fue producto de la Revolución Mexicana y se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), la cual de manera implícita hace referencia a ella. En el artículo 39, la asocia a la soberanía nacional; en el artículo 89 fracción VI, faculta al presidente para disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente; y en el artículo 31 fracción III, establece entre las obligaciones de los mexicanos alistarse y servir en la guardia nacional para asegurar y defender la independencia, el honor y los derechos e intereses de la patria.³⁸ Posteriormente, en 1943, surgió *La doctrina mexicana de guerra* que se erigió como documento fundacional de la seguridad nacional instrumentada por el Estado Mayor Presidencial. El último avance significativo quedó expresado en la Ley de Seguridad Nacional, del 31 de enero del 2005, en donde se establecen las bases de integración y acción coordinada de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la seguridad nacional, en sus respectivos ámbitos de competencia; la forma y los términos en que las autoridades de las entidades federativas y los municipios colaborarán con la federación en dicha tarea y regularán los instrumentos legítimos para fortalecer los controles aplicables a la materia.³⁹

³⁷ Mario Cruz, *Estrategias hegemónicas [...], Op. Cit.*, p 43.

³⁸ Vid., Marco López, *La seguridad nacional de México*, México, Ed. Porrúa, 2006.

³⁹ Vid., *Ley de Seguridad Nacional*, artículo 1.

Sabemos que la seguridad nacional y en términos más generales la seguridad es un concepto que ha estado en permanente construcción desde sus orígenes. La definición más apropiada para la seguridad nacional es la que aporta Guillermo Garduño que considera lo siguiente:

En términos teóricos definimos la seguridad nacional como una propuesta del Estado y la sociedad tendientes a ubicar la defensa y proyección de los valores y fines dentro del marco institucional, para que mediante acciones fundadas en la legalidad, deriven al proyecto de nación, el cual mediante la planeación busque cristalizarse en las decisiones que darán la base de legitimidad y gobernabilidad que reclama el orden social.⁴⁰

Lo que significa que la idea de seguridad nacional no es exclusivamente militar, sin embargo, ésta es una de sus expresiones institucionales más importantes. Es la que complementa el poder económico, social, cultural y geopolítico de un Estado. De ahí su importancia y el riesgo que representa que una potencia hegemónica como Estados Unidos imponga su visión en las instituciones militares.

1.2.2 Fuerzas armadas

El ejército ha ido evolucionando a través de los tiempos. Con los avances y descubrimientos militares éstos no se limitaron a especializarse en el área terrestre sino que agregaron a sus estrategias fuerzas aéreas y navales asignándoseles a las tres el nombre de *fuerzas armadas*.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no se encuentra ninguna definición para las fuerzas armadas y el ejército. Estos mismos son tomados frecuentemente como sinónimos, no obstante esto es un error, aunque el argumento se funde en que el ejército fue la primera organización armada y que en la actualidad es el elemento predominante. Por lo anterior, consideramos necesario separar ambos conceptos.

⁴⁰ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano entre la guerra y la política*, México, UAM, 2008, p. 48.

En ese sentido, Saucedo López hace una distinción importante y precisa lo siguiente:

Comprender a las tres Fuerzas Armadas con el concepto de Ejército, exclusivamente, se presta a confusión, ya que con este término, parece dar a entender y solo referirse a la institución armada y permanente que tiene por objeto la realización de las operaciones terrestres y de ninguna manera en este concepto se incluye a las Fuerzas Armadas del aire, ni del mar.⁴¹

Podemos decir que la explicación es pertinente en la medida que la denominación de *fuerzas armadas* es el nombre genérico que se les da a los cuerpos que integran la defensa de un país. Sin embargo, no siendo el objetivo de esta investigación debatir los diferentes significados que existen sobre el nombre general que se les asigna a las instituciones armadas nos remitiremos a la definición de Schroeder Cordero que define a las fuerzas armadas como: “el conjunto de efectivos de tierra, mar y aire que integra los organismos constitucionales respectivos creados para la defensa del país y la salvaguarda de su orden interno”.⁴² Es importante aclarar, con base en la definición, que para efecto de la presente investigación se utilizará el concepto de *fuerzas armadas*.

1.3 Aproximación metodológica para el estudio de la relación militar México- Estados Unidos

En el presente apartado explicaremos la ruta que siguió nuestra investigación. En el primer punto se explica la razón por la cual se sigue un marco histórico; y, en el segundo apartado, se hace un recuento de las obras más destacadas en el tema militar.

⁴¹ Citado por Antonio López Saucedo, *Estudio Jurídico de las Fuerzas Armadas en la Constitución de la República*, México, Talleres Gráficos Guadarrama, 1980, p. 39.

⁴² Citado por Renato Bermúdez, *Compendio de Derecho Militar Mexicano*, México, Ed. Porrúa, 1998, p. 203.

1.3.1 La perspectiva histórica en el análisis de las fuerzas armadas

La razón de que exista un marco histórico de largo alcance, en el estudio de las fuerzas armadas, es en virtud de la complejidad de los procesos que se gestan al interior de esta institución, en ese sentido se aborda en gran medida el aspecto político. Parafraseando a Carl Von Clausewitz, uno de los más influyentes historiadores y teóricos de la ciencia militar moderna, “la política es la continuación de la guerra por otros medios”.⁴³

Por lo anterior, marcaremos algunos procesos históricos de continuidad y ruptura que guiarán la investigación y que pueden resumirse de la siguiente forma:

El período que va de la Revolución Mexicana de 1910 hasta 1940 que representa, en gran medida, la institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas. Es un proceso complejo que comprende desde los Tratados de Teoloyucan (1914), cuando se disuelve el Ejército Federal, pasando por el marco constitucional que le otorga la Carta Magna en 1917; el proceso que se gesta con el surgimiento del partido oficial el PNR (Partido Nacional Revolucionario, 1928); la consolidación del presidencialismo y la transformación de las instituciones militares en el período cardenista (1934-1940).

El segundo período comprende de 1940 a 1994. En él se observa el tránsito del poder de militares a civiles (1946); el inicio de la asistencia militar entre México y Estados Unidos a través de la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos (1942); la nueva relación político-militar, el reposicionamiento de los militares en la política y la relación que se da, durante el período comprendido, con Estados Unidos; por último se señala el punto de ruptura que representaron los diversos acontecimientos de 1994.

El tercer período marcha de 1995 a 2006. En él se aprecia un mayor acercamiento entre México y Estados Unidos en lo militar, a través de lo que el Secretario de Defensa estadounidense William Perry definió como el “tercer vínculo” (1995); los acercamientos militares a través del Grupo de Alto Contacto México-Estados

⁴³ Karl Von Clausewitz, *De la guerra*, Argentina, Ed. Terramar, 2004, p. 54.

Unidos (1997); los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y sus implicaciones militares en México; y finalmente, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (2005).

El cuarto período abarca de 2007 a 2008. En ésta etapa se consolida el acercamiento militar entre México y Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida, un plan de asistencia con un enfoque policiaco-militar que no se había visto, por lo menos, desde la Segunda Guerra Mundial.

1.3.2 Literatura principal

Las obras más destacadas sobre las fuerzas armadas son limitadas. Además, las investigaciones sobre la institución militar siguen metodologías distintas y períodos diferentes y como señala Guillermo Garduño “aún no hay un paradigma teórico y/o enfoque definido para abordarlo”.⁴⁴ Cabe destacar que no existe hasta hoy ningún libro que aborde en su totalidad la relación entre México y Estados Unidos en materia militar.

El primer esfuerzo importante por articular un estudio sobre las fuerzas armadas fue el libro de Jorge Alberto Lozoya denominado *El ejército mexicano*⁴⁵, el cuál es un trabajo breve sobre el desarrollo histórico de las fuerzas armadas mexicanas.

Otro trabajo substancial fue el coordinado por David Ronfeldt llamado *The Modern Mexican Military*⁴⁶, en el destacan varios ensayos que hacen referencia a importantes fuentes de información en México y Estados Unidos sobre las instituciones militares mexicanas.

Un libro que aborda el estudio de las fuerzas armadas es el de Carlos Fazio, titulado *El tercer vínculo, de la teoría del caos a la teoría de la militarización*⁴⁷. En este trabajo el autor señala que a partir de 1995 la relación militar con Washington

⁴⁴ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit., p. 130.

⁴⁵ Jorge Lozoya, *El ejército mexicano*, México, el Colegio de México, Jornadas 65, 1984.

⁴⁶ David Ronfeldt, *The Modern Mexican Military*, La Joya, Center for US-Mexican Studies, 1984.

⁴⁷ Carlos Fazio, *El tercer vínculo*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1996.

se ha intensificado de manera importante y que esta relación busca militarizar a México para lograr un control sobre los recursos estratégicos.

Otra compilación sobre temas militares fue la propuesta por el General Francisco Gallardo, que se vio cristalizada en el libro *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas de México*⁴⁸; en este esfuerzo participaron 11 expertos en temas militares en donde abordan el marco jurídico de las fuerzas armadas, sus procesos históricos, el fuero de guerra, la militarización del país y existe un ensayo sobre la relación entre México y Estados Unidos en materia militar.

Un libro obligado en el análisis que nos ocupa es el de Javier Ibarrola que lleva el título de *El ejército y el poder*⁴⁹. En este trabajo se destaca la historia militar de México y los actores más importantes.

Otro esfuerzo es el *Atlas de Seguridad y la Defensa de México*⁵⁰, coordinado por Raúl Benítez Manaut, Abelardo Rodríguez Sumano y Armando Rodríguez Luna. El libro está dividido en dos apartados. La primera parte está estructurada por artículos analíticos. La segunda parte es una aproximación a la estructura de seguridad y defensa del país, en la que se presentan cuadros estadísticos, gráficos e información georeferenciada. Son importantes las aportaciones que se hacen en cuanto al estudio de la estructurada conceptual, estratégica e institucional de la seguridad nacional de México; el esclarecer el papel que juegan los legisladores y partidos políticos en la seguridad nacional; y finalmente, el plantear cual debe ser el papel de México en los esfuerzos internacionales de seguridad y defensa.

Una referencia importante para los estudiosos de las fuerzas armadas mexicanas es el libro de Guillermo Garduño, denominado *El ejército mexicano entre la guerra y la política*⁵¹. En él se analiza la correspondencia entre el poder y la violencia legítima, la dialéctica entre la guerra y la política. Para tal fin, el estudio se realiza

⁴⁸ VV AA, *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, México, Ed. Global Exchange, 2000.

⁴⁹ Javier Ibarrola. *El ejército y el poder*, México, Editorial Oceano, 2003.

⁵⁰ Raúl Benítez Manaut et., al, *Atlas de Seguridad y la Defensa de México*, México, CASEDE, 2009.

⁵¹ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit.

en dos planos: el primero de carácter teórico conceptual y el segundo de carácter empírico.

Por otro lado, en cuanto a la relación bilateral en materia militar podemos destacar dos libros que tratan períodos distintos. El primero es un capítulo de Susana Chacón denominado “La negociación del Acuerdo Militar entre México y Estados Unidos”⁵², que aborda la relación de México y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

Otro trabajo importante fue el coordinado por Rafael Velázquez y Juan Pablo Prado en el libro llamado *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*⁵³ El libro se divide en cuatro partes en donde connotados especialistas analizan la Iniciativa Mérida desde cuatro ángulos: desde la visión mexicana; desde la visión estadounidense; desde el enfoque de la cooperación; y finalmente, desde la visión regional.

Estos son hasta ahora los principales trabajos que han abordado el tema militar y la relación bilateral. No soslayamos los innumerables artículos que hoy estudian el tema militar. Sin embargo, los trabajos son aún insuficientes. Por lo anterior la investigación ha recopilado los estudios más recientes sobre las fuerzas armadas y aquellos trabajos que han sido referentes durante años.

En los siguientes capítulos se analizará la institucionalización de las fuerzas armadas y se revisarán los mecanismos, coyunturas y contextos en los que se ha establecido la relación militar, desde la perspectiva de México, y la relación con Estados Unidos, tomando como base el marco teórico de la Producción Estratégica, para encontrar “aquello que el viejo poder construyó para ocultar la hegemonía vigente”.⁵⁴

⁵² Vid., Susana Chacón. *La relación entre México y los Estados Unidos 1940-1955. Entre el conflicto y la Cooperación*, México, FCE, 2008.

⁵³ Rafael Velázquez; Juan Pablo Prado (Coords.), *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009.

⁵⁴ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit., p. 134.

Capítulo 2

Historia de las Fuerzas Armadas Mexicanas: Institucionalización y profesionalización

*El principal enemigo externo de la soberanía nacional han sido los Estados Unidos de Norteamérica. Han pugnado por deshacer toda tentativa de independencia. Han tratado de lograr que México sea un Estado asociado por consenso pasivo. México subsiste gracias a quienes nada cedieron frente a los Norteamericanos.*⁵⁵

Gastón García Cantú

Las fuerzas armadas mexicanas, en el siglo XX, son resultado histórico de la Revolución Mexicana y del régimen posrevolucionario. No entender sus orígenes dificultaría explicar su comportamiento actual. En ese sentido, el presente capítulo hará una semblanza histórica de las fuerzas armadas de México, destacando los eventos más importantes durante la primera mitad del siglo XX. Existen, durante este período, dos momentos fundamentales en la institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas, los cuales son: el período revolucionario (1910-1920) y el nacionalismo revolucionario (1920-1940).

2.1 El período revolucionario: la reestructuración de las fuerzas armadas mexicanas

2.1.1 A fines del porfiriato

En México, los primeros años del siglo XX fueron especialmente conflictivos y de profundas transformaciones. El inicio de la Revolución Mexicana, la primera del siglo XX, tuvo fuertes repercusiones sobre las fuerzas armadas ya que significó la reestructuración de las instituciones militares.

En los últimos años de la presidencia de Porfirio Díaz⁵⁶ se discutía ampliamente el papel del vicepresidente. Se pensaba que Díaz, debido a su avanzada edad, no podría terminar su período presidencial. Esto provocó que gran parte de la actividad política se centrara en la elección del nuevo vicepresidente.

⁵⁵ Gastón García Cantú, *Política Mexicana*, México, UNAM, 1979, p. 49.

⁵⁶ El último período que concluyó Porfirio Díaz fue el de 1904 a 1910.

En 1907 Díaz concedió una entrevista al periodista James Creelman. En ella explicó que se retiraría del poder y que permitiría la formación de partidos políticos. Después de la entrevista, en 1908, Francisco I. Madero, publicó el libro llamado *La Sucesión Presidencial de 1910*. En él explicaba algunos aspectos sociales y económicos que podrían cambiar en México y anunció la formación del Partido Nacional Antirreeleccionista. Puede negarse, como dijo Daniel Cosío Villegas, el impacto real que produjo el libro de Madero en la conciencia pública mexicana pero no hay duda de que fue en sí mismo extraordinario.⁵⁷

A pesar de ello, Madero pensaba apoyar la candidatura de Díaz si éste se comprometía a garantizar la libertad de las próximas elecciones. Ante la negativa de Díaz, Madero postuló la fórmula completa del Partido Nacional Antirreeleccionista: Francisco I. Madero para presidente de la República y Francisco Vázquez Gómez para vicepresidente.

2.1.2 El inicio de la Revolución Mexicana

Francisco I. Madero inició su campaña electoral por la presidencia de la República en 1910. Durante su cruzada electoral se pronunció abiertamente en contra del régimen del presidente Porfirio Díaz y al grito de “Sufragio efectivo y no reelección” su campaña logró simpatía entre la mayoría de los mexicanos.

Durante la campaña electoral Madero fue hecho prisionero. Se le acusó de alterar el orden público con sus discursos. En prisión Madero proclamó el Plan de San Luís, fechado el 5 de octubre de 1910, con el cual inició la Revolución Mexicana. En el artículo 7 de dicho plan señalaba que “El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente [1910] gobiernan”.⁵⁸

⁵⁷ Daniel Cosío Villegas, “De cómo la revolución empezó con tinta”, en *Daniel Cosío Villegas Imprenta y vida pública*, México, FCE, 1985, p. 133.

⁵⁸ Partido Revolucionario Institucional, *Plan de San Luis*, Comisión Nacional Editorial, México, 1976, pp. 3-4.

El objetivo del plan fue combatir al régimen de Porfirio Díaz y lograr elecciones limpias en las que no hubiera posibilidad de fraude electoral. Después de que Porfirio Díaz se reeligió como presidente, Francisco I. Madero logró escapar de prisión.

Al gobierno de Estados Unidos le causaba preocupación la situación que vivía México no sólo por la guerra civil, sino por las inversiones estadounidenses en México y la oportunidad de que una potencia europea pudiera inmiscuirse en los asuntos internos de México. Por esa razón, el gobierno estadounidense pensó que debía hacer algo y envió a Texas 20 mil hombres para iniciar maniobras militares, así como el envío de buques a puertos mexicanos.⁵⁹ Lo que evidenció esto fue la intención de Estados Unidos de influir en la política interna de México y hacer uso de su proyección hegemónica a través del poder material de sus fuerzas armadas. Aunado a lo anterior, en el plano interno, esta situación despertó el temor de una nueva invasión estadounidense en México, sin embargo, los revolucionarios no se detuvieron en su lucha contra el gobierno de Díaz.

Al mando de Madero entraron las tropas revolucionarias, llamadas Ejército Libertador, y se hicieron del control de la guarnición de Ciudad Juárez, el 10 de mayo de 1911, días más tarde el General y todavía presidente Porfirio Díaz renunció a la presidencia de México. De manera simbólica Madero nombró a Venustiano Carranza como Secretario de Guerra y Marina al concluir la toma de Ciudad Juárez. Carranza será el único civil que ocupe ese cargo.⁶⁰

En ese momento se celebró el Tratado de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911, en él se estableció la renuncia de Díaz y el nombramiento de Francisco León de la Barra como presidente interino, quien convocó a elecciones presidenciales. El tratado sirvió para dejar prácticamente intacto el entramado porfirista de la administración, las fuerzas armadas, el sistema judicial, el poder legislativo, entre otros.

⁵⁹ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, México, FCE, 2006, pp. 122-123.

⁶⁰ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit., p. 178.

León de la Barra intentó restablecer la paz en México a través de diferentes negociaciones con los grupos revolucionarios para que depusieran las armas. Situación que no logró.

Francisco I. Madero resultó electo y asumió la presidencia en noviembre de 1911. Su gobierno se mostró conciliador al conservar a personajes porfiristas pero tuvo que enfrentarse a diferentes grupos rebeldes como a Emiliano Zapata en el sur y a Pascual Orozco en el norte. además, tuvo que oponerse a personajes que habían simpatizado con el régimen de Díaz como Bernardo Reyes y Félix Díaz, quienes se levantaron en armas en 1911 y 1912 respectivamente y que fueron hechos prisioneros en un primer momento.

Desde el inicio de la presidencia de Madero, el gobierno de Estados Unidos pensó tomar las medidas que fueran necesarias para proteger a sus ciudadanos considerando incluso la acción armada.⁶¹ Lo anterior motivado por el permanente acoso del embajador estadounidense Henry Lane Wilson, quien llegó a calificar al gobierno de Madero como “apático, ineficaz, cínicamente indiferente o estúpidamente optimista”.⁶²

Al iniciar el año de 1913, el gobierno de Madero parecía estable, sin embargo, un mes más tarde un grupo de conspiradores se levantarán en armas contra su gobierno. La madrugada del 9 de febrero de 1913 dio inicio *la decena trágica*. Ese día, la Escuela Militar de aspirantes de Tlalpan y la tropa del plantel de Tacubaya al mando de los generales porfiristas Gregorio Ruíz y Manuel Mondragón se levantaron en armas y liberaron a Bernardo Reyes y Félix Díaz, quienes habían estado presos. Inmediatamente se dirigieron a tomar Palacio Nacional, durante el combate murió Bernardo Reyes y fue herido el General Lauro del Villar, perteneciente a las fuerzas leales del gobierno de Madero y quien había ya recuperado el Palacio de Gobierno.

El presidente Madero, mientras tanto, recibió una llamada en el Castillo de Chapultepec, entonces residencia presidencial, donde se le informaron los hechos

⁶¹ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Op. Cit.*, p. 126.

⁶² *Ibid.*, p. 127.

perpetrados por los rebeldes. Madero pensó entonces ir a Palacio de Gobierno para demostrar al pueblo de México que su administración estaba de pie en contra de los sublevados. En ese momento, decidió llamar al director del Colegio Militar, el Teniente Coronel Víctor Hernández Covarrubias, pidiéndole que los cadetes del Colegio Militar le acompañaran en su entrada a la Ciudad de México, el objetivo era que el pueblo de México y las fuerzas armadas lo vieran acompañado de la juventud que estudiaba en el Colegio Militar. Ese día, el Teniente Coronel Víctor Hernández les ordenó a los cadetes uniformarse de gala y acompañar al presidente a la Ciudad de México, hecho que será más tarde conmemorado por las fuerzas armadas mexicanas como *la marcha de la lealtad*.

Posteriormente, Madero salió hacia Cuernavaca buscando el apoyo de Felipe Ángeles. En la indefinición militar, el General Victoriano Huerta logró un acuerdo con los insurrectos y con el embajador estadounidense Wilson y firmó el llamado Pacto de la Embajada⁶³ o Acuerdo de la Ciudadela, en el que se desconoció al gobierno de Madero y se designó a Huerta como presidente provisional.

Madero fue aprehendido junto con el vicepresidente José María Pino Suárez el 17 de febrero de 1913. De manera forzada los obligaron a renunciar y el 22 de febrero de camino a la penitenciaría Madero y Pino Suárez fueron asesinados. El fondo de estos acontecimientos fue la dualidad de las fuerzas armadas “de un lado, aquellas que provenían de la dictadura, las cuales no habían disuelto sus compromisos con las viejas camarillas; del otro, las fuerzas emergentes”.⁶⁴ El punto nodal es que Madero se encontraba ante un entramado de lealtades que no le permitían tomar decisiones y fue a partir de ese momento que dio inicio la verdadera fase armada de la revolución.

⁶³ Se le conoce como Pacto de la Embajada para destacar el intervencionismo del embajador estadounidense ya que, el 18 de febrero de 1913, el diplomático Henry Lane Wilson ofreció la sede de su embajada para que pudieran negociar, en secreto, el general insurrecto Félix Díaz y el general Victoriano Huerta para ultimar los detalles del golpe de Estado contra el presidente Madero.

⁶⁴ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit., p. 177.

2.1.3 La dictadura de Victoriano Huerta y la conformación del Ejército Constitucionalista

El gobierno de Huerta fue breve, de febrero de 1913 a julio 1914. El objetivo de su gobierno no era restaurar el antiguo régimen porfirista sino la militarización de todas las estructuras sociales: desde el gabinete hasta la fábrica.⁶⁵

Al conocerse esta situación, el 19 de febrero de 1913, la XXII legislatura de Coahuila emitió un decreto para crear las primeras fuerzas armadas de lo que fue el Ejército Constitucionalista⁶⁶ y para el 26 de marzo de 1913, Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe contra el General Victoriano Huerta, quien se había convertido en el gobierno *de facto* tras el asesinato de Madero. En dicho plan se desconoció a los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), así como a los gobernadores que no se adhirieran al plan; en ese documento Venustiano Carranza no aceptó cargo militar alguno,⁶⁷ se autotituló primer Jefe del Ejército Constitucionalista y ejerció el poder ejecutivo mientras se efectuaban elecciones.

Con el Plan de Guadalupe se incorporaron diversos jefes revolucionarios, cada uno al mando de una columna militar: el General Álvaro Obregón fue Comandante del Cuerpo del Ejército del Noroeste; el General Francisco Villa al frente de la División del Norte; y el General Pablo González comandante del Cuerpo del Ejército del Noroeste.⁶⁸ En el sur luchó Emiliano Zapata de manera independiente.⁶⁹

El Ejército Constitucionalista con sus diversos mandos logró cercar a las fuerzas de Victoriano Huerta, sin embargo, el golpe definitivo fue la intervención de Estados Unidos. Para presionar a Huerta los estadounidenses invadieron Veracruz, en abril de 1914, con el objetivo de impedir la descarga de armas de un buque alemán para el gobierno de Huerta. A partir de entonces la actividad

⁶⁵ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Op. Cit.*, p.130.

⁶⁶ José Gallardo, *Ejército y sociedad en México*, México, UNAM, tesis doctoral, 2007, p. 154.

⁶⁷ Venustiano Carranza asumió la presidencia de México con carácter de civil.

⁶⁸ Cabe destacar que ningún jefe de los mencionados fue militar de carrera.

⁶⁹ José Gallardo, *Ejército y sociedad en México, Op. Cit.*, pp. 155-156.

diplomática estadounidense se centró en conseguir la renuncia del gobernante *de facto* y tratar de establecer buenas relaciones con Carranza.

Para el 10 de julio, el Ejército Constitucionalista logró la rendición incondicional del Ejército Federal. Carranza negó cualquier posibilidad de intervenir en los asuntos internos de México a los estadounidenses. Huerta tuvo que renunciar sin que el gobierno de Carranza hubiera firmado acuerdo alguno con los Estados Unidos y, a fines de 1914, las tropas estadounidenses tuvieron que abandonar Veracruz, que pese a su poderío militar, no pudieron condicionar a Carranza.

2.1.4 La disolución del Ejército Federal y la expedición punitiva

La firma de los Tratados de Teoloyucan, el 13 de agosto de 1914, fueron de suma importancia para las fuerzas armadas mexicanas, ya que por medio de éstos se disolvió al Ejército Federal⁷⁰ para dar paso a la formación de un aparato militar, profesional, que recordara su origen popular y revolucionario.

En los Tratados de Teoloyucan se estableció que las tropas del Ejército Federal dejarían la plaza de México, en grupos no mayores de cinco mil hombres y que no llevarían artillería ni municiones de reserva. Además, los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, quedarían a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien a la entrada a la capital quedaría investido con el carácter de presidente provisional de la República.⁷¹

Una vez que el gobierno federal había caído, las diferencias entre los principales jefes revolucionarios se acentuaron. Por un lado, se encontraba Venustiano Carranza, quien buscaba ser nombrado presidente de la República, por el otro, Villa y Zapata, quienes consideraban la situación de México con base en sus propias regiones geográficas.

⁷⁰ Es importante señalar que “no se disuelve a la marina que si bien tenía poca importancia, revela el grado de ignorancia de los revolucionarios con las fuerzas armadas federales.” *Vid.*, Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, *Op. Cit.*, p. 179.

⁷¹ *Vid.*, Congreso de Guanajuato; *Tratados de Teoloyucan*, [en línea], México, 5 pp., México, Dirección URL: <http://www.congresogto.gob.mx/2010/historico/1910/1914-Tratados-Teoloyucan.pdf>, [consulta: 17 de julio de 2009].

Dada esta situación Villa y Zapata sólo reconocerán un gobierno que derive de la Soberana Convención de Aguascalientes. A la convención, celebrada en noviembre de 1914, asistieron villistas y zapatistas con la ausencia de Carranza, quien consideraba que la convención no era neutral. Los zapatistas en esa reunión lograron que los villistas aceptaran el Plan de Ayala⁷² y de esta forma se aliaron formalmente.⁷³ Por otro lado, nombraron a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional cuya debilidad política y militar eran su único atributo.

La reunión de los jefes revolucionarios mediante la Soberana Convención de Aguascalientes no funcionó, y no sólo eso, agravó las diferencias. La lucha se realizó entonces entre los partidarios de la convención y los constitucionalistas.

En enero de 1915, Eulalio Gutiérrez fue sustituido por Roque González. En ese mismo mes Carranza envió a Obregón a recuperar la Ciudad de México y González debió trasladar su gobierno a Cuernavaca. A partir de ese momento, las diferencias entre los partidarios de la convención y los constitucionalistas se definió en un hecho de armas, la Batalla de Celaya.

El acontecimiento más importante en términos militares fue dicha batalla, del 6 al 15 de abril de 1915. En ella se enfrentaron las fuerzas revolucionarias mejor constituidas: la División del Norte y el Ejército Constitucionalista, al mando estaban Villa y Obregón respectivamente de la cual salió vencedor éste último.⁷⁴

A partir del triunfo de los constitucionalistas sobre los de la convención, Carranza se convirtió en el líder de la restauración del orden. En julio de 1915, las fuerzas carrancistas ocuparon la Ciudad de México, y en octubre, a pesar de su actitud nacionalista⁷⁵ y desdeñosa hacia los estadounidenses el gobierno de Carranza fue reconocido por ellos.

⁷² El Plan de Ayala fue firmado, el 28 de noviembre de 1911, la posición del zapatismo en este momento se fundaba en una gran reforma agraria.

⁷³ Cabe destacar que la alianza entre Villa y Zapata nunca fue sólida y cada uno combatió por su lado a Venustiano Carranza.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 180-183.

⁷⁵ Un ejemplo del nacionalismo de Venustiano Carranza es el discurso expuesto en noviembre de 1915, que posteriormente se denominará “Doctrina Carranza”, en donde se señaló que “[todos] los países son iguales y deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía. Ningún país debe

El reconocimiento estadounidense tenía bien definidos dos objetivos: el primero fue alentar el reconocimiento de Europa y América Latina; y el segundo, fue la prohibición de exportar armas y municiones a cualquier grupo mexicano que no fuera el gobierno de Carranza.⁷⁶

Un suceso significativo para las fuerzas armadas mexicanas, en este momento, fue la conformación del Arma de Aviación Militar el 5 de febrero de 1915 por decreto de Venustiano Carranza antecedente de la Fuerza Aérea Mexicana. México fue el primer lugar en el mundo donde se utilizó el avión con fines bélicos, algunos jefes revolucionarios como Madero y Carranza habían comprado aviones a compañías estadounidenses, los cuales fueron piloteados por mercenarios estadounidenses y por los primeros pilotos mexicanos entrenados por esas mismas compañías.⁷⁷

Por otro lado, Francisco Villa a pesar de su derrota en la Batalla de Celaya nunca se rindió y atacó de manera sorpresiva en la madrugada del 9 de marzo. El ataque fue al pueblo de Columbus, aparentemente, en respuesta al reconocimiento estadounidense a Venustiano Carranza.

Ante esta situación el gobierno de los Estados Unidos decidió capturar a Villa en una *expedición punitiva*⁷⁸. Al conocer la noticia, Carranza alertó a sus generales ante lo que pudieran hacer los estadounidenses. El gobierno de México condenó el ataque de Villa y sugirió al gobierno estadounidense un acuerdo para que ambos países pudieran cruzar la frontera en persecución de bandidos. Washington cedió parcialmente y el 15 de marzo de 1916 entró una expedición al mando del General Pershing con el objetivo de atrapar a Villa vivo o muerto.⁷⁹

intervenir, en ninguna forma, y por ningún motivo, en los asuntos interiores de otro. Y todos deben someterse estrictamente al principio universal de no intervención. Ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio". Luis Quintanilla, "La política internacional de la Revolución Mexicana", en *Política Exterior de México*, 175 años de historia, México, SRE, 1985, pp. 2-3.

⁷⁶ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., p. 137.

⁷⁷ Vid., Ron Gilliam, *Military Aviation's Revolutionary Beginnings*, United States, aviation history. Vol. 10, Issue. 5, 2000.

⁷⁸ El término de "punitiva" o "punitivo" se refiere a castigo, es decir, la expedición punitiva fue para castigar a Villa por su osadía en el ataque a Columbus.

⁷⁹ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., p. 139.

Pershing abandonó México 10 meses más tarde sin conseguir su objetivo. A diferencia de la acción armada de 1914 que se caracterizó por la coerción, la intervención de 1916 logró un cierto grado de consenso por parte del gobierno de Carranza otorgándole un matiz distinto a la proyección hegemónica estadounidense de ese momento.

2.1.5 El marco constitucional de las fuerzas armadas mexicanas

Con el fin de consolidar el sistema político mexicano, Venustiano Carranza convocó a un Congreso Constituyente que se dio cita el 1 de diciembre de 1916 en Querétaro. Durante el congreso, los carrancistas defendieron un proyecto conservador, sin embargo, fueron vencidos por el ala progresista, y el 5 de febrero de 1917, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La constitución mexicana fue considerada de las más avanzadas del mundo. En el artículo 3, reconocía el carácter laico de la educación; el 27, señalaba la propiedad de la nación sobre las tierras, agua y subsuelo además de la expropiación por causa de utilidad pública; el 123, reconocía los derechos de los trabajadores, el derecho de huelga, salario mínimo y reparto de utilidades; y el 130, señalaba la separación entre Estado e Iglesia.

En lo que se refiere al marco constitucional de las fuerzas armadas mexicanas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no contempla ningún artículo exclusivo para ellas. Sin embargo, existen algunas disposiciones que a continuación mencionaremos:

El art. 31 fracción III, señala la obligación de recibir instrucción militar; el art. 73 fracción XIII, faculta al Congreso para declarar la guerra y expedir leyes de derecho marítimo de guerra; el art. 73 fracción XIV, faculta al Congreso para reglamentar la organización y servicio de las fuerzas armadas; el art. 76 fracción II, faculta al Congreso para ratificar los nombramientos que proponga el presidente de coroneles y demás jefes superiores; el art. 76 fracción III, autoriza al presidente la salida de tropas fuera del territorio nacional y lo posibilita para disponer de la

Guardia Nacional; el art. 89 fracción II, faculta al presidente para nombrar y remover a los secretarios de Defensa y Marina; el art. 89 fracciones IV y V, faculta al presidente para nombrar oficiales de las fuerzas armadas; el art. 89 fracciones VI y VII, faculta al presidente para disponer de las fuerzas armadas para la seguridad interior y defensa exterior de la nación; y el art. 129, señala que en tiempo de paz las fuerzas armadas sólo pueden ejercer funciones que estén conectadas estrictamente con la disciplina militar.⁸⁰

La Revolución Mexicana, como reacción a la gran penetración de valores extranjeros, despertó una enorme fuerza nacionalista que se expresó en la constitución de 1917 y en particular en la “Doctrina Carranza” y la “Doctrina Calvo”⁸¹. La política exterior significó la defensa de la nación frente al enemigo exterior y como señala Lorenzo Meyer este nacionalismo llegó a dar quizá, por primera vez, contenido a la idea de nación mexicana.⁸² Otro aspecto relevante fue el origen común de las fuerzas armadas y la constitución de 1917 que dieron forma a su institucionalización y profesionalización.

2.1.6 El Plan de Agua Prieta

En 1920 inició la contienda electoral para las elecciones de presidente de la República. El 18 de enero, el Partido Nacional Democrático pronunció la candidatura del civil Ignacio Bonillas. Por su parte, el General Álvaro Obregón presentó su candidatura por el Partido Revolucionario Sonorense.

Ante el descontento por la decisión de Carranza de nombrar al civil Bonillas para la presidencia de la República se publicó el Plan de Agua Prieta. En dicho plan se acusó al presidente Carranza de prácticas de imposición y de ser antidemocrático. La rebelión obligó a Carranza a trasladar su gobierno a Veracruz, mientras

⁸⁰ Vid., Rosa Flores, *Estudio constitucional sobre las fuerzas armadas en México, en el caso especial del ejército mexicano en las misiones generales en materia de seguridad*, México, UNAM, tesis de licenciatura, 2007, pp. 51-57 y Jorge Sierra (Coord.), *El ejército y la constitución mexicana*, México, Ed. Plaza y Valdés, 1999.

⁸¹ Esta doctrina señala que los extranjeros deben estar sujetos a los mismos procesos jurídicos que los nacionales.

⁸² Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., p. 147.

Obregón ocupaba la Ciudad de México. En su viaje, Carranza fue emboscado y asesinado el 20 de mayo de 1920.

En ese momento, el Congreso de la Unión nombró a Adolfo de la Huerta presidente provisional y se publicó la convocatoria para elecciones presidenciales de la cual resultó electo Álvaro Obregón para el período 1920-1924.

2.2 El nacionalismo revolucionario: hacia la institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas

2.2.1 El triunfo de Obregón, el reconocimiento estadounidense y la insurrección militar

La victoria de Álvaro Obregón en las elecciones representó el triunfo del “Grupo de Sonora”⁸³. A partir de ese momento, el liderazgo de Obregón será indiscutible hasta 1928 y el de Plutarco Elías Calles seguirá teniendo un dominio importante hasta 1935.

Álvaro Obregón fue presidente de diciembre de 1920 a noviembre de 1924. Su gobierno buscó, en el ámbito interno, la pacificación del país, paliar las demandas sociales y depurar a las fuerzas armadas; en el ámbito internacional se hicieron esfuerzos para obtener el reconocimiento de los Estados Unidos y la renegociación de la deuda.

Para efectos de la presente investigación retomaremos tres aspectos del gobierno de Obregón: el reconocimiento estadounidense, la insurrección militar “delahuertista” y la depuración de las fuerzas armadas.

Uno de los problemas cruciales para México, durante el período de Obregón, fue el reconocimiento estadounidense. De él dependía, incluso, la sobrevivencia del Estado. Los estadounidenses entonces no tenían porque frenar el tráfico de armas

⁸³ Este grupo lo conformaban Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.

o impedir acciones en su territorio de grupos antiobregonistas. México, sin el reconocimiento de Washington, tampoco podía obtener préstamos en el exterior.⁸⁴

Para 1923 se acercaban las elecciones presidenciales en México, ambos gobiernos reconocieron que lo irregular de sus relaciones no podía prolongarse más tiempo. Para Obregón, la sucesión presidencial hacia necesario el reconocimiento porque sabía que quienes resultaran perdedores recurrirían a la rebelión. Para los Estados Unidos la situación no era tan urgente pero sabían que estaban dejando un mal precedente al dejar que un gobierno pudiera estar tanto tiempo en el poder sin su aval.⁸⁵

El reconocimiento vendrá en 1923 a través de dos eventos que llevaron al gobierno de Obregón a obtener el crédito de Washington. El primero fue la renegociación de la deuda con los Estados Unidos a través del Convenio De la Huerta-Lamont de 1922, donde se reconoció una deuda por 1 500 millones de pesos y el segundo fueron los Acuerdos de Bucareli en donde el gobierno de México se comprometió a no dar efecto retroactivo al artículo 27 constitucional y a indemnizar a los estadounidenses por toda expropiación agraria. A partir de estos eventos, el reconocimiento formal de Estados Unidos se dio el 31 de agosto de 1923. En ese contexto, México y Estados Unidos lograron establecer acuerdos de beneficio mutuo en los que se reconoció el liderazgo estadounidense.

El reconocimiento significó, en el plano interno, estabilidad para el gobierno de Obregón o como señala Arnaldo Córdoba “en términos más concretos, *armas y municiones*, cuando la última gran rebelión militar de la época posrevolucionaria estaba tocando la puerta”.⁸⁶ La rebelión fue la de Adolfo de la Huerta.

Obregón decidió apoyar al final de su gobierno la candidatura del General Plutarco Elías Calles para la presidencia de México. La decisión fue desafiada por De la Huerta, quien aspiraba a ese mismo cargo.

⁸⁴ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Op. Cit.*, p. 150.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 151.

⁸⁶ Arnaldo Córdoba. *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ediciones ERA, 2003, p. 305.

Adolfo de la Huerta se levantó en armas en diciembre de 1923 con más de la mitad de las fuerzas armadas. Pese al gran apoyo de los diferentes generales, los federales lograron sofocar el movimiento. Por eso se recuerda al levantamiento como la *rebelión sin cabeza* ya que De la Huerta no contó con la suficiente astucia para dirigir a las fuerzas que le acompañaban. Para 1924 y tras la derrota de la rebelión, el “Grupo de Sonora” se reforzó.

La depuración del aparato militar se realizó gracias a las diferentes rebeliones que fueron sofocadas. Durante el período de Obregón además del levantamiento de De la Huerta, Murgía se reveló en 1923 y Villa fue asesinado en ese mismo año.

Hubo entonces varios procedimientos para depurar a las fuerzas armadas como la eliminación de elementos opuestos al gobierno de Obregón, revisión del escalafón militar reduciendo significativamente el número de oficiales, desconocimiento de oficiales en contra del régimen obregonista, entre otros. Al finalizar el período de Obregón, Plutarco Elías Calles fue elegido presidente de la República.

2.2.2 Joaquín Amaro y la reorganización militar durante el gobierno de Calles

El gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) buscó su base política en los obreros y campesinos. Para tal fin se apoyó en la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y en la Liga Nacional Campesina (LNC). El objetivo del gobierno de Calles fue la modernización del país. Para tal efecto se necesitaban recursos que en su mayoría dilapidaban las fuerzas armadas. Como bien apunta Lieuwen, “el ministerio de guerra absorbía más de un tercio del presupuesto, y cuatro veces lo que cualquier otro ministerio; los gastos militares devoraban ingresos que Calles deseaba emplear en obras públicas en la educación, la agricultura y la industria”.⁸⁷

La reforma de las fuerzas armadas en 1925 era inminente. El encargado de hacer las adecuaciones necesarias fue el General Joaquín Amaro, quien se encargó de reformar la legislación militar. Entre las disposiciones a su cargo estuvieron: la Ley

⁸⁷ Citado por Arnaldo Córdoba, *Ibid.*, p. 369.

de Disciplina, la Ley Orgánica del Ejército y la Marina, la Ley de Pensiones y Retiros del Ejército y la Armada Nacionales y la Ley de Ascensos y Recompensas. Amaro también se encargó de la nueva organización de las fuerzas armadas. Organizó el funcionamiento de la Secretaría de Guerra y Marina, sustituyendo por completo a los empleados civiles. Modificó las unidades tácticas, reduciendo sus efectivos. Mejoró el equipo de las tropas y unificó el armamento de uso. Se inició la formación del Estado Mayor General y la Inspección General del Ejército para regular la marcha de los servicios.⁸⁸ Otra reforma importante fue la del Colegio Militar que se clausuró en octubre de 1925 y que fue reabierto a finales de 1926.

Durante el período de Calles la relación con Estados Unidos siguió siendo difícil. El presidente mexicano intentó reducir la influencia estadounidense y para tal fin estableció dos medidas: en cuanto a la economía, llevó a la práctica la reforma agraria sin importar que afectara a propiedades estadounidenses y, en segundo lugar, promulgó la Ley Reglamentaria sobre Hidrocarburos⁸⁹ y la Ley de Extranjería⁹⁰.

Debido a esta situación, la relación entre México y Estados Unidos se complicó aún más. Sin embargo, la tensión disminuyó en 1927 cuando se nombró a Dwight Morrow como embajador estadounidense en México con instrucciones de evitar un conflicto.

Morrow de inmediato cambió el enfoque del trato. Inició una campaña de relaciones públicas y personales con el objeto de mostrar que los Estados Unidos tenían la intención de tratar al gobierno mexicano con respeto. Morrow mejoró notablemente las relaciones entre México y Estados Unidos, contribuyó a la

⁸⁸ *Ibid.*, p. 371.

⁸⁹ Entre otras medidas establecía que los dueños de títulos petrolíferos anteriores a 1917 debían cambiarlos por concesiones gubernamentales con un límite de cincuenta años.

⁹⁰ Prohibía que en una franja de 100 km de ancho a lo largo de las fronteras y 50 km de las costas, pertenecieran a extranjeros.

solución del problema petrolero, en la disminución del ritmo de las expropiaciones agrarias y en la consolidación de Calles y su grupo en el poder.⁹¹

Otro evento importante fue la insurrección cristera. La Guerra Cristera, como se le llamó, fue en un conflicto armado que se inició en 1926 a causa de que el gobierno de Calles promovió la reglamentación del artículo 130 de la Constitución, que establecía la separación entre el Estado y la Iglesia. Los levantamientos a partir de entonces se produjeron en Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán, principalmente, luego se sumarán casi la totalidad de estados del centro del país.

En 1928, después de haber sido reformado el artículo 83 de la Constitución de 1917 (que prohibía la reelección), el ex presidente Álvaro Obregón contendió por segunda vez a la presidencia de México apoyado por el Partido Laborista. Obregón no tenía interés en continuar con el conflicto cristero, por lo que intentó llegar a un acuerdo para acabar con el conflicto, situación que no logró debido a su muerte.

Obregón había resultado electo para la presidencia de México. Para elogiar su triunfo se celebró un banquete en el restaurante "La Bombilla" en la Ciudad de México, lugar donde fue asesinado por José de León Toral, de acuerdo a las versiones oficiales.⁹²

El conflicto cristero fue finalmente solucionado, en gran medida, gracias a la intervención del embajador estadounidense Morrow en las negociaciones. A partir de la muerte de Obregón, el último gran caudillo, se dio inicio al período que se le conoce como el Maximato.

⁹¹ A estos hechos se les conoce también como el Acuerdo Calles-Morrow. En esencia el acuerdo fue un encuentro entre el pragmatismo estadounidense y el viraje hacia la derecha de Calles. Esto hizo posible que Estados Unidos aceptara el resultado de la Revolución Mexicana a cambio de que el nuevo régimen le asegurara: a) el respeto a los derechos adquiridos por los estadounidenses en México; b) la gobernabilidad de México; c) y, una actitud responsable en el ámbito internacional.

⁹² La versión oficial señala que, siendo presidente electo, Álvaro Obregón fue asesinado por José de León Toral, sin embargo, en la autopsia se hallaron 13 orificios de entrada y 6 de salida de balas de distintos calibres. En su investigación, Francisco Martín Moreno concluye que o el tirador usó seis armas de fuego o hubo seis tiradores. *Vid.*, Francisco Martín Moreno, *México acribillado*, México, Ed. Alfaguara, 2008.

2.2.3 El Maximato y los mecanismos de institucionalización militar

Después del fallecimiento de Obregón, Calles quedó como jefe máximo de la revolución. Habitualmente se señala que durante este período Plutarco Elías Calles pudo perpetuarse en el mando. Sin embargo, hablar del Maximato como un hombre detrás del poder y que desde una posición privilegiada en las fuerzas armadas subordina y ordena a los demás sería excesivamente simplista. Los actores políticos de la época hablan de un complejo sistema de acuerdos y no sólo de un hombre detrás del poder. En tales acuerdos participaron hombres fuertes de diferentes regiones, la embajada estadounidense, facciones militares, financieras, comerciales, agrarias e industriales que buscaron abrirse paso después de la revolución.⁹³

Bajo este contexto, Guillermo Garduño señala que: “El asesinato de Obregón en 1928, la rebelión escobarista de marzo de 1929, los acuerdos entre la Iglesia Católica y el Estado y la formación del partido oficial [el Partido Nacional Revolucionario], crearon las bases de una nueva visión de las fuerzas armadas, las cuales encontraron mecanismos de institucionalización”.⁹⁴

Tras el asesinato de Obregón fue posible crear un partido político oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Su función principal fue disciplinar e institucionalizar la transición pacífica y ordenada del poder. Sin embargo, Calles determinó quién ocuparía la presidencia de México en cuatro ocasiones⁹⁵.

Calles impulsó un gobierno civil al mando de Emilio Portes Gil, de 1928 a 1930. El nombramiento del nuevo presidente logró un consenso explícito entre políticos y militares⁹⁶. Durante este período fueron importantes dos eventos: la fundación del PNR y el fin de la Guerra Cristera.

⁹³ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, *Op. Cit.*, pp. 200-201.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 201.

⁹⁵ Plutarco Elías Calles dio su aval a Emilio Portes Gil como presidente provisional en 1928-1930, a Pascual Ortiz Rubio en el período de 1930-1932, a Abelardo Rodríguez de 1932-1934 y finalmente a Lázaro Cárdenas en 1934.

⁹⁶ Entre los políticos se encontraban Luis L. León y Aarón Sáenz y por los generales Lázaro Cárdenas, Juan Almazán y Joaquín Amaro.

El PNR fue ideado por Calles, quien canceló los límites entre el partido y el Estado al concebir un partido de Estado. El PNR se convirtió en la estructura dominante a nivel nacional, y las fuerzas armadas se convirtieron en el principal poder material de la institucionalización de la presidencia de la República para hacer posible la unidad, la lealtad, la disciplina y la subordinación del brazo armado al jefe máximo.⁹⁷

Al llegar a la presidencia interina, Emilio Portes Gil comenzó una larga negociación con los cristeros en la que participó como mediador el embajador estadounidense Dwight Morrow. Finalmente, en 1929, se logró un acuerdo de amnistía general para todos los rebeldes de la Guerra Cristera que quisieran rendirse.

En 1930 se prepararon nuevas elecciones. El PNR postuló a Pascual Ortiz Rubio, quien resultó electo presidente de la República. En contra de la elección se levantó en armas Gonzalo Escobar. La rebelión fue llamada “Escobarista” y de ella surgió el Plan de Hermosillo, en donde se acusó a Calles de continuar en el poder y se incitó al pueblo de México a levantarse en armas. Este movimiento sería una de las últimas revueltas militares y fue sofocada por el propio Calles.

En materia de política exterior, en 1930, Genaro Estrada Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Ortiz Rubio, dio a conocer la *Doctrina Estrada*, que determinaba la posición de México en el escenario internacional. Básicamente establecía la no intervención en la política interna de otros países, principio que México mantuvo y que le valió el reconocimiento internacional. La *Doctrina Estrada* expresa textualmente que: “México no reconoce ni desconoce gobiernos, sino que se limita a mantener o retirar a sus agentes diplomáticos cuando lo crea necesario”.⁹⁸

Pascual Ortiz Rubio renunció en septiembre de 1932 debido a diferencias políticas con Calles. El poder legislativo, en ese momento, nombró como sucesor y presidente provisional a Abelardo Rodríguez.

⁹⁷ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, México, Taurus, 2008, p.67.

⁹⁸ Ernesto De la Torre, *Historia de México II*, México, McGraw-Hill, 1988, p. 309.

Durante el período de Rodríguez (1932-1934), Calles siguió dominando la escena política. Un evento importante para las fuerzas armadas fue la inauguración de la Escuela Superior de Guerra en 1932.⁹⁹ Para 1933 la elección de nuevo presidente estaba en puerta. Había en ese momento dos fuertes contendientes, por un lado, el General Lázaro Cárdenas, y por el otro, Manuel Pérez Treviño. Calles se inclinó por Cárdenas y fue designado candidato del PNR. Posteriormente fue electo presidente y tomó posesión de su cargo el 1 de diciembre de 1934.

2.2.4 El cardenismo y el reajuste político-militar

Lázaro Cárdenas fue presidente de México de 1934 a 1940. El cardenismo significó el período más importante en la historia de las fuerzas armadas mexicanas. Al poco tiempo de ocupar la presidencia de México, el objetivo de Cárdenas fue liberarse de Calles. La estrategia no fue sencilla, Cárdenas realizó rápidos movimientos de mandos de tal suerte que la estructura de alianzas callistas quedara sin posibilidad de reestructuración. Primero tuvo que remover a los generales y gobernadores callistas y remplazarlos por militares y políticos que coincidieran con su administración; segundo, reactivó a las fuerzas carrancistas, obregonistas, zapatistas, villistas y cardenistas en la primera línea de su gobierno¹⁰⁰; tercero, extendió el tiempo de la Suprema Corte de Justicia de cuatro a seis años y depuró la cámara de diputados¹⁰¹; finalmente, el conflicto Cárdenas-Calles, que llevó al destierro de éste último, representó la consolidación del presidencialismo y del partido oficial como estructura de las siguientes sucesiones presidenciales.

⁹⁹ Vid., Secretaría de la Defensa Nacional; *15 de abril de 1932 Fundación de la Escuela Superior de Guerra*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=123 [consulta: 28 de julio de 2009].

¹⁰⁰ Por parte de los carrancistas, enemigos de los sonorenses, regresaron Gregorio Morales, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Jesús Agustín Castro y Genovevo Rivas Guillén. Por los villistas retornó Pánfilo Nátera. Por los zapatistas retornaron el general Gildardo Magaña, mientras que el obregonismo sería reivindicado con Antonio Ríos Zertruche. Vid., Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit. p. 203.

¹⁰¹ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, Op. Cit., p. 71.

En 1936, Lázaro Cárdenas reformó al Partido Nacional Revolucionario que no incorporaba a las fuerzas armadas dentro de su organización dando paso al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual incorporó a cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar. En ese momento, las fuerzas armadas se erigieron como base del sistema político y garantía de continuidad para las instituciones. La imagen del México violento empezaba disiparse.¹⁰²

Con la desaparición de Calles, la lealtad de las fuerzas armadas y del PRM, la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el comienzo de una organización campesina, Cárdenas se convirtió en el presidente más poderoso en la historia de México.¹⁰³

Esta situación le permitió dar otro paso importante: la expropiación petrolera, el 18 de marzo de 1938, la expresión más importante del nacionalismo revolucionario o “el mayor paso nacionalista” en palabras de Friederich Katz.¹⁰⁴ La expropiación fue posible gracias a factores internos y externos. En lo interno, por la posición nacionalista y la intervención del Estado en la economía y, en lo externo, por el comienzo de las hostilidades en Europa, la posibilidad de una conflagración mundial y por la política de “buena vecindad” de Estados Unidos.

Durante el período cardenista hubo dos levantamientos importantes: el de Saturnino Cedillo entre 1937 y 1938 y la revuelta de Juan Andrew Almazán entre 1939 y 1940. Ambos fueron derrotados.

Otros elementos que el General Cárdenas impulsó dentro de las fuerzas armadas fueron: la promoción por méritos y conocimientos militares y la rotación de comandantes en zonas militares. Institucionalmente se dividió la Secretaría de Guerra y Marina en dos secretarías, en 1937 se estableció la Secretaría de la Defensa Nacional y, en 1939, la Secretaría de Marina. Será hasta 1944, con Manuel Ávila Camacho, que se conformó la Fuerza Aérea Mexicana que formará

¹⁰² Jorge Lozoya, *El ejército mexicano*, Op. Cit., p. 63.

¹⁰³ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., p. 170.

¹⁰⁴ Friedrich Katz, *Nuevos ensayos mexicanos*, México, editorial ERA, 2006, p. 442.

parte de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se ideó el puesto de Inspector General del Ejército y la creación del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

Con estas propuestas, Cárdenas logró el control de los gobernadores mediante las zonas militares, la rotación y cambio generacional en la estructura de mandos además de la disuasión de conspiraciones por parte de los caciques regionales. Esta política le permitió a Cárdenas manejar adecuadamente la sucesión presidencial.

Con el cardenismo culminó el proceso histórico de la configuración del Estado nacional. Se conformó la comunidad estatal, el vínculo mando-obediencia entre gobernantes y gobernados y se reafirmó la soberanía del poder estatal frente al poder externo.¹⁰⁵ Al término de la década de los treinta, con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la atención de los Estados Unidos se volcó a los asuntos de seguridad nacional y por tanto a la coordinación política, económica y militar con México.

Al final del gobierno de Lázaro Cárdenas, el candidato presidencial ideal para continuar con las reformas cardenistas era el General Francisco J. Mújica; sin embargo, Cárdenas apoyó la candidatura de Manuel Ávila Camacho, quien pertenecía al sector moderado del régimen y que posteriormente ganó las elecciones presidenciales.

2.3 El legado revolucionario en las instituciones armadas mexicanas

Con la Revolución Mexicana desapareció el Ejército Federal porfirista por medio de los Tratados de Teoloyucan y se inició la conformación de las fuerzas armadas mexicanas, las cuales tendrán un origen popular y revolucionario.

Años más tarde, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le dio a las fuerzas armadas el marco constitucional que, en gran medida, sigue vigente hasta nuestros días. En él se dio forma a la institución militar y a su profesionalización en la década de los años veinte. En esos años, los generales

¹⁰⁵ Rhina Roux, *El príncipe Mexicano*, México, Ed. Era, 2005, p. 173.

comenzaron a profesionalizar a los militares a través del Colegio Militar y de la Escuela Superior de Guerra por citar un par de ejemplos.

Durante 1914 y 1916 México se encontró con las armas estadounidenses que ejercieron presión militar para conseguir sus objetivos. En 1914 la intención de Estados Unidos fue la renuncia de Victoriano Huerta, hecho que logró a través de las armas. En 1916 la intención del vecino del norte fue castigar a Francisco Villa por el ataque a Columbus, situación que alcanzó un cierto grado de consenso por parte del gobierno carrancista, sin que al final, el gobierno estadounidense lograra su objetivo. Sin embargo, el período que le siguió se caracterizó por los consensos, que incluso llegarán a alianzas militares como lo veremos en el siguiente capítulo.

A finales de los años veinte se creó el PNR. Su función principal fue disciplinar e institucionalizar la transición pacífica del poder. En ese momento, el PNR se convirtió en la estructura hegemónica a nivel nacional, en un partido de Estado. El sostén del nuevo partido y su brazo armado lo conformaron las fuerzas armadas que hicieron posible la lealtad y subordinación de los diferentes actores al jefe máximo de la Revolución, el General Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, el punto de ruptura lo representó el sexenio de Lázaro Cárdenas. La presidencia, de él, fue el período de reforma militar más importante hasta nuestros días. Transformó la Secretaría de Guerra y Marina en la Secretaría de la Defensa Nacional y posteriormente dio forma a la secretaría de Marina.

Por otro lado, el conflicto de Cárdenas con Calles fue más que una épica histórica. La ruptura representó la consolidación del presidencialismo y del partido oficial como estructura de las siguientes sucesiones presidenciales.

En suma, durante estos años las instituciones militares se consolidaron a través de diferentes ordenamientos jurídicos y su profesionalización se dio por medio de las distintas instituciones encargadas de la enseñanza militar. Con respecto a la relación con Estados Unidos en materia militar, esta se caracterizó por el

enfrentamiento militar en la década de 1910 para dar paso, en los siguientes decenios, a una etapa de consensos en esa misma materia.

Capítulo 3

El inicio de la asistencia militar México-Estados Unidos

En 1943, el entonces secretario de la Defensa, Lázaro Cárdenas, viajó a Baja California. Allí se entrevistó con un general estadounidense, quien le hizo saber la exigencia, de que les abriera paso franco a los militares gringos en territorio nacional. En esa ocasión se enteró también de que el general Agustín Olachea Avilés había permitido [a las fuerzas armadas estadounidenses] pasar hasta el municipio de Ensenada. El general Cárdenas, furioso, le reclamó a Olachea, y éste se defendió diciéndole: ‘mi general, es que somos aliados de Estados Unidos en esta guerra’. ‘El problema con los gringos –le replicó Cárdenas a su subordinado– no es abrirles la puerta, sino cómo los sacamos después’.¹⁰⁶

Guillermo Garduño, anécdota

El presente capítulo aborda el inicio de la asistencia militar entre México y Estados Unidos. En ese sentido, se hará una semblanza histórica destacando los eventos más importantes en la segunda mitad del siglo XX. Existen, durante este período, tres momentos de ruptura y continuidad: el primer momento es el de la Segunda Guerra Mundial (1940-1946), el cual representó el período de más intensa actividad militar entre ambos países durante el siglo XX; la segunda etapa abarca gran parte de la guerra fría (1946-1982) en donde ambos países mantienen relaciones aparentemente distantes en materia militar; y finalmente, la etapa neoliberal (1982-1994) que representa el retorno a estrechar el vínculo militar.

3.1 Las fuerzas armadas mexicanas y la Segunda Guerra Mundial (1940-1946)

3.1.1 La presidencia de Manuel Ávila Camacho

Durante la administración de Ávila Camacho (1940-1946), el tema económico ocupó el centro del debate. Se inició el llamado “milagro económico” que fue un proceso de acelerado crecimiento de la economía, caracterizado por la estabilidad política. Dos aspectos fueron fundamentales para que este crecimiento se llevara a cabo: la política de sustitución de importaciones y los efectos económicos de la Segunda Guerra Mundial.

¹⁰⁶ Alfredo Méndez, “Abrir la puerta al ejército de EU no es problema, sino cómo sacarlo después”, [en línea], México, La Jornada, jornada.unam.mx, 21 de agosto de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=013n1pol>, [consulta: 21 de julio de 2009].

Durante el período anterior al presidente Manuel Ávila, de 1913 a 1940, la participación de los militares en la alta burocracia y en puestos políticos fue muy importante. Sin embargo, a partir de 1940 comenzó a disminuir el activismo político de años anteriores, sin que esto signifique *de facto*, como señalan algunos autores, la despolitización de las fuerzas armadas.

Al iniciar el gobierno de Ávila Camacho, el 1 de diciembre de 1940, el sector militar fue excluido del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El General Camacho señaló en su discurso de toma de posesión que:

[...] los miembros de la institución armada no deben intervenir ni directa ni indirectamente en la política electoral mientras se encuentren en servicio activo, ya que todo intento de hacer penetrar la política en el recinto de los cuarteles es restar una garantía de la vida cívica y provocar una división de los elementos armados.¹⁰⁷

De esta manera las fuerzas armadas que conformaban el cuarto sector del partido fueron retiradas.

3.1.2 El inicio de la asistencia militar México-Estados Unidos

En el ámbito internacional se gestaba la Segunda Guerra Mundial. Ésta representó uno de los eventos más importantes durante el siglo XX. La guerra modificó la correlación de fuerzas a escala planetaria y desplazó la hegemonía europea dando paso al ascenso estadounidense.

La hegemonía estadounidense, a partir de entonces, se forjó a través de imágenes, imposiciones, consensos, discursos y prácticas que favorecieron su posicionamiento en el “gran tablero mundial”. En este contexto, tres elementos resultaron de suma importancia para México. En primer lugar, el inicio de la asistencia militar México-Estados Unidos, en segundo lugar, su inserción en los acuerdos de seguridad suscritos por los países del hemisferio Americano, y en tercer lugar, la participación de México en la Segunda Guerra Mundial.

¹⁰⁷ Javier Ibarrola. *El ejército y el poder, Op. Cit.*, p. 17.

Al iniciar la Segunda Guerra Mundial, durante el último trecho del período cardenista, México mantuvo una línea antifascista que se continuó con el gobierno de Ávila Camacho. Este evento dio lugar a un mayor acercamiento entre México y Estados Unidos en la cuestión militar. El gobierno mexicano mostró una buena disposición para coordinar acciones defensivas con los Estados Unidos. Esta situación se ratificó en la reunión interamericana de Panamá en octubre de 1939 y se reafirmó con la Declaración de Asistencia Reciproca y Cooperación para la Defensa de las Naciones Americanas en la Habana en julio de 1940.¹⁰⁸

Estados Unidos, al entrar en la guerra, consideraba clave a México por su posición geoestratégica y la gran producción de materias primas. En ese momento, los estadounidenses deseaban coordinar la defensa de la costa del Pacífico. El ataque de Japón, el 7 de diciembre de 1941, a Pearl Harbor fue sumamente importante para el acercamiento entre ambos países.¹⁰⁹ En enero de 1942 se inauguró la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos (JUMSDC por sus siglas en inglés, Joint Mexico-US Defense Commission), el marco para establecer la asistencia militar entre México y Estados Unidos.

La primera reunión se realizó el 17 de febrero de 1941. La última reunión preliminar tuvo lugar el 3 de diciembre de 1941. Fueron 20 sesiones en total. Durante su primer año de existencia, a partir de marzo de 1942, se hicieron varias recomendaciones a través de memorandos de la Comisión México-Estados Unidos de Defensa Conjunta.

La comisión se centró en tres temas específicos: el papel de México en la defensa del hemisferio occidental, la defensa de Baja California y la defensa de California.¹¹⁰ De manera paralela, Ávila Camacho dispuso la creación de la Región Militar del Pacífico que comprendía desde Baja California hasta Chiapas que estuvo al mando del ex presidente Cárdenas. De esta manera Ávila Camacho

¹⁰⁸ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, *Op. Cit.*, p. 182.

¹⁰⁹ Otro aspecto importante fue el rompimiento de relaciones de México con Alemania e Italia, hecho por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 12 de diciembre de 1941, cinco días antes se había hecho lo mismo con Japón.

¹¹⁰ Susana Chacón, “La negociación del Acuerdo Militar entre México y Estados Unidos” en *Foro Internacional*, vol. XL, Núm., 2. p.326.

logró un doble objetivo: satisfacer los deseos de Washington para la defensa de la costa occidental y señalar los límites de la relación militar, pues si bien Cárdenas era un conocido antifascista, también era un celoso defensor de la soberanía nacional.¹¹¹

Es importante señalar que en el marco de la JUMSDC se realizó el Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos entre México y Estados Unidos para resolver los problemas de México en cuanto a su seguridad y defensa. Para saber cuáles eran las deficiencias de las fuerzas armadas mexicanas el Departamento de Guerra estadounidense, en su División G-2, preparó un estimado de combate para las fuerzas armadas mexicanas. Las principales deficiencias se encontraban en equipo, adiestramiento, así como en la artillería, las municiones y la fuerza aérea. La capacidad rondaba en los 10 mil oficiales y 52 mil soldados. La marina mexicana, por su parte, sólo contaba con algunos botes guarda costas. La conclusión fue que México debía adquirir materiales de guerra.¹¹² México negoció con Estados Unidos la adquisición de diversos materiales como: 32 cañones de 75 mm, 50 mil rifles y entre 50 y 100 aviones de observación, 18 aviones cazas, más todas las municiones necesarias.¹¹³

El 27 de marzo de 1942 fue firmado el primer acuerdo de préstamos y arrendamientos, hasta por 10 millones de pesos, y un segundo, el 18 de marzo de 1943, hasta por 43 millones de pesos. Los requerimientos mexicanos se vieron muy poco satisfechos y los recursos no se entregaron en su totalidad. Sin embargo, hasta finales de 1946 se habían entregado 39 millones de pesos en bienes y servicios.¹¹⁴

Casi la mitad de los recursos fueron utilizados en aviones, 305 en total de diversos tipos. Los entrenamientos de adiestramiento, instituidos en 1942, se dieron en varias escuelas estadounidenses. Alrededor de 165 soldados mexicanos de las tres fuerzas (terrestres, marinas y aéreas) se inscribieron a dichos cursos. El

¹¹¹ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Op. Cit.*, p. 184.

¹¹² Susana Chacón, *La negociación del Acuerdo Militar, Op. Cit.*, p. 338.

¹¹³ *Ibid.*, p. 338.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 339.

mayor fue el de *Subchaser Training Center* de Miami y el de *Air Training Center* de Corpus Christi.¹¹⁵

En la relación México-Estados Unidos otro evento importante sucedió en 1943 cuando el Congreso de la Unión aprobó un permiso para que ciudadanos mexicanos, residentes en aquel país, pudieran alistarse en las fuerzas armadas de los aliados sin perder su nacionalidad. Se calcula que más de 14 mil mexicanos lucharon, en la Segunda Guerra Mundial, bajo la bandera estadounidense.

Durante esta etapa la relación entre México y Estados Unidos, en materia militar, se dio mediante convenios militares, es decir, la alianza militar. En ese orden de ideas, los vínculos castrenses se estrecharon a través de consensos y no por medio del uso de la fuerza dándole un matiz particular a la proyección hegemónica estadounidense en México.

3.1.3 México en la Segunda Guerra Mundial

El 13 de mayo de 1942 fue hundido el buque-tanque mexicano *Potrero del Llano* por un buque alemán. El presidente Ávila Camacho sólo protestó por la agresión y exigió las debidas reparaciones al gobierno alemán. Sin embargo, el día 20 de mayo de ese año, pasó lo mismo con el buque-tanque *Faja de Oro*.

En ese sentido, el Congreso de la Unión mexicano aprobó la iniciativa presidencial sobre el “estado de guerra” el 30 de mayo de 1942. En ese mismo año, el 8 de septiembre, se instauró el servicio militar ante las exigencias de la conflagración mundial.

El “estado de guerra” fue utilizado por el gobierno mexicano para incentivar el crecimiento industrial y evitar conflictos laborales. En ese momento se utilizó la llamada “Política de Unidad Nacional” cuyo sustento ideológico fue la amenaza del fascismo. Gracias a esto, en 1942, Manuel Ávila Camacho logró un acuerdo de “Unidad Nacional” con el retorno de los callistas y cardenistas a la Secretaría de la

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 341.

Defensa Nacional.¹¹⁶ Consolidado el poder ejecutivo se fortalecieron las fuerzas armadas, en cierta medida, por las exigencias de la Segunda Guerra Mundial.¹¹⁷

La participación de México en la guerra fue muy reducida. El único contingente militar con participación directa fue el legendario Escuadrón 201 enviado a las Filipinas. Sin embargo, aunque fue sencilla la participación del escuadrón su alcance simbólico fue muy grande. Por primera vez, México y Estados Unidos se encontraron aliados formalmente en una guerra. La situación de beligerancia orilló a México a llegar a consensos con Estados Unidos y a una relación militar más estrecha a la que se sumará lo político y lo económico.

México además del convenio militar suscribió con Estados Unidos diversos acuerdos comerciales. En 1942 se llegó a un arreglo para reducir las barreras arancelarias a ciertos productos. Para complementar este acuerdo se suscribieron convenios particulares para adquirir a precios fijos los excedentes mexicanos de henequén, sal, hule entre otros. En 1943 se creó la Comisión Mexicano-Estadounidense de Cooperación Económica, en 1941 los estadounidenses otorgaron a México un préstamo importante para estabilizar su tipo de cambio y construir vías de comunicación y finalmente en 1942 se estableció el acuerdo bracero para permitir la entrada de trabajadores mexicanos a Estados Unidos.

3.1.4 Acuerdos Americanos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial

A pesar de que la región americana se declaró como neutral, se establecieron diversos mecanismos de defensa con el liderazgo militar estadounidense.

- En 1942 en Río de Janeiro, debido al gran activismo estadounidense, se logró la Junta Interamericana de Defensa para estudiar y sugerir a los gobiernos las medidas necesarias para la defensa de la región americana.

¹¹⁶ Manuel Ávila nombra al ex presidente Lázaro Cárdenas como secretario de Defensa Nacional en septiembre de 1942.

¹¹⁷ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, Op. Cit., p. 205.

- En 1945 se celebró la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz en México. En ésta conferencia los países latinoamericanos buscaron privilegiar el carácter económico de la solidaridad regional una vez que la crisis militar había pasado, pero desde la perspectiva estadounidense el proyecto resultaba poco atractivo y el plan no prosperó.
- En 1947 se celebró el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en Río de Janeiro, en el se estipulaba la defensa recíproca de los firmantes contra una agresión armada de una nación no miembro del acuerdo.
- Finalmente, en el transcurso de la IX Conferencia Panamericana celebrada en Bogotá, se estableció la creación de la Organización de Estados Americanos que intentaría convertirse en un foro multilateral de la región americana para el fortalecimiento de la paz y la seguridad, asegurar el arreglo pacífico de las disputas, promover el desarrollo de la región, entre otros.

Durante este tiempo se fortaleció un sistema de defensa en el hemisferio americano como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Los países latinoamericanos pasaron a ser aliados estadounidenses a través de los mecanismos antes mencionados.

Por otro lado, en el plano interno, el 18 de enero de 1946, se reformuló el PRM dando paso al Partido Revolucionario Institucional (PRI). La nueva institución partidista buscó centralizar el proceso de toma de decisiones y el control político. Fue entonces cuando el 1 de diciembre de 1946 el General Ávila Camacho entregó la presidencia de México a un presidente constitucional civil, Miguel Alemán Valdés.

3.2 Guerra fría, política exterior y fuerzas armadas

La guerra fría fue el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial. Como se señaló en el primer capítulo, la

competencia por la hegemonía mundial se procesa a través de la capacidad para determinar las normas generales de funcionamiento de la reproducción mundial, lo que implica, el mantenimiento de un liderazgo global que comprenda el eje económico, político, cultural y militar. México no fue ajeno a esta confrontación y decidió restringir la relación militar con los Estados Unidos.

Durante la guerra fría, México se caracterizó por su hábil manejo del discurso ideológico y por el cuidado de la política exterior y el control de la política interna.¹¹⁸ Fueron años en los que México, como señala Luis Herrera-Lasso, tuvo la decisión y la fortaleza para sumarse a las mejores causas internacionales como la descolonización, el desarme global y la creación de la primera zona desnuclearizada del mundo, además, hubo una inalcanzable lucha por la defensa de la soberanía e integridad nacional basada en la diplomacia y el fortalecimiento de la norma jurídica.¹¹⁹ Durante este período, México no recibió planes de asistencia militar, no realizó operaciones conjuntas y no contempló, bajo ninguna circunstancia, la presencia de tropas estadounidenses en su territorio.¹²⁰

3.2.1 El pacto político-militar

Con la llegada de Miguel Alemán a la presidencia de México se llevó a cabo lo que se le conoce como el pacto cívico-militar que para efectos de esta investigación se denominará el pacto político-militar¹²¹. Este acuerdo tuvo un amplio alcance durante la segunda mitad del siglo XX. Las fuerzas armadas durante este período seguirán siendo uno de los factores de poder.

¹¹⁸ Lorenzo Meyer, “La guerra fría en el mundo periférico”, *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, Porrúa, 2004, p. 97.

¹¹⁹ Luis Herrera-Lasso, “Estrategia de política exterior: necesidad de un nuevo rumbo”, *México ante el mundo: tiempo de definiciones*, México, FCE, 2006, p. 242.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 243.

¹²¹ Este elemento lo retomamos de Guillermo Garduño, quien de manera precisa señala que hablar de un pacto cívico-militar “supondría que la ciudadanía hubiera tenido opinión sobre el asunto”, situación que no sucedió y fue más bien el acuerdo entre el personal político y los miembros de las fuerzas armadas de ahí llamarlo el “pacto político-militar”. Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, *Op. Cit.*, p. 228.

El pacto se fundamentó en tres estamentos. La primera línea fue que los militares no volverán al poder presidencial pero tendrán una cuota política que les permitirá ser considerados un factor real de poder. Un ejemplo de ello fue la dirección del Partido Revolucionario Institucional que estuvo a cargo de cuatro generales. A partir de 1946 y hasta 1964 los mecanismos de sucesión quedarán en manos de militares.¹²²

La segunda será la sucesión del Secretario de defensa, que bajo el gobierno civil impedirá que surja un liderazgo indeseable en las fuerzas armadas. Corresponde al presidente designarlo, pero no puede removerlo. Hasta ahora todos los secretarios han terminado su período.¹²³

Tercero, la ubicación política de la élite militar y la movilidad política. Lo anterior fue sumamente relevante durante este período pues hubo posiciones importantes de militares en el Congreso de la Unión (cámara de senadores y diputados), en las gubernaturas de los estados y en las jefaturas de policía del Distrito Federal.¹²⁴

Destaca también la participación de militares en dependencias de gobierno. Otros puestos clave estuvieron en los servicios de inteligencia, a partir de 1946 serán manejados casi exclusivamente por militares.¹²⁵ Si bien es cierto que durante este período los militares no ascienden a la presidencia de la República su participación en la política es indudable. Y como bien señala Guillermo Garduño “Con esto se busca probar la falsedad del carácter *apolítico* de las fuerzas armadas, pues de hecho controlaron por un vasto período sectores claves vinculados al partido oficial, la seguridad nacional y la dirección autónoma de sus instancias de gestión. De ahí que no puedan considerarse un mero apéndice del poder civil”.¹²⁶

¹²² *Vid.*, anexo I del presente trabajo llamado: “Posiciones militares durante el pacto político-militar”. En él se detallan las posiciones de los militares en los diferentes períodos presidenciales y sus respectivos puestos políticos.

¹²³ *Vid.*, anexo I. El cuadro solo contempla el período que va de 1946 a 1988 pero es importante destacar que hasta hoy (2010) todos los secretarios han terminado su período.

¹²⁴ *Vid.*, anexo I.

¹²⁵ *Vid.*, anexo I.

¹²⁶ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, *Op. Cit.*, pp. 211-212.

3.2.2 Las fuerzas armadas en el frente interno: el alemanismo

Durante el gobierno de Miguel Alemán se tomaron algunas medidas respecto a las fuerzas armadas. Se creó la Legión de Honor Mexicana, se promulgó la Ley del Banco del Ejército y la Armada y se aumentó la dimensión del Estado Mayor Presidencial.¹²⁷ Sin embargo, en este período se hizo muy poco en cuanto a la modernización del equipo, la preparación académica y profesional de las instituciones armadas. Alemán se concretó solamente a dar un aumento de 10% a los salarios de los soldados cada año.¹²⁸

Otra medida importante fue la creación de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en 1947¹²⁹, cuyo objetivo fue proteger al presidente y luchar contra los enemigos del régimen.

3.2.3 El frente externo y el acercamiento militar de Washington

Durante el alemanismo nunca hubo interés en que los militares mexicanos pudieran establecer una relación cercana con Estados Unidos. A pesar de que México era Estado parte dentro del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, no llegó a firmar planes de asistencia militar con los estadounidenses. Los acuerdos hubieran implicado en ese momento el envío estadounidense de misiones militares para labores de asesoramiento y entrenamiento, así como otorgar ayuda en forma de préstamos o donativos.

En febrero de 1952 arribó a México el General estadounidense Edward M. Jones para negociar un posible acuerdo militar. El punto de conflicto en el arreglo era que la ayuda militar estaría condicionada por una ley del Congreso estadounidense, según la cual, México debía suscribir la cláusula de “defensa de la democracia”. Ante esta situación los representantes mexicanos pensaron que

¹²⁷ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, Op. Cit., p. 63.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 66.

¹²⁹ Si bien es cierto que no se conoce con exactitud la fecha de la creación de la DFS o el decreto que le dio existencia institucional, el primer documento que menciona a la DFS es de marzo de 1947. *Vid.*, Sergio Aguayo Quezada, *La charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Ed. Grijalbo, 2001, p. 62.

esta cláusula podría obligar a México en el futuro a llevar tropas fuera de sus fronteras y esto sería útil para los intereses estadounidenses pero ayudaría de poco al interés mexicano, además, ese compromiso podría resultar incompatible con el principio de política exterior de no intervención.¹³⁰

El apoyo entonces fue rechazado por el gobierno mexicano. El principal argumento de Alemán era que las fuerzas armadas mexicanas corrían el riesgo de subordinarse ante los estadounidenses situación que pondría en entre dicho la soberanía del país. Con el apoyo de las corrientes políticas internas de México el acuerdo no prosperó. Lo anterior no significó que la relación militar quedara rota, sino que dejara de ser tan intensa como durante la Segunda Guerra Mundial. Aún así, un creciente número de militares mexicanos recibió preparación en instalaciones estadounidenses como veremos más adelante.

A partir de este momento, las fuerzas armadas mexicanas fueron prácticamente aisladas y mantuvieron ligeros vínculos con Estados Unidos y la región americana. Esta situación evitó que la hegemonía estadounidense dominara las instituciones armadas mexicanas.

3.2.4 El Movimiento Henriquista

Al final del sexenio de Miguel Alemán Valdés surgió un movimiento de oposición ante las elecciones presidenciales. El henriquismo fue la última disidencia política organizada en México como bien apunta Octavio Rodríguez Araujo.¹³¹

En julio de 1951 la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), lanzó la candidatura de Miguel Enríquez Guzmán. Su programa político se basó en: derechos para la mujer y moralización de los funcionarios públicos. Fue una campaña dedicada a atraer el voto de los inconformes.

¹³⁰ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Op. Cit.* p. 193.

¹³¹ Vid., Octavio Rodríguez, "El henriquismo: última disidencia política en México", *La sucesión presidencial en México*, México, Ed. Nueva Imagen, 1981. Otro trabajo sumamente importante sobre el henriquismo es el de Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista: 1945-1952*, México, Ed. Cal y Arena, 2001.

La importancia del henriquismo radica en que fue la expresión de una crisis de hegemonía del bloque en el poder. Sin embargo, la experiencia fue bien asimilada por el PRI y a partir de 1952 y durante los siguientes 36 años, ningún miembro inconforme del partido volverá a desafiar la decisión del ejecutivo en cuanto a la candidatura presidencial de alguno de sus miembros.

3.2.5 El frente interno durante la presidencia de Adolfo Ruíz Cortines

En esa coyuntura asumió la presidencia de México Adolfo Ruíz Cortines, en diciembre de 1952. La política económica instaurada por el alemanismo continuó durante el período de Ruíz Cortines y la única novedad consistió en la política monetaria y económica conocida como “desarrollo estabilizador” que era básicamente el equilibrio presupuestal, moderar el gasto público, mantener la paridad dólar-peso y alentar la inversión privada. Esta política continuó de 1954 hasta 1970.

De 1955 a 1975, el régimen reaccionó con violencia ante las demandas sociales. Los militares ocuparon el IPN de 1956 a 1958 tras el movimiento estudiantil. En 1958 se actuó también contra líderes sindicales de telefonistas y maestros además del movimiento de telegrafistas.

3.2.6 Le relación con los Estados Unidos

En las relaciones internacionales Ruiz Cortines optó por aislarse y resolver los problemas de manera bilateral con los Estados Unidos. El único desacuerdo discreto con Washington se dio dentro de la OEA. México no estuvo de acuerdo en que se interviniera en los asuntos internos de Guatemala.

3.2.7 El frente interno en el gobierno de Adolfo López Mateos

A finales de 1957 se inició el proceso de selección de candidato del PRI del cual resultó electo Adolfo López Mateos. En palabras de Jesús Silva Herzog, López

Mateos, en campaña, “conquistó la voluntad popular con su palabra fácil, su habilidad política y su simpatía personal”.¹³² La fuerza del PRI en este momento era ya incuestionable, sin una oposición real y sin las divisiones y fracturas de periodos pasados, López Mateos tomó posesión en diciembre de 1958.

Las fuerzas armadas reprimieron al sindicato de ferrocarrileros entre 1958-1959 y al movimiento campesino encabezado por Rubén Jaramillo en Morelos. En 1962 se ocupó militarmente San Luís Potosí y en 1965 se reprimió a estudiantes de Michoacán, Sonora, Tabasco y Sinaloa.¹³³ A partir de entonces el Campo Militar Número 1 se convirtió en una gran celda de presos políticos.

Otra medida importante se dio en 1962 cuando Adolfo López Mateos ordenó a la Secretaría de la Defensa Nacional que “los generales y coroneles que han llegado a la edad límite, sean retirados del servicio activo, con el fin de ir descongestionando el escalafón y darles oportunidad a los nuevos elementos”.¹³⁴

Cabe destacar que hasta 1964 no se había rechazado ninguna iniciativa de ley que fuera propuesta por el presidente de la República ante el Congreso de la Unión mexicana.

En lo que se refiere al presupuesto militar México promedió 62 millones de dólares anuales durante los años cincuenta y 144 millones durante los años sesenta.¹³⁵ Por debajo de países como Brasil o Argentina que destinaban mayores recursos a sus fuerzas armadas.

3.2.8 La relación con Estados Unidos

El 1 de diciembre de 1958, el mismo día que había tomado posesión como presidente, Adolfo López Mateos se entrevistó con el presidente Dwight David Eisenhower de los Estados Unidos. En esta reunión se discutieron los problemas

¹³² Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, México, editorial siglo XXI, 1986, p. 390.

¹³³ VV AA, *Siempre cerca, siempre lejos [...]*, *Op. Cit.*, pp. 35-36.

¹³⁴ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, *Op. Cit.*, p. 75.

¹³⁵ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, el Colegio de México, 2001, p. 82.

económicos de México y se acordó otorgar un préstamo y garantías monetarias por parte del gobierno estadounidense.

Otro aspecto importante fue el inicio de la Revolución Cubana de 1959 y la Crisis de los Misiles en 1962. A raíz de estos acontecimientos, los estadounidenses replantearon la Doctrina de Seguridad Nacional, inaugurada en 1947 con el Acta de Seguridad Nacional, que cobró fuerza en la mayoría de países latinoamericanos. La doctrina propuso los principios del “orden, la autoridad, la defensa de la propiedad privada y en general los postulados del conservadurismo”.¹³⁶ La mayor parte de los países latinoamericanos mostraron simpatía y desembocó en la militarización de América Latina.

El adoctrinamiento, en gran medida, estuvo a cargo de la Escuela Militar de las Américas instalada en Panamá desde 1949 y conocida con el nombre anteriormente citado desde 1963. Para 1967, todos los países latinoamericanos hospedaban misiones y recibían ayuda militar de Estados Unidos con excepción de México, Cuba y Haití pues a éste último se le suspendió la ayuda en 1963.¹³⁷

El gobierno mexicano se desmarcó del belicismo estadounidense pero compartió la lucha contra las izquierdas y el comunismo. Entre 1950 y 1967 América Latina recibió un total de 613 millones de dólares por concepto de ayuda militar. De ese total a México le correspondió el 0.2% que se utilizaban para becas de soldados mexicanos en colegios militares estadounidenses.¹³⁸

Para 1964, 15 años después de ser fundada la Escuela Militar de las Américas, había graduado a 16 343 latinoamericanos de los cuales 178 eran mexicanos. Otra escuela reservada para oficiales es la de Fort Bragg situada en Carolina del Norte. A finales de 1963, la escuela había graduado a 112 oficiales, de los cuales, tres eran de México.¹³⁹ Con esto se demuestra que seguía existiendo una ligera

¹³⁶ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática, Op. Cit.*, p. 90.

¹³⁷ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México, Op. Cit.*, p. 76.

¹³⁸ Este tipo de donativos recibidos por México se utilizaban para becas en colegios militares estadounidenses y visitas a instalaciones de Estados Unidos *Vid.*, Mario Ojeda, *Ibid.*, p. 77.

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 179-80.

relación militar. Sin embargo, México siguió siendo renuente al militarismo estadounidense.

Una muestra del antimilitarismo mexicano fue que México se opuso, hasta su fundación en 1962, a la creación del Colegio Interamericano de Defensa y como señala Mario Ojeda a juzgar por las materias del plan de estudios, su principal labor ha sido el adoctrinamiento político de sus alumnos.

México, durante este período (1946-1982), nunca participó en misiones militares ni en ninguna similar y lejos de ello se opuso a este tipo de medidas en el hemisferio americano. Como prueba adicional de la política antimilitarista mexicana, dicho país se ha opuesto a crear una fuerza interamericana permanente en todas las ocasiones que se ha presentado el proyecto.¹⁴⁰

3.2.9 El frente interno durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz

Díaz Ordaz tomó posesión como presidente de México el 1 de diciembre de 1964 para el período 1964-1970. Su gobierno continuó con la política económica del “desarrollo estabilizador”, ya en franca decadencia. Sin embargo, el rasgo característico de su período presidencial fue el autoritarismo. Reprimió el movimiento de médicos en 1965, y los movimientos estudiantiles de la Universidad de Morelia, en 1966, y en la Universidad de Sonora al año siguiente.

Por otro lado, atacó el surgimiento de guerrillas. Se crearon movimientos disidentes como el de Genaro Vázquez que se unió, en 1967, a Lucio Cabañas creador del Partido de los Pobres. En 1973 se dio a conocer la Liga 23 de Septiembre, que fue uno de los movimientos guerrilleros más famosos en la década de los setenta. La anulación de los canales democráticos tuvo un alto costo para el gobierno de Díaz Ordaz que se expresó con el movimiento estudiantil de 1968.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 80.

3.2.10 El movimiento estudiantil de 1968 y la participación de las fuerzas armadas

El movimiento estudiantil dio inicio con un hecho aparentemente de poca trascendencia, un enfrentamiento entre las vocacionales número 2 y 5 y la preparatoria Isaac Ochoterena que fueron reprimidas por la policía ocupando las vocacionales. La situación logró crear un gran malestar entre los estudiantes.

La primera gran manifestación se realizó el 26 de julio de 1968 y coincidió con la del Partido Comunista Mexicano. Para el mes de agosto, la mayor parte de las escuelas de nivel medio superior y superior se encontraban en huelga dirigidos por el Comité Nacional de Huelga (CNH), entre las peticiones se encontraban un diálogo público entre el CNH y el gobierno.

La cercanía de los juegos olímpicos y la presión política a la que estaba sometido Díaz Ordaz desencadenó los acontecimientos de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. José Agustín relata el suceso de la siguiente forma:

Después de las fiestas patrias, el ejército invadió la hasta entonces inviolable Ciudad Universitaria, e hirió y arrestó a muchos. Poco después las tropas sitiaron el Casco de Santo Tomás tras un asedio sangriento, y el 2 de octubre, a escasos diez días de la inauguración de los juegos olímpicos, el gobierno prohibió ominosamente una nueva manifestación y el CNH [Consejo Nacional de Huelga] se conformó con un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Allí tuvo lugar la acción (concertada o no) del ejército y del grupo militar Batallón Olimpia, que simuló una 'provocación' de supuestos francotiradores para que el ejército interviniera 'al ver que se les disparaba a ellos y a los asistentes al mitin'. Dos inmensas luces de bengala dieron la señal del ataque y pronto el ejército, los policías de civil y el Batallón Olimpia se entretuvieron disparando a la gente que corría por todas partes y descubría que las salidas estaban copadas. En la balacera cayeron muchos. Los que no sucumbieron buscaron refugio en los departamentos del complejo habitacional y aunque la gente de Tlatelolco les dio albergue, la tropa y la policía judicial hasta allí llegaron para llevarse a la mayoría al campo militar número uno.¹⁴¹

¹⁴¹ José Agustín Ramírez, *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, México, Ed. Planeta, 1995, p. 260.

El movimiento de 1968 fue muy significativo ya que puso en entredicho la legitimidad, la credibilidad del gobierno, la vigencia y viabilidad del sistema político, económico y social. Fue entonces que la imagen de la institución armada quedó muy dañada. Díaz Ordaz reconoció su culpabilidad en estos hechos en su penúltimo informe de gobierno en 1969.

3.2.11 La relación con Estados Unidos

Después del gobierno de Lázaro Cárdenas la atención de México se había dirigido a Estados Unidos, esta situación se modificó, un tanto, durante el gobierno de Adolfo López Mateos para regresar a finales de 1964 a la prudencia y discreción tradicionales.

Una medida importante en la región americana se tomó gracias al liderazgo del político y diplomático mexicano Alfonso García Robles. México, siendo congruente con sus principios y como una nación pacifista, firmó y lideró las negociaciones del Tratado de Tlatelolco en 1967. En él se estableció la proscripción del uso de armas nucleares en América Latina, el acuerdo fue suscrito por 19 naciones americanas.

Cabe destacar que en 1968 tras graves violaciones a los derechos humanos en la matanza de Tlatelolco, el “Jueves de Corpus” en 1971 y la guerra sucia, no hubo ningún reclamo por parte de Washington.

3.2.12 De 1970 a 1982. Las fuerzas armadas durante el gobierno de Luis Echeverría

El presidente Luis Echeverría comenzó su gobierno el 1 de diciembre de 1970 y lo finalizó el 30 de enero de 1976. Durante su presidencia orientó el discurso político hacia la izquierda intentando legitimar su gobierno a través del cumplimiento de las demandas revolucionarias y tomando como modelo al cardenismo. Lo anterior

le valdrá a Echeverría fuertes roces con el sector empresarial que tenía una visión distinta respecto al manejo de la política económica.

Durante este período hubo fuertes problemas para modificar el sistema tributario. Esta situación llevó al gobierno al gasto deficitario y al endeudamiento externo, situación que se agravó con la devaluación de la moneda en 1976 y que trajo como consecuencia el deterioro de la cuenta corriente en la balanza de pagos.¹⁴²

El nuevo presidente intentó llevar a cabo la “apertura política” que se vio negada con los hechos de represión contra estudiantes el 10 de junio de 1971 (el jueves de Corpus Christi).

Las fuerzas armadas durante este período tuvieron varias intervenciones de carácter represivo. Entre 1970 y 1971 intervinieron en los movimientos estudiantiles de Sinaloa y Puebla y en la represión del Jueves de Corpus contra estudiantes de la Ciudad de México. A partir de ese día, Luis Echeverría decidió llamar a los principales comandantes militares a una reunión especial donde les exigió su apoyo y lealtad.¹⁴³

En 1972, los militares actuaron reprimiendo los conflictos de Puebla y Tlaxcala contra campesinos invasores de tierras, además, se ocupó militarmente el Estado de Guerrero.¹⁴⁴

Echeverría impulsó durante su mandato una mejora en la educación militar limitándose a los entrenamientos técnicos y de especialización. Las fuerzas armadas recibieron entrenamientos contra la guerrilla y combatieron a movimientos como el de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Echeverría fue el que autorizó el mayor número de ascensos militares desde que entró en vigor la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.

¹⁴² Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, Op. Cit., p. 104.

¹⁴³ VV AA, *Siempre cerca, siempre lejos [...]*, Op. Cit., p. 38.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 38.

Echeverría ascendió a 301 coroneles al grado de General de Brigadier y a 192 generales al grado inmediato superior.¹⁴⁵

Otro aspecto importante fue el inicio de la lucha antidrogas. Esto se apreció con la Operación Cóndor. Ésta se llevó a cabo por la presión estadounidense para reducir el tráfico de drogas. México decidió considerar el tema la lucha antidrogas para evitar la intromisión estadounidense en los asuntos internos de México.

En cuanto a las relaciones internacionales durante el gobierno de Echeverría se trató de ampliar las relaciones económicas, para tal fin, el presidente viajó a 36 países, intercambió representantes diplomáticos con 67 naciones y firmó 16 tratados y acuerdos para ampliar las posibilidades económicas, tecnológicas y culturales con el resto del mundo.¹⁴⁶ Además, apoyó a los gobiernos socialistas de Chile, Cuba y China.

La llegada de Salvador Allende, en 1970, a la presidencia de Chile no fue bien vista por el presidente Richard Nixon y particularmente por su Secretario de Estado Henry Kissinger. Tres años más tarde fue derrocado el presidente Allende con la participación de los servicios de inteligencia estadounidenses. Ésta situación tendrá un fuerte impacto en Echeverría, quien acentuará aún más la subordinación de las fuerzas armadas.¹⁴⁷ El autor Roderic Camp sostiene que el presidente Echeverría siempre temió tener un golpe de Estado como el que sucedió en Chile en 1973.¹⁴⁸

3.2.13 El gobierno de José López Portillo: auge petrolero y seguridad nacional

Durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982) hubo una mayor colaboración con las fuerzas armadas. Al inicio de su gobierno y tras la devaluación de 1976 tuvo que firmar una carta de intención con el Fondo

¹⁴⁵ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, Op. Cit., p. 96.

¹⁴⁶ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., pp. 214-215.

¹⁴⁷ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, Op. Cit., p. 105

¹⁴⁸ Citado por VV AA, *Siempre cerca, siempre lejos [...]*, Op. Cit., p. 38.

Monetario Internacional (FMI) con una vigencia de tres años en la que su gobierno se comprometió a limitar la deuda con el exterior así como controlar el déficit presupuestal.

Sin embargo, los descubrimientos de yacimientos petroleros en México y la crisis energética en los Estados Unidos cambiaron de forma importante la posición que ocupaba México en el escenario internacional. México comenzó a manejar una política exterior de relativa independencia gracias a los recursos petroleros. Entre las medidas más importantes estuvo la reafirmación de los lazos amistosos con Cuba, el apoyo a la revolución Sandinista de Nicaragua y al movimiento insurgente de la República del Salvador y la reanudación de las relaciones con el gobierno de España.

Esta situación orilló al presidente a tener una visión de seguridad nacional derivada de las presiones ejercidas por Washington. Se le asignaron entonces, a las fuerzas armadas la protección de infraestructuras estratégicas como las petroleras.

De esta manera, las fuerzas armadas se convirtieron en un actor clave en la política de seguridad nacional. En ese momento se modernizó la educación militar y se aumentó el gasto en las tres fuerzas para mejorar la tecnología y adquirir nuevas unidades de combate. La Secretaría de Marina en 1981 fundó el curso de "Mando Superior y Seguridad Nacional", se integró una nueva filosofía de seguridad nacional y se fundó el Colegio de la Defensa en ese mismo año. En ese sentido, el Secretario de la Defensa Nacional Félix Galván definió a la seguridad nacional como "el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las fuerzas armadas".¹⁴⁹

Sin embargo, en agosto de 1982 se presentó la crisis de la deuda externa derivada de la caída de los precios del petróleo y por la irresponsabilidad del manejo de las finanzas públicas. El gobierno de José López Portillo declaró su incapacidad para pagar la deuda externa. En ese orden de ideas, el 10 de

¹⁴⁹ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, Op. Cit., pp. 108-109.

noviembre de 1982 México contrajo un nuevo acuerdo con el FMI que condicionará la política económica de México a través de reformas estructurales encaminadas a dar paso al modelo económico neoliberal.

3.3 El inicio del neoliberalismo

3.3.1 El gobierno de Miguel de la Madrid

De la Madrid recibió un país en bancarrota además del descontento generalizado de la población y de una fracción importante del PRI. Entre las prioridades de su gobierno estuvo superar la crisis económica y preparar a México para la apertura comercial.

Las medidas que se tomaron para el cambio de modelo económico fueron la desincorporación de empresas públicas, el ingreso de México al GATT (por sus siglas en inglés: *General Agreement of Tariffs and Trade*), en 1986, y la liberalización del comercio.

A diferencia de los periodos anteriores, el gobierno de México tuvo poca presencia en el exterior. La participación de México en el ámbito internacional fue dentro del Grupo Contadora integrado por Venezuela, Colombia y Panamá para la pacificación de Centroamérica. Por otro lado, México participó en el Grupo de los Seis a favor del desarme mundial.

Uno de los temas prioritarios durante este sexenio fue el combate al tráfico de drogas ilícitas hacia los Estados Unidos. El punto más crítico se dio en 1985 con el asesinato del agente Enrique Camarena, de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), por traficantes en complicidad con policías mexicanos. México entonces destinó mayores recursos a la PGR (60% de aumento del presupuesto en 1987), así como a las fuerzas armadas.¹⁵⁰

Otro evento importante fue el terremoto de 1985 que mostró la ineficiencia y la inestabilidad del gobierno. El temblor precipitó la crisis del sistema político, del

¹⁵⁰ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos, Op. Cit.*, p. 227.

gabinete presidencial, del PRI y de los grupos marginados.¹⁵¹ Durante este evento, la decisión de no permitir que los militares colaboraran con la población en las labores de rescate, durante las primeras horas posteriores al terremoto, le valieron severas críticas a Miguel de la Madrid. Desde este suceso, las fuerzas armadas tendrán una mayor participación de apoyo a la población civil en casos de desastre natural.

Sin embargo, el grupo que desafió al régimen fue la escisión de la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. En un principio, el frente se mostró en descontento por la selección del candidato del PRI situación que los orilló a un enfrentamiento directo con el presidente de la República.

Bajo este contexto, Cuauhtémoc Cárdenas se valió de la plataforma del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y el Partido del Trabajo (PT) que conformarán el Frente Democrático Nacional (FDN) del cual fue candidato a la presidencia de México.¹⁵²

El régimen priista fue tomado por sorpresa. La experiencia, inédita desde el movimiento henriquista creó serios problemas en la organización del PRI. Cárdenas por su parte obtuvo una gran simpatía y aceptación por la población.

En ese momento, se realizó una elección que puso en duda la legitimidad del siguiente presidente, Carlos Salinas de Gortari. Al final del gobierno de Miguel de la Madrid había un clima de ilegitimidad, crisis económica y el tráfico de drogas se había vuelto un serio problema, además, de un cambio importante en la relación con Estados Unidos que pretendía hegemonizar, cada vez más, la esfera económica y política de México.

¹⁵¹ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática, Op. Cit.*, p. 113.

¹⁵² *Ibid.*, p. 115.

3.3.2 Encrucijada neoliberal y fuerzas armadas: el salinato

Con el fin de la guerra fría (1989), surgió un nuevo orden mundial, que trajo como consecuencia el cambio en el ámbito de la seguridad. Estados Unidos logró la superioridad militar que tenía como base su gran capacidad económica. Nuevas dificultades suplantarán el peligro comunista para dar paso a la lucha contra el tráfico de drogas.

Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como presidente el 1 de diciembre de 1988. Inmediatamente creó la Oficina de Coordinación de la presidencia de la República. En ella existían cinco gabinetes especializados: el económico, el agropecuario, el de bienestar social, el de política exterior y el de seguridad nacional. Éste último integrado por las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina y la Procuraduría General de la República. Esta estructura y organización estuvo encabezada por José Córdoba Montoya, el más cercano colaborador del presidente de la República.¹⁵³ Por primera vez en la historia de México se creó un Gabinete de Seguridad Nacional en el cual fueron incorporados los militares.

Por otro lado, la Secretaría de Gobernación estuvo a cargo de Fernando Gutiérrez Barrios. Durante este período se fundó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en donde se intentó profesionalizar las tareas de inteligencia.¹⁵⁴

En el Plan Nacional de Desarrollo del período salinista se precisó el papel de las fuerzas armadas. El apartado tres se tituló: Soberanía y Seguridad Nacional y Promoción de los Intereses de México en el Exterior. En él se señaló que:

Las Fuerzas Armadas son garante de la soberanía; en lo externo, como guardia de nuestro territorio y mar patrimonial ante cualquier amenaza y de que los recursos naturales del país, en especial las marítimas, sean para beneficio de los nacionales. En lo interno, las Fuerzas Armadas mexicanas son baluarte de las instituciones democráticas del país. En el combate al narcotráfico y en el apoyo a la población en

¹⁵³ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática, Op. Cit.*, pp. 130-131.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 131.

situaciones de emergencia entre otras acciones, Ejército y Armada están presentes para la solución de los problemas que afecten al pueblo de México.¹⁵⁵

De esta manera era claro que Salinas de Gortari integraba a las fuerzas armadas como un elemento clave dentro de su quehacer político.

Las fuerzas armadas, durante este período, fueron usadas como un instrumento para detener a líderes sindicales y reprimir manifestaciones de oposición como en Michoacán y Guerrero, además, se incrementó el combate al tráfico de drogas ilícitas.

Es importante señalar que la cifra de militares mexicanos capacitados en Estados Unidos, entre 1981 y 1995, fue de 1 448 dentro del programa de Educación y Capacitación Militar Internacional (IMET) que se integra por el programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS), que comprende las tres fuerzas.¹⁵⁶ Hubo también ejercicios aéreos en 1992 y navales en 1993 y para mediados de los noventa el Departamento de Estado estadounidense afirmaba tener más de 45 programas que relacionaban a las fuerzas armadas de ambos países.¹⁵⁷

3.3.3 Política económica

Durante la presidencia de Carlos Salinas, la política económica fue una de sus prioridades. Se continuó el modelo económico neoliberal y se pusieron en marcha las reformas estructurales para su aplicación. Para tal fin, hubo un saneamiento de las finanzas públicas por medio de la disminución de la inflación, la desincorporación de empresas estatales y la reducción de la deuda. De hecho, la primera victoria del “grupo compacto”¹⁵⁸ fue la reducción de la deuda externa. Con

¹⁵⁵ Citado por Abelardo Rodríguez, *Ibid.*, p. 133.

¹⁵⁶ Guillermo Garduño, *El ejército mexicano [...]*, *Op. Cit.*, p. 252.

¹⁵⁷ Howard Wiarda, “Beyond the Pale: The Bureaucratic Politics of United States Policy in Mexico”, *World Affairs*, Vol.162, Issue 4, primavera de 2000, p. 185.

¹⁵⁸ El “grupo Compacto” estaba conformado principalmente por: Pedro Aspe secretario de Hacienda y Crédito Público (egresado del Instituto Tecnológico de Massachusetts), Manuel Camacho en el gobierno del Distrito federal (egresado de Princeton University), Luis Donaldo Colosio Presidente del Partido Revolucionario Institucional (egresado de Northwestern University), Jaime Serra en la Secretaría de Comercio (egresado de

el apoyo del FMI, el presidente de la Reserva Federal Alan Greenspan, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo y Margaret Thatcher se logró la reducción de la deuda mexicana en 20 mil millones de dólares.¹⁵⁹

Ante el apoyo internacional, Carlos Salinas respondió de manera ejemplar al desregular la economía, adelgazar al Estado y privatizar empresas públicas. Otro acuerdo importante que comenzó a negociarse fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En abril de 1991, el embajador estadounidense en México John Negroponte envió a Washington un memorándum en donde explicó los objetivos del TLCAN para los Estados Unidos. En él se señaló que, en la política exterior, el “TLC (sic) institucionalizaría la aceptación de una orientación estadounidense en las relaciones exteriores de México”. En lo económico el TLCAN sería un “instrumento para promover, consolidar y garantizar la continuidad de la reforma económica más allá de la administración de Salinas”.¹⁶⁰ En síntesis, el acuerdo representó para los estadounidenses hegemonizar lo económico y lo político en México.

Tras una campaña sin precedente de cabildeo por parte del gobierno mexicano, el Congreso estadounidense aprobó el acuerdo comercial. La firma del TLCAN fundó el más importante acuerdo comercial de México con Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial.

3.3.4 1994: la hecatombe salinista

El primero de enero de 1994 sucedieron dos hechos relevantes: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la entrada en vigor del TLCAN. En la mañana de enero de 1994 un grupo de indígenas armados se levantó en armas y anunció la primera Declaración de la Selva Lacandona en la

Yale University), Ernesto Zedillo en la Secretaría de Planeación y Presupuesto (egresado de Yale University) y José María Córdoba (egresado de Stanford University).

¹⁵⁹ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática, Op. Cit.*, p. 138.

¹⁶⁰ Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos: Estados Unidos y el Nacionalismo mexicano*, México, Ed. Grijalbo, 1998, p. 284.

cual se exigía: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.¹⁶¹

Ante tal situación, el gobierno federal respondió con el envío de unidades de élite de infantería y aviación para hacerse del control territorial en donde el zapatismo comenzaba a tener influencia. Sin embargo, la orden presidencial, del 12 de enero de 1994, de cese al fuego unilateral dio un giro al conflicto que a partir de entonces adquirirá los rasgos de la llamada “guerra de baja intensidad”¹⁶².

En ese momento fue puesto en entre dicho el gobierno de Salinas de Gortari. Era clara la crisis que atravesaba el sistema político mexicano que se vio agudizada un par de meses después, con el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del partido oficial, con las primeras derrotas del PRI en elecciones estatales y municipales aunado a un gran saldo de empresas estatales privatizadas.

3.4 Balance de la relación militar México-Estados Unidos: 1940-1994

En el presente capítulo se observaron tres puntos de ruptura y continuidad en la relación militar México-Estados Unidos. El primero fue el período de la Segunda Guerra Mundial que representó la época de mayor colaboración militar entre ambos países y que fue la característica principal de la proyección hegemónica estadounidense en México. En ese orden de ideas, se creó la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos, la cual fue formulada para resolver los problemas de seguridad derivados de la conflagración mundial. Éste fue el primer mecanismo consensado e institucionalizado entre México y Estados Unidos de un plan de asistencia militar. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la comisión fue prácticamente desmantelada.

¹⁶¹ *Vid.*, Primera Declaración de la Selva Lacandona.

¹⁶² Carlos Fazio, *El tercer vínculo [...]*, *Op. Cit.*, p. 40; La “ guerra de baja intensidad” es una estrategia para contrarrestar los brotes de insurgencia revolucionaria en los países en vías de desarrollo *Vid.*, Timothy Dunn, *The Militarization of the US-Mexico Border, 1978-1992: Low Intensity Doctrine Comes Home*, United States, University of Texas, 1996, pp. 20-22, 149.

La segunda etapa comenzó con Miguel Alemán y concluyó con Miguel de la Madrid. Durante este período se da un nuevo intento de establecer un plan de asistencia militar con México, en ese sentido, arribó a México el General Edward Jones en febrero de 1952, sin embargo, el acuerdo no prosperó. Lo anterior no significó que la relación militar quedara rota, como pudimos verlo, sino que dejara de ser tan intensa como durante la Segunda Guerra Mundial. Aún así, un creciente número de militares mexicanos siguió recibiendo adiestramiento militar en Estados Unidos y éste continuó ejerciendo una importante influencia sobre México. En esa misma etapa se inauguró el pacto político-militar que sirvió para mantener, en ciertas posiciones, a los militares. Los cuáles cada vez se distancian más de la política. Lo anterior fortaleció la hegemonía del poder ejecutivo en el sistema político mexicano.

La tercera etapa inició durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual representó estrechar los lazos económicos a través del TLCAN, más el comienzo de un acercamiento militar con los estadounidenses.

En suma, México pasó de una relación militar estrecha con Estados Unidos, durante la Segunda Guerra Mundial, a una posición más moderada durante la guerra fría para retornar a una relación militar más estrecha a finales de los años noventa.

Capítulo 4

La relación militar México-Estados Unidos

Aquila non capit muscas
Julio César

El presente capítulo aborda la relación militar México-Estados Unidos de 1995 a 2006. Para tal efecto se dividirá en tres partes. La primera analiza los acercamientos castrenses a partir de 1995, sostenemos que después de la crisis económica de 1995 se creó el ambiente propicio para que el Secretario de Defensa estadounidense William Perry inaugurara una relación militar más estrecha. La segunda parte comienza con los sucesos del 11 de septiembre de 2001 (11-S)¹⁶³, los cuales trastocaron de manera importante la relación entre ambos países. El tema de la seguridad se colocó por encima de cualquier otro en la relación bilateral situación no vista, por lo menos, desde la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, analizamos la estructura de la relación militar México-Estados Unidos. Es decir, aquellos acercamientos entre las fuerzas armadas y gobiernos en el ámbito militar.

4.1 El colapso económico de México y el inicio de los acercamientos militares: el “tercer vínculo”

Ernesto Zedillo llegó a la presidencia de México el 1 de diciembre de 1994. De manera improvisada ocupó la máxima posición política después de la muerte del candidato por el PRI, Luis Donaldo Colosio. Sin embargo, a unos días de asumir el poder, su gobierno se enfrentó una de las crisis más fuertes en la historia reciente de México. La magnitud del daño fue tal que el gobierno de Zedillo decidió pedir la intervención del gobierno estadounidense, el cual preparó un paquete de rescate conjuntamente con el FMI y el Banco de Pagos de Basilea Suiza por 50 mil

¹⁶³ Los sucesos del 11 de septiembre fueron una serie de hechos que implicaron el secuestro de cuatro aviones. Los dos primeros se estrellaron contra las torres gemelas en Nueva York provocando su derrumbe. El tercer avión se estrelló contra la esquina del Pentágono en Virginia y el cuarto avión no alcanzó ningún objetivo ya que los pasajeros y tripulantes intentaron hacerse del control estrellándose en un campo abierto en Shanksville, Pensilvania. A partir de entonces Estados Unidos inició la llamada “Guerra contra el terrorismo”.

millones de dólares.¹⁶⁴ A cambio, México debió de comprometerse a tres cosas: garantizar el suministro de petróleo a Estados Unidos, revelar la cantidad de reservas internacionales para dar confianza a los inversionistas extranjeros y pagar un alto interés por el préstamo.

Los datos económicos oficiales de los primeros días del gobierno de Zedillo dan una idea de la crisis: del primero al 21 de diciembre de 1994, las reservas internacionales se redujeron de más de 6 300 millones de dólares, para quedar en sólo 5 845 millones de dólares, el tipo de cambio pasó de 3.44 pesos, el 1 de diciembre de 1994, a 7.55, el 1 de marzo de 1995, la devaluación de la moneda fue de casi 120%, en ese mismo período las tasas de interés pasaron de 15% a 110%¹⁶⁵ y hubo una caída del PIB del 7% en 1995.¹⁶⁶

Con esos problemas en la economía de México, la dependencia hacia Washington se acentuó. La proyección hegemónica estadounidense en México era en ese momento resultado de los múltiples instrumentos financieros puestos en marcha desde la carta intención con el FMI (suscrita por México) del 10 de noviembre de 1982, el ingreso de México al GATT en 1986¹⁶⁷, la adopción del Consenso [sic] de Washington, la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y la última carta intención firmada en febrero de 1995 con la que se cerró la restructuración de la política económica de México alineada con los intereses estadounidenses.

A partir de 1995, la estrategia de Estados Unidos en México cambió. Con la hegemonía en la economía de nuestro país, con un personal político alineado a los intereses estadounidenses y una deuda externa excesiva, los estadounidenses se enfocaron sobre un punto estratégico: el militar. En ese momento, los estrategias estadounidenses volvieron a retomar la idea de que las fuerzas armadas deben reducir su papel constitucional y asumir tareas de control interno,

¹⁶⁴ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., pp. 240-241.

¹⁶⁵ Carlos Salinas, México, *Un paso difícil a la modernidad*, Plaza & Janes, México, 2000, pp. 1133-1134.

¹⁶⁶ Josefina Zoraida; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, Op. Cit., p. 240.

¹⁶⁷ Tiempo después se transformará en la Organización Mundial de Comercio (1995).

es decir, reprimir conflictos sociales derivados de la política económica propuesta por el FMI y el BM.¹⁶⁸

El presidente Zedillo desde el inicio de su gobierno se apoyó en las fuerzas armadas para mantener el orden interno, enfrentar la crisis de seguridad nacional derivada de la situación financiera de ese momento y fortalecer la seguridad pública, declarando al tráfico de drogas como el tema prioritario en la agenda de seguridad nacional.

El preludeo de la integración de México a través de instrumentos militares se dio del 24 al 26 de julio de 1995, en el conclave de Williamsburg o la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en donde México decidió participar como observador. A la cabeza de la delegación estuvo el embajador de México en Estados Unidos Jesús Silva-Herzog.

Días antes de que se realizara esta conferencia, entre el 19 y el 22 de junio de 1995, el Secretario de la Defensa Nacional de México, Enrique Cervantes, fue presionado para que se involucrara de manera directa en la Conferencia de Williamsburg, con el fin de imponer la visión estadounidense sobre el tema militar. Al final, el General mexicano decidió no ceder y no ingresó al proyecto liderado por Washington.¹⁶⁹

Los asistentes a la reunión de Williamsburg adoptaron seis puntos:

La preservación de la democracia como base de la seguridad mutua; el papel crucial de las fuerzas armadas en el apoyo y la defensa de los Estados democráticos y soberanos; el respeto de los militares a la autoridad democrática, la constitución nacional y los derechos humanos; la mayor apertura del debate sobre los programas, políticas y presupuestos de defensa; la resolución de las disputas a través de acuerdos negociados y no de acciones militares; y la mayor cooperación en operaciones de paz y en la lucha contra los narcoterroristas.¹⁷⁰

¹⁶⁸ VV AA, *Siempre cerca, siempre lejos [...]*, Op. Cit., p. 239.

¹⁶⁹ Carlos Fazio, *El tercer vínculo [...]*, Op. Cit., p. 177.

¹⁷⁰ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, Op. Cit., p. 105.

El objetivo de esta conferencia fue planificar la defensa del hemisferio americano bajo control estadounidense. Integrar a las fuerzas armadas mexicanas era fundamental ya que como señala Carlos Fazio “en ese momento [1995] los Estados Unidos no tenían acceso a las estructuras de decisión táctica-operativa y estratégica de las fuerzas armadas mexicanas, la única institución de América Latina, junto con Cuba, que no [había] sido penetrada directamente por el Pentágono”.¹⁷¹

En este ambiente propicio, del 22 al 24 octubre de 1995, el Secretario de Defensa William Perry visitó México para profundizar los lazos militares. La mañana del 23 de octubre de 1995, el jefe Pentágono dijo ante la plana mayor del ejército mexicano que entre Estados Unidos y México existían fuertes lazos políticos y económicos, pero que faltaba un “tercer vínculo”, el militar.

En ese momento, William Perry insistió en la necesidad de que existiera un mayor involucramiento de las fuerzas armadas mexicanas en los esquemas que Washington sugería. Es decir, redefinir el papel de los militares mexicanos con base en los lineamientos establecidos por Estados Unidos.

Después de la visita de Perry se habló de la posibilidad de hacer maniobras militares conjuntas y de expandir los programas de adiestramiento militar en Estados Unidos incluso, William Perry, llegó a proponer la intervención de las fuerzas armadas estadounidenses en la lucha contra el tráfico de drogas en México, propuesta que fue rechazada por nuestro país.

Días más tarde, el 27 de octubre de 1995, el jefe del Comando Sur Barry McCaffrey, señaló que la visita a México había sido todo un éxito. McCaffrey informó que el subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Rebolledo estuvo de acuerdo en profundizar los lazos militares. En ese orden, el comando ofreció ayuda a las fuerzas armadas para el combate al tráfico de drogas ilícitas.¹⁷²

¹⁷¹ Carlos Fazio, *El tercer vínculo*, *Op. Cit.*, p. 179.

¹⁷² Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, *Op. Cit.*, p.186.

Años después, el 1 de noviembre de 1999, Rosario Green, la entonces secretaria de Relaciones Exteriores dio a conocer un documento (denominado Informe Green) sobre la relación militar entre México y Estados Unidos. En él señaló que la relación bilateral en materia militar, a partir de la visita de William Perry, se había desarrollado en dos etapas. La primera etapa consistió en organizar y sistematizar los diversos acercamientos militares, definiendo los parámetros legales y políticos con el fin de fortalecer a las fuerzas armadas mexicanas en el combate a los traficantes de drogas.

Para tal fin se realizó la I Reunión Bilateral sobre Cooperación Militar (en San Antonio Texas, diciembre de 1995) donde se acordó la negociación de adquisición o transferencia de equipo militar en el combate a las drogas y adiestramiento militar de militares mexicanos en Estados Unidos. Durante las negociaciones se acordó que el gobierno estadounidense transfiriera 73 helicópteros UH-1H y cuatro aviones C-26.¹⁷³ Sin embargo, años más tarde será del conocimiento de la opinión pública y del gobierno mexicano que esos aviones habían sido utilizados por última vez en la guerra de Vietnam, situación que orilló a México a devolver la “chatarra” que le habían entregado.

La segunda etapa del proceso contempló lo siguiente:

- incremento en las capacidades de las fuerzas armadas mexicanas derivado de la cooperación en su primera etapa;
- el éxito en las tareas de intercepción;
- el ajuste y reforzamiento a la Estrategia General para el Control de Drogas anunciado por el gobierno mexicano, el 4 de febrero de 1999; y,
- el reforzamiento de la coordinación institucional para combatir el tráfico de drogas.¹⁷⁴

No obstante, haciendo un balance de la segunda etapa es claro que la mayor parte de los puntos se lograron pero no alcanzaron el éxito necesario. Por

¹⁷³Javier Ibarrola, *El ejército y el poder, Op. Cit.*, p.111.

¹⁷⁴*Ibid.*, pp. 110-113.

ejemplo, el prever un incremento en las capacidades militares derivado de la primera etapa fue una apreciación equivocada, ya que los helicópteros fueron devueltos a Estados Unidos. Otro punto fue el aumento de la coordinación institucional que, como lo veremos más adelante, no tuvo el éxito esperado.

Por otro lado, en torno a las relaciones internacionales en materia militar, México propuso evitar (en la Reunión Cumbre del Grupo de Río, celebrada en Paraguay, en 1997) la creación de fuerzas multinacionales en la región para cualquier propósito que se les quisiera dar, aunada a esta propuesta, se llamó a rechazar cualquier intento de militarizar los organismos regionales, o dar a la Junta Interamericana de Defensa facultades extraordinarias.

4.1.1 El Grupo de Contacto de Alto Nivel y la relación militar

El 15 de marzo de 1996, el diario *Reforma* destacó en la primera plana: “Negocia plan antinarco México y Estados Unidos”. Un día después de la nota, el General Barry McCaffrey anunció la creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) para discutir las estrategias antidrogas.¹⁷⁵

El GCAN se reunió para establecer las tareas de coordinación bilateral, iniciadas desde marzo de 1996 con miras al plan de trabajo de 1997. En ese sentido, el General McCaffrey sostuvo varias reuniones con el grupo; en su tercera reunión en la Ciudad de México abordaron temas como el lavado de dinero, amenazas conjuntas, control químico y erradicación de cultivos relacionados con el tráfico de drogas. Con base en lo anterior se desarrolló un plan conjunto para 1997. En esas reuniones, los estadounidenses siguieron insistiendo en los sobrevuelos en el espacio aéreo mexicano y en las extradiciones de traficantes hacia los Estados Unidos.¹⁷⁶

Sin embargo, a pesar de los supuestos avances en la relación bilateral todo se vino abajo debido a la detención del zar antidrogas mexicano, el General Gutiérrez

¹⁷⁵ Carlos Fazio, *El tercer vínculo [...]*, *Op. Cit.*, p. 82.

¹⁷⁶ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, *Op. Cit.*, p. 189.

Rebollo, acusado de tener vínculos con traficantes de drogas. Su detención, el 18 de febrero de 1997, echó abajo los trabajos que venían haciéndose entre ambos países a partir de 1995.

Lo anterior representó un duro golpe para el gobierno de Zedillo. Para el Secretario de Defensa mexicano la detención de Gutiérrez Rebollo fue una traición a las fuerzas armadas y una violación a la seguridad nacional, fue también un severo golpe para Barry McCaffrey, quien días antes había sostenido que Gutiérrez Rebollo era un “tipo de integridad absolutamente incuestionable”.¹⁷⁷

Debido a esos hechos, el consejero de seguridad nacional Sandy Berger, Barry McCaffrey y funcionarios de la DEA buscaron un entendimiento relámpago con Zedillo. El presidente de México cedió a las extradiciones, al arribo de inspectores de la DEA y dio paso a los sobrevuelos de aeronaves estadounidenses en territorio mexicano.¹⁷⁸ Lo que dejó entrever esta detención fue la facilidad de los traficantes para corromper a militares de alto rango y cómo estos pueden repercutir de manera importante en la imagen de las instituciones militares.

Por otro lado, en torno a los programas de asistencia militar, la administración de William Clinton ordenó a las fuerzas armadas de su país llevar a cabo la Iniciativa de Adiestramiento México (IAM) orientada a mejorar las capacidades de las fuerzas armadas mexicanas. La IAM empezó sus tareas en abril de 1996 en el Fuerte de Bragg, Carolina del Norte. Ahí se entrenó a oficiales de las fuerzas armadas mexicanas en puntería, reconocimiento, combate cercano y derechos humanos. Este tipo de adiestramiento continuó hasta septiembre de 1998, cuando fue suspendido el programa.¹⁷⁹

Otros 15 mexicanos iniciaron cursos en Estados Unidos en materia de lucha contra el tráfico de drogas en Fort Benning, Estados Unidos en 1996.¹⁸⁰ Y, en

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 190.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 192.

¹⁷⁹ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder, Op. Cit.*, p. 88

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 99.

1999 se dieron por concluidos programas entre las fuerzas armadas de México y Estados Unidos iniciados en 1995.

4.1.2 La participación de las fuerzas armadas en el combate al tráfico de drogas: una aproximación histórica al marco legal

Existen distintos modos de legitimar la participación de los militares en la vida pública, México no ha sido la excepción. La participación de las fuerzas armadas en actividades relacionadas con el combate al tráfico de drogas comenzó en 1938, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, cuando participaron en la erradicación de cultivos de adormidera¹⁸¹ en Sonora, con la asesoría del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.¹⁸²

Sin embargo, a partir de 1947, la Procuraduría General de la República fue la encargada de llevar a cabo la lucha antidroga y, desde entonces, las fuerzas armadas quedaron como coadyuvantes.

Años después se realizó la Operación Cóndor (1975-1978) que movilizó a alrededor de 10 mil militares y que de acuerdo a Luis Astorga fue el primer ensayo en la región americana de una estrategia antidroga dirigida por militares.¹⁸³

El tema de las drogas adquirió relevancia en México a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari cuando se entendió como un problema de seguridad nacional. Anteriormente, Miguel de la Madrid había retomado la tesis del presidente estadounidense Ronald Reagan, el cual a través de la *National Security Decision Directive 221* consideró al tráfico de drogas como una amenaza a la seguridad nacional estadounidense. Esta acta de seguridad nacional autorizó al Departamento de Defensa estadounidense un número importante de actividades antidroga. Y como apunta Luis Astorga, “Inmediatamente después, el Gobierno mexicano ‘descubre’ que la tesis de Reagan también es válida para su caso y por

¹⁸¹Es una planta de la familia de las Papaveráceas, con hojas abrazadoras, de color garzo, flores grandes y terminales, y fruto capsular indehisciente. Por incisiones en las cápsulas verdes de su fruto se extrae el opio.

¹⁸² Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y militares*, México, Ed. Tusquets, 2007, p. 57.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 12.

decisión del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, lo [integró] en su esquema de seguridad nacional”.¹⁸⁴ A partir de ese momento el tema del tráfico de drogas será un asunto de seguridad nacional en México.

En ese orden de ideas, el marco legal para la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra el tráfico de drogas se lo otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación por medio de seis tesis jurisprudenciales¹⁸⁵, en 1996, que legitiman la presencia de la Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional en asuntos de seguridad pública. A pesar de que existe, aparentemente, una contradicción con el artículo 129 constitucional, el cual señala que los militares en tiempo de paz deben mantener sus actividades ligadas estrictamente con la disciplina militar.

4.1.3 La “transición” política en México

La situación política durante el sexenio de Ernesto Zedillo fue compleja. Su gobierno tuvo que atender muchos frentes, entre ellos, movimientos guerrilleros, la corrupción en los cuerpos policiacos, los casos de Aguas Blancas y Acteal, el incremento de la inseguridad y de las organizaciones criminales. Además de otros asuntos como la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México y el tema del FOBAPROA-IPAB.

Uno de los retos más importantes lo representó julio de 1997 cuando, por primera vez en el siglo XX, la Cámara de Diputados estuvo conformada por una mayoría de oposición lo que llevó a poner límites al Poder Ejecutivo. El mensaje era claro, en adelante el presidente tendría que formar consensos para llevar adelante sus iniciativas.

En el año 2000 comenzaron las elecciones para presidente de la República. La lucha entre los distintos partidos fue muy intensa. Los candidatos más importantes, en ese momento, fueron: Cuauhtémoc Cárdenas de la Alianza por

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 12.

¹⁸⁵ SCJN; *Tesis P.XXV-XXX/96*, [en línea], 8 pp., México, Dirección URL: <http://www.scjn.gob.mx/SiteCollectionDocuments/PortalSCJN/RecJur/BibliotecaDigitalSCJN/Debate08SeguridadPublica/07%20seguridad.pdf>, [consulta: 10 de noviembre de 2009].

México (PRD, PT, CD, PSN, PAS), Vicente Fox de la Alianza para el Cambio (PAN, PVEM) y Francisco Labastida por el PRI.

El 2 de julio de 2000, el presidente Ernesto Zedillo reconoció la victoria de la Alianza por el Cambio de Vicente Fox. Con esta transición se rompió el largo período de hegemonía del PRI en el sistema político mexicano. En ese momento, los votos de millones de mexicanos fueron puestos con la esperanza de la transición democrática.

4.1.4 Las fuerzas armadas y el gobierno de la alternancia

Vicente Fox llegó a la presidencia de México con tres puntos a su favor: un gran bono democrático, la economía de México estable y el inicio de su período presidencial a la par del presidente estadounidense George W. Bush. En su contra tenía un congreso dividido y la inexperiencia de estar a la cabeza de un gobierno federal. La prioridad en materia de política exterior fue Estados Unidos y buscó colocar la agenda migratoria por encima de cualquier otra.¹⁸⁶

Las fuerzas armadas, por su parte, refrendaron una vez más su institucionalidad al reconocer el triunfo del gobierno de Fox. Fue designado como Secretario de la Defensa Nacional Genaro Clemente Ricardo Vega García y como Secretario de la Armada de México el Almirante Marco Antonio Peyrot González.

En el Plan Nacional de Desarrollo se anotaron algunas actividades asignadas a las fuerzas armadas. En lo relacionado con la seguridad nacional, estas eran:

Las medidas preventivas en defensa del interés vital de la nación; de la independencia; de la soberanía e integridad territorial, entendiendo ésta en su sentido más amplio como la masa continental, las aguas interiores, el mar territorial, el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales, incluyendo aquellos de la Zona Económica Exclusiva. Al mismo tiempo, coadyuvaran en el fortalecimiento del estado de Derecho, combatiendo el tráfico ilegal de drogas y la delincuencia organizada y apoyando a la población civil en los casos de desastre. La medición de

¹⁸⁶ Luis Herrera-Lasso, *México ante el mundo [...]*, Op. Cit., p. 270.

los resultados se podrá hacer a partir de las estadísticas de los operativos de destrucción de cultivos, enervantes, del aseguramiento de psicotrópicos y de la opinión de la población civil en casos de desastres.¹⁸⁷

Durante el período de Vicente Fox, las fuerzas armadas se concentraron en la protección de instalaciones estratégicas, en el auxilio a la población civil en casos de desastre, el resguardo de las fronteras y el combate al crimen organizado.

Al iniciar la presidencia de Vicente Fox se creó la Oficina del Consejo de Seguridad Nacional de la Presidencia de la República, la cual estuvo a cargo Adolfo Aguilar Zinser. A él se le encargó la agenda de seguridad nacional, la cual se denominó *Agenda Zinser*, en ella identificaron los riesgos para tres períodos: la agenda hasta 2001; la agenda de 2001 a 2006; y, largo plazo: visión 2025.¹⁸⁸

4.2 Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 y las repercusiones en las fuerzas armadas mexicanas

Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 (11-S) trajeron cambios drásticos en la política exterior estadounidense y la relación con México. En primera instancia se evidenció que la seguridad interior estadounidense se puede ver amenazada por situaciones que se gestan en el exterior. Surgió entonces la *National Security Strategy (NSS)*, la doctrina de guerra preventiva y la institución denominada *Homeland Security*, en las que la prioridad conceptual e institucional es el combate al terrorismo. Estas doctrinas implicaron una reestructuración de los ámbitos de defensa; como los mecanismos de protección del espacio aéreo establecidos en el *Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica* (NORAD por sus siglas en inglés).¹⁸⁹

¹⁸⁷ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, Op. Cit., p. 224.

¹⁸⁸ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, Op. Cit., p. 252.

¹⁸⁹ Vid., Raúl Benítez et. al, *La Iniciativa Mérida: seguridad, soberanía y migración en la relación México-Estados Unidos*, [en línea], México, Insyde, 13 de marzo de 2008, Dirección URL: http://www.insyde.org.mx/images/serie_cuadernos_de_trabajo_no22.pdf, [consulta: 27 de noviembre de 2009].

Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial el tema de la seguridad se colocó por encima de cualquier otro dentro de la agenda bilateral desplazando el tema migratorio. Este cambio, impuesto por causas externas, tuvo un impacto definitivo en la relación de México con Estados Unidos.

Por otro lado, sorpresivamente en septiembre de 2002, el gobierno de México renunció al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) por considerarlo un mecanismo obsoleto, y se pronunció en favor de “privilegiar un enfoque multidimensional y civil de la seguridad” en América. El gobierno mexicano argumentó su salida señalando, en su momento, que “el tratado [había] sido rebasado por un sistema global en el que la vulnerabilidad de las naciones no estriba en amenazas puramente militares o ideológicas”.¹⁹⁰ De inmediato, el gobierno estadounidense manifestó su “desilusión” por el retiro de México del mecanismo, al considerar que éste “continúa siendo [2002] una herramienta vital para la seguridad hemisférica”.¹⁹¹

4.2.1 El Comando Norte y la relación con México

El Comando Norte surgió como respuesta a los sucesos del 11 de septiembre, se inauguró el 1 de octubre del 2002 y adquirió capacidad de respuesta total hasta el 11 de septiembre de 2003. El comando es una fuerza militar estadounidense que tiene bajo su resguardo los territorios de América del Norte.

El antecedente directo del Comando Norte es el Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica. El NORAD está conformado por Estados Unidos y Canadá, su origen se remonta al año de 1940 en la reunión entre el presidente Franklin D. Roosevelt y el primer ministro Mackenzie King. Sin embargo, el pacto de esta alianza militar no se formalizó sino hasta el 12 de mayo de 1958.¹⁹²

¹⁹⁰ Agencias, “Renuncia México al TIAR por considerarlo ‘obsoleto’”, [en línea], México, cuestiones.ws, 6 de septiembre de 2002, Dirección URL: <http://www.cuestiones.ws/semanal/020902/sem-sept02-02-mex-agencias.htm>, [consulta: 13 de noviembre de 2009].

¹⁹¹ *Ibid.*

¹⁹² The North American Aerospace Defense Command, *NORAD History*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.norad.mil/about/history.html>, [consulta: 1 de diciembre de 2009].

México no guarda una relación directa con el Comando Norte. Desde su inauguración en octubre de 2002 se originó un fuerte debate en el Congreso mexicano y en algunos sectores de la opinión pública sobre la relación que guardarían las fuerzas armadas mexicanas con este comando. No obstante, se tiene conocimiento de que “24 horas después de que el General Vega García regresó de su visita a Washington se anunció la creación del Comando Norte”.¹⁹³ Lo cual hace suponer que el poder Ejecutivo tenía previo conocimiento del surgimiento del comando.

La respuesta a los reclamos mexicanos vino por parte del embajador estadounidense Jeffrey Davidow, quien señaló en su momento que:

La decisión de Estados Unidos de crear un comando Militar del Norte no [tiene] como consecuencia cambio alguno en el reconocimiento absoluto de la soberanía de México y de Canadá por parte del gobierno de Estados Unidos. Se [trata] de una decisión que se [refiere] únicamente a la organización interna de las Fuerzas Armadas estadounidenses, y que responde a las nuevas circunstancias creadas por los ataques terroristas del 11 de septiembre, al igual que la necesidad de reestructurar nuestra organización militar.¹⁹⁴

Con estas declaraciones quedaba claro que México no asumía ninguna obligación con el Comando Norte, sin embargo, el verdadero trasfondo en la relación con México estaba por verse. Los principales objetivos de esta fuerza militar son: 1) mantener y mejorar sus capacidades para defender a Estados Unidos y a Norteamérica *unilateralmente* o en concierto con sus aliados; y, 2) continuar sirviendo como la única organización estadounidense enfocada a defender el territorio nacional.¹⁹⁵

En ese sentido, México ha sido integrado *de facto* al área de influencia del Comando Norte. Lo anterior puede apreciarse en un reporte del Congreso de los

¹⁹³ Javier Ibarrola, *El ejército y el poder*, Op. Cit., p. 121.

¹⁹⁴ Jeffrey Davidow, “Estados Unidos no busca la subordinación de las fuerzas armadas de México”, [en línea], México, *El universal.com*, 15 de abril del 2002, Dirección URL: <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/editoriales.html?var=14517>, [consulta: 10 de abril de 2009]

¹⁹⁵ Abelardo Rodríguez, *La urgente seguridad democrática*, Op. Cit. p. 253.

Estados Unidos¹⁹⁶ en donde se explica que la proyección del Comando Norte abarca a México, porciones del Caribe y las aguas contiguas en los océanos Atlántico y Pacífico, hasta un mínimo de 500 millas además del Golfo de México. Esto significa que México ha sido incluido como una zona dentro del área de acción de las fuerzas armadas estadounidenses.

Cabe destacar el alcance geopolítico del Comando Norte. Su proyección, de acuerdo a Carlos Fazio, tiene que ver con la geografía, la política, la economía capitalista y lo militar; el Comando Norte supone también un control del espacio geográfico, involucra nociones de guerra e ideología, todo ello sin el aval del Estado mexicano.¹⁹⁷

Hoy (2010), el Comando Norte adquiere tres objetivos en la configuración de la NSS: 1) geopolíticamente, resguarda la principal zona de influencia para los intereses estadounidenses; 2) geoestratégicamente, protege los recursos naturales; y, 3) militariza al hemisferio para contener cualquier amenaza, en conjunción con el Comando Sur y la IV Flota.

4.2.2 Los acercamientos militares: rumbo a las guerras ajenas

La primera participación de la Armada de México en operaciones conjuntas ocurrió en abril de 2002, en la operación Unitas 45-4, patrocinada por el Comando Sur de Estados Unidos. Los marinos mexicanos participaron en un primer asalto anfibio multinacional en Salinas, Perú, en el cual intervinieron fuerzas navales de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, República Dominicana, Paraguay, Perú y Uruguay.

El ejercicio involucró 22 barcos, 21 aeronaves y más de 7 mil efectivos¹⁹⁸, con el fin de mejorar la capacidad de operar en coalición para el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria, oficialmente. Sin embargo, en esas operaciones se

¹⁹⁶ Vid., William Knight, "Homeland Security: Roles and Missions for United States Northern Command", [en línea], Estados Unidos de América, 3 de enero de 2008, Dirección URL: www.fas.org/sgp/crs/homsec/RL34342.pdf, [consulta: 5 de abril de 2009].

¹⁹⁷ VV AA, *La soberanía historia y desafíos*, México, UNAM, 2003, p. 252.

¹⁹⁸ Omar Aguilar, "Fuerzas armadas sin control del senado", *Milenio semanal*, núm. 520, México, 24 de septiembre de 2007, pp. 10-11.

realizan, de igual manera, escenarios de guerra que contravienen el carácter pacifista de México y sus principios de política exterior consagrados en la carta magna. Lo anterior hace suponer que la participación de México no es solo para el mejoramiento de su capacidad militar sino para reconocer a los enemigos de los estadounidenses (por ejemplo “terroristas”) que no son nuestros y pactar alianzas ante futuras guerras ajenas en las que seguramente estará involucrado Estados Unidos y México por ende.

4.2.3 Radares, entrenamientos en Estados Unidos y deserciones militares

A partir del surgimiento del Comando Norte, el Congreso estadounidense ha negociado la posibilidad de que las fuerzas armadas mexicanas se integren totalmente tanto al NORAD como al Comando Norte. En 2004 Estados Unidos logró la autorización para instalar cinco radares llamados *Wide Augmentation Systems* (WAAS), los cinco están en operación desde agosto de 2007 en Mérida, la Ciudad de México, Tapachula, La Paz y Baja California de acuerdo a información de la *Federal Aviation Administration* (FAA). Se sabe que paralelamente se desarrolló un programa denominado *Automatic Dependent Surveillance Broadcast* (ADS-B), que remplazará a los radares actuales (2010) para incorporar al WAAS en operaciones trilaterales a más tardar en 2013.¹⁹⁹

En cuanto a los entrenamientos militares, la secretaría de la Defensa Nacional envió a 3 mil 583 oficiales de las fuerzas terrestres y aéreas a capacitación en la lucha antidrogas, operación de equipos aéreos y formación de mandos de 1995 a 2004. La mayor parte, en promedio tres de cada cuatro, viajaron a Estados Unidos.²⁰⁰

Un grave problema que enfrentan las fuerzas armadas es el grado de deserciones militares. Entre 2002 y 2006 desertaron 151 mil 553 elementos²⁰¹, lo cual da una

¹⁹⁹ Jeannette Becerra, “Integración militar con EU y Canadá”, *Milenio semanal*, núm. 520, México, 24 de septiembre de 2007, p. 7.

²⁰⁰ s/a “Capacita Sedena elementos en el exterior”, *Reforma*, México, 15 de mayo de 2004.

²⁰¹ s/a “Desertaron del Ejército 150 mil en cinco años”, *Milenio Diario*, México, 11 de enero de 2008.

idea de los riegos de la falta de regulación de los hombres que ingresan a las instituciones militares ya que algunos de ellos forman parte, después, del crimen organizado. Por ejemplo, el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES) fue creado en 1995 como tropas de élite pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional. Se calcula que hasta 2004 desertaron mil 382 efectivos²⁰². El problema es que muchos de ellos conformaron el brazo armado²⁰³ del “cartel del golfo”. Se sabe que fueron reclutados a fines de 1999 y principios de 2000 por la organización de Osiel Cárdenas en Tamaulipas. El problema, como señala Luis Astorga es que “[...] el Estado mexicano ha formado a quienes se han convertido en sicarios con preparación militar, generando las condiciones para el surgimiento del paramilitarismo vinculado con el tráfico de drogas”.²⁰⁴

4.3 La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)

Otra de las alianzas que involucran a las fuerzas armadas y de la cual México forma parte es la ASPAN. Creada en 2005 y fundamentada en dos pilares: la seguridad y la prosperidad. A continuación describiremos sus antecedentes, el surgimiento, su desarrollo y los objetivos que encierra.

4.3.1 Antecedentes

El TLCAN representa el antecedente de la ASPAN, sin embargo, uno de los factores que impulsaron su creación fueron los sucesos del 11 de septiembre de 2001, cuando se vio amenazada la seguridad estadounidense y se buscaron

²⁰² Jorge Medellín, “Desertan 1,382 militares de elite”, [en línea], México, *El Universal.com*, 28 de marzo de 2004, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=Nacion, [consulta: 4 de diciembre de 2009].

²⁰³ La agrupación se autodenomina como los “Zetas”.

²⁰⁴ Luis Astorga, *Seguridad, traficantes y [...]*, *Op. Cit.*, pp. 165-166.

mecanismos que aportaran soluciones o que redujeran los riesgos de la seguridad.²⁰⁵

Otro de los antecedentes de la ASPAN fue la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos, suscrita el 22 de marzo de 2002 en Monterrey, México. En ella se planteó la creación de una frontera eficiente para el siglo XXI que pudiera agilizar el comercio, aminorar los problemas de migración y aumentar la seguridad de la zona.

A inicios de septiembre de 2001, cuando el Presidente de México Vicente Fox visitó Estados Unidos se trató, entre otros temas, la profundización de la integración de ambos países y se creó la Sociedad para la Prosperidad. Sin embargo, señala Carmen Trejo que: “Fue en marzo de 2002 cuando los Presidentes Fox y Bush [propusieron] oficialmente el Plan de Acción de la Sociedad para la Prosperidad en el marco de la Cumbre de la ONU, en Monterrey. En el plan presentado se definen la visión, misión y objetivos de la sociedad, así como proyectos concretos”.²⁰⁶

Por otra parte, dentro de las relaciones México-Canadá, en 2004, el Presidente de México y el Primer Ministro de Canadá, firmaron en aquel país, la Alianza México-Canadá, cuyo principal objetivo fue fortalecer las relaciones de ambos países, enfrentando de manera conjunta la competitividad de los mismos a nivel internacional.²⁰⁷

4.3.2 El surgimiento y desarrollo de la ASPAN

En marzo de 2005, la intención de los tres estados por obtener un marco más amplio de relación se concretó con la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad

²⁰⁵ Carmen Trejo, *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, México, Cámara de Diputados, 2006, p.5

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 6.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 6.

de América del Norte. La reunión se realizó en Waco, Texas en donde se anunció, por medio de una la Declaración Conjunta, el surgimiento de esta alianza.²⁰⁸

En total ha se han celebrado cuatro cumbres, las cuales se han realizado en las siguientes fechas:

- La primera fue en Waco, Texas, el 23 de marzo de 2005.
- La segunda reunión de mandatarios se discutió el 31 de marzo de 2006 en Cancún, México.
- La tercera reunión se realizó el 21 de agosto de 2007 en Monte Bello, Quebec, Canadá.
- La cuarta reunión se llevo a cabo el 22 de abril de 2008 en Nueva Orleans, Estados Unidos.

En estas reuniones se discutieron puntos en común, que se expresaron en las declaraciones conjuntas. Los puntos de encuentro fueron los siguientes:

- Fortalecer la competitividad, para lo cual se creó el Consejo de Competitividad de América del Norte (que se establece en Monte Bello). En el cual, el punto principal es la seguridad energética.
- La Cooperación regulatoria. Es decir, reglamentar lo relacionado con salud, seguridad y medio ambiente.
- El manejo de emergencias y protección civil. De acuerdo a esta alianza en caso de desastre ya sea natural o provocado por el hombre, las consecuencias pueden ser más allá de las fronteras. El plan es tener la capacidad de desplegar equipo, suministros y personal en toda la región.
- La seguridad energética. De acuerdo a las declaraciones conjuntas se habla de abasto seguro de energía, sostenible y asequible para estimular la economía de América del Norte.

²⁰⁸ Leonardo Curzio, *La seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos*, México, CISAN, 2007, p. 159.

- Fronteras inteligentes y seguras. Expresado en el movimiento seguro, rápido y eficiente del comercio de bajo riesgo y de viajeros incluyendo el problema del terrorismo.

Estos fueron los objetivos declarados públicamente. En realidad se trata de profundizar un marco de integración acorde a los intereses de Estados Unidos así como de las grandes empresas transnacionales para consolidar la proyección hegemónica estadounidense en América del Norte.

La agenda del ASPAN es vertical y las propuestas vienen del gobierno de los Estados Unidos, en ese sentido, es necesario analizar la agenda y sus objetivos. Estados Unidos, de acuerdo a Laura Carlsen, tiene tres áreas estratégicas en la ASPAN que están interrelacionadas: la globalización del capital para la competitividad, el acceso a recursos, y la seguridad regional bajo sus propias definiciones²⁰⁹, que a continuación explicaremos.

4.3.3 Objetivos²¹⁰: 1. "Competitividad", las medidas económicas de la integración

La alianza parte de que México, Canadá y Estados Unidos conllevan intereses económicos como bloque regional compitiendo con otros bloques en el mundo. Las empresas transnacionales, en esta era de gran movilidad, van a donde puedan obtener mayores ganancias. Frente a esta situación, las empresas no tienen ninguna lealtad regional por el hecho de formar parte de TLCAN, por ejemplo.

A través de la ASPAN se ha buscado la uniformidad de los reglamentos para ampliar la normatividad de Estados Unidos, aumentar los privilegios de que gozan las empresas e inversionistas estadounidenses en la región y eliminar las ventajas de los otros dos países. El discurso de "tres grandes naciones unidas en una causa común", compitiendo como bloque regional con el resto del mundo, es un

²⁰⁹ Laura Carlsen, "ASPAN: la expansión peligrosa del TLCAN", [en línea], Programa de las Américas, México, 6 de junio de 2007, Dirección URL: www.ircamericas.org/esp/4287, [consulta: 13 de junio de 2008].

²¹⁰ *Ibid.*

discurso que oculta el poder hegemónico de Estados Unidos y la manera en que los intereses de México y Canadá están dominados por la agenda estadounidense.

4.3.4 Objetivo 2. Recursos para el sector energético

El escrito del Consejo para la Competitividad comienza el capítulo sobre energía señalando que "La prosperidad de los Estados Unidos depende altamente del abasto seguro de energía importada." En el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá, los comisionados estadounidenses impusieron la regla de "proporcionalidad" que señala que Canadá debe vender su petróleo, al precio interno, al mercado estadounidense y que debe mantener la misma proporción de exportación a Estados Unidos, aún en casos de desabasto. México no firmó esta cláusula, en el TLCAN, y su sector petrolero está en manos del Estado.

Para Laura Carlsen, lo anterior representa un gran problema para Estados Unidos. En primer lugar, porque las oportunidades para sus empresas de obtener ganancias con el petróleo mexicano son limitadas por ley. Segundo, porque con el petróleo mexicano bajo el control del sector público, el Estado puede tomar decisiones sobre el uso del recurso a favor del bien común. Por eso casi todos los estudios asociados al proceso de ASPAN concluyen con recomendaciones para la privatización de Petróleos Mexicanos (PEMEX).²¹¹

4.3.5 Objetivo 3. Seguridad

La ASPAN hace explícita la relación entre el acuerdo comercial y los asuntos de seguridad, bajo el esquema de integración. Los acuerdos de la ASPAN exigen la modernización de las fuerzas armadas y fuerzas policiacas de México, compra de equipo de Estados Unidos, y capacitación impartida por agencias de Estados Unidos.

²¹¹ *Ibid.*

La paradoja es que históricamente la mayor amenaza para la seguridad de México ha sido Estados Unidos. En ese sentido, compartir información de seguridad nacional y participar en acciones conjuntas con elementos de las fuerzas armadas, puede poner en riesgo la seguridad de México y colocarlo como aliado de un país que ha sido históricamente una amenaza.

En suma, la coordinación de mecanismos de defensa, la infiltración en las fuerzas armadas y fuerzas policiacas por agentes de Estados Unidos y el control de empresas estadounidenses, más el compromiso de asumir la lógica de seguridad de Estados Unidos son tendencias que aumentan la proyección hegemónica en México por parte de aquel.

4.4 El proceso electoral de 2006

Para mediados de 2005 se acercaba el inicio de las campañas presidenciales. Tres fueron los principales contendientes a la presidencia de la República: Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición por el Bien de Todos (CPBT)²¹², Roberto Madrazo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Felipe Calderón por el Partido Acción Nacional (PAN-PVEM).

El candidato de la CPBT tuvo una gran simpatía lo que lo llevó a colocarse adelante en las preferencias electorales en México. El proceso electoral continuó y las propuestas de los candidatos pasaron a segundo término. La contienda electoral se concentró en campañas mediáticas negativas. La Presidencia de la República encabezada por Vicente Fox, el Consejo Coordinador Empresarial, los diversos medios de comunicación masiva, el Partido Acción Nacional entre otros se unieron para denostar la campaña de Andrés Manuel López Obrador, lo que trajo como consecuencia la falta de credibilidad en las elecciones aunado a un clima de crispación política.

²¹² La alianza estaba integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), y Convergencia por la Democracia (CD).

Otros actores externos que se sumaron a la campaña negativa en contra del candidato de la CPBT fueron el ex presidente José María Aznar y el gobierno de Estados Unidos ligándolo, incluso, con el presidente venezolano Hugo Chávez.

Las votaciones se realizaron el 2 de julio, sin embargo, la autoridad encargada de dar los resultados preliminares, el Instituto Federal Electoral (IFE), no los dio a conocer en los tiempos programados debido a lo reñido del cómputo. Tres días más tarde, Felipe Calderón fue enunciado como vencedor de la contienda electoral con un margen de 0.56% de votos con respecto a su principal contrincante, Andrés Manuel López Obrador.

El desenlace electoral del 2 de julio de 2006 fue una ruptura histórica que tuvo repercusiones en el sistema político y particularmente sobre las fuerzas armadas. La legitimidad, la certidumbre, legalidad y credibilidad de las instituciones se puso en duda. Como se verá en el siguiente capítulo, a raíz del resultado electoral se condicionó la futura actuación del presidente electo. A continuación analizaremos la mecánica de la relación militar entre México y Estados Unidos.

4.5 Mecánica de la relación militar bilateral

En esta parte analizaremos la *mecánica de la relación militar* entre México y Estados Unidos, en ella precisaremos los vínculos por los cuales las fuerzas armadas de México y Estados Unidos interactúan. Los principales rubros son:

- el militar.
- la lucha antidroga.
- la lucha antiterrorista.

En ese orden de ideas, identificaremos la consolidación del llamado “tercer vínculo” y lograremos analizar al *sujeto hegemónico*, el cual por medio de la siguiente mecánica se ha valido para imponer su visión del mundo en la relación militar bilateral y legitimar su participación en México.

▪ 4.5.1 La mecánica militar

En éste marco se realizan dos actividades principalmente. La primera es la asistencia militar. En este rubro México ha aceptado, por ejemplo, el Programa de Financiamiento Militar Extranjero, el de Educación y Capacitación Militar Internacional y el del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa y, más recientemente, la Iniciativa Mérida tema de nuestro siguiente capítulo. México se había caracterizado por aceptar una reducida ayuda militar debido a que Estados Unidos ha utilizado regularmente ese tipo de asistencia para influir y presionar en la política de defensa y seguridad de los países que la aceptan.

La segunda es la venta de armamento, la cual depende de que México decida hacer alguna compra y Estados Unidos esté dispuesto a vender. Sin embargo, el contacto militar por este medio suele ser efímero. A continuación explicaremos cada uno de los mecanismos.

4.5.1.1 Educación y Capacitación Militar Internacional (IMET)²¹³

Es uno de los medios para financiar entrenamiento militar en instalaciones estadounidenses. El apoyo se otorga por medio de becas. De acuerdo a información estadounidense, el objetivo es imbuir a los militares extranjeros en el modo de vida estadounidense, es decir, en los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de la ley. Los montos asignados a México en este rubro fueron los siguientes:

²¹³ Vid., Defense Security Cooperation Agency, *International Military Education & Training (IMET)*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: http://www.dsca.mil/home/international_military_education_training.htm, [consulta: 10 de diciembre de 2009]. Para ver los montos completos véase anexo II.

Educación y Capacitación Militar Internacional (IMET)
(Montos en miles de dólares)

Programa de asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Educación y Capacitación Militar Internacional	1,253,000	8,000	57,000	357,000	834,000	1,100,000	3,609,000

Fuente: Just the facts

La presencia militar de Estados Unidos en otros países se ha planteado a través de la capacitación basada en los intereses y en la lógica de defensa de su país. En 2005, Estados Unidos otorgó uno de los presupuestos más altos a México en este rubro, sin embargo, éste se redujo de manera significativa hasta lograr un repunte previsto para 2010. Las cantidades asignadas hasta 2010 siguen siendo inferiores a las de 2005. Lo anterior se explica debido a que en 2005, los acercamientos militares con Washington eran mayores, estos se daban a través del Comando Norte y la recién formada ASPAN. La reducción de presupuesto en 2006 se debió a la gran expectativa que causaron las elecciones presidenciales y al clima de crispación política. A partir de la llegada del nuevo presidente se ha dado un aumento sostenido de la asistencia militar bajo este rubro.

4.5.1.2 Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS)²¹⁴

El CHDS se originó en las discusiones sostenidas en la Conferencia de Ministros de las Américas, Virginia (1995). En este centro se capacita a civiles y personal de las fuerzas armadas en asuntos de defensa proporcionando programas para la planificación de la defensa de un país, gestión de recursos, liderazgo ejecutivo, relaciones cívico-militares y operaciones militares. México ha recibido los siguientes montos:

²¹⁴ Vid., CHDS, *Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.ndu.edu/chds/>, [consulta: 10 de diciembre de 2009].

Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS)
(Montos en miles de dólares)

Programa de asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa	51,821	149,790	149,790	149,790	149,790	149,790	800,771

Fuente: Just the facts

Una de las medidas del conclave de Williamsburg, en el cual México participó únicamente como observador, fue la creación de este centro, del cual, México ha recibido ciertos montos los cuales han aumentado poco y se prevé que se mantenga el número de elementos militares y civiles capacitados hasta 2010.

4.5.1.3 Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS)²¹⁵

Es uno de los principales medios por los que Estados Unidos vende armas directamente a otros gobiernos y otorga capacitación para su uso. La operación se realiza de la siguiente forma, el Departamento de Defensa actúa como intermediario con el fabricante, comprando armas y proporcionándolas al gobierno que pretende adquirirlas. Por ese medio se suministran entrenamientos y el mantenimiento del armamento. Por esta vía, México ha comprado los siguientes montos (como se detalla en el primer cuadro) y entrenado el siguiente número de elementos militares y policiacos (como se detalla en el segundo cuadro):

²¹⁵ Vid., Just The Facts, *Foreign Military Sales (FMS)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL:http://justf.org/Print_Program?program=Foreign+Military+Sales&year1=&year2=&subregion=&fundin g=&x=185&y=16, [consulta: 10 de diciembre de 2009].

Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS)
(Montos en miles de dólares)

País	2005	2006	2007	2008	Total
México	4,428,000	8,240,000	6,423,000	3,522,000	22,613,000

Fuente: Just the facts

México ha adquirido diversos materiales militares. La peculiaridad de México es que si el armamento que solicita tarda demasiado tiempo busca otros mercados de armas como el ruso o el francés. Por otro lado, en cuanto a la capacitación, México ha recibido muy pocos entrenamientos como a continuación se detalla.

Capacitación Policiaca y Militar dentro del Programa de Ventas Militares al Extranjero
(Número de personas)

País	2005	2006	2007	Total
México	-----	3	-----	3

Fuente: Just the facts

El reducido número de personal capacitado, bajo este rubro, se debe a que existen otros mecanismos más eficaces para realizar entrenamientos militares. Por ejemplo, el IMET ha sido la institución militar estadounidense en la cual militares mexicanos han realizado el mayor número de entrenamientos en Estados Unidos.

4.5.1.4 Ventas Comerciales Directas (DCS)²¹⁶

Por este medio, México compra armas a compañías estadounidenses sin que exista un intermediario gubernamental. El Departamento de Estado sólo actúa aprobando las ventas DCS y sancionando las licencias o permisos. México ha comprado los siguientes montos:

Ventas Comerciales Directas (DCS) (Compra de armas, montos en miles de dólares)

País	2005	2006	2007	Total
México	226,058,114	393,698,670	239,904,382	859,661,166

Fuente: Just the facts

Cabe destacar que durante el período citado México estuvo a la cabeza de América Latina en la compra de armamento bajo este rubro.

4.5.1.5 Programa para el Financiamiento Militar Extranjero (FMF)²¹⁷

Bajo este programa, el Congreso estadounidense es el encargado de distribuir los fondos para el FMF en el presupuesto de asuntos internacionales. El Departamento de Estado es el encargado de asignar los fondos para los países elegibles; y, por su parte, el Departamento de Defensa es el encargado de ejecutar el programa. El FMF financia a países que tienen necesidades en materia de defensa, y en él se promueven explícitamente los intereses estadounidenses reforzando alianzas en la relación militar y aumentando la operatividad con el

²¹⁶ Vid., Just The Facts, *Direct Comercial Sales (DCS)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://justf.org/Program?program=Direct_Commercial_Sales, [consulta: 10 de diciembre de 2009].

²¹⁷ Vid., Defense Security Cooperation Agency, *Foreign Military Financing (FMF)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://www.dsca.mil/home/foreign_military_financing%20_program.htm, [consulta: 11 de diciembre de 2009].

liderazgo estadounidense. El dinero del FMF es utilizado para comprar armamento en Estados Unidos. México recibió los siguientes montos en esta categoría:

Financiamiento Militar Extranjero (FMF)
(Montos en miles de dólares)

Programa de asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Financiamiento Militar Extranjero	-----	-----	-----	116,500,000	299,000,000	10,500,000	426,000,000

Fuente: Just the facts

Lo anterior contribuye a la base industrial estadounidense y a beneficiar a las corporaciones armamentistas de ese mismo país, como puede leerse en su propia página de internet.²¹⁸ Estados Unidos aumentó de manera significativa la asistencia militar bajo este rubro, sin embargo, se prevé una disminución para el año de 2010.

▪ **4.5.2 La relación militar en el combate al tráfico de drogas**

A través de este rubro se busca establecer el marco para el combate al tráfico de drogas. Para tal fin se creó la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y Aplicación de la Ley y la sección 1004, en Estados Unidos, que a continuación describiremos.

²¹⁸ Vid., Defense Security Cooperation Agency, *Foreign Military Financing (FMF)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://www.dsca.mil/home/foreign_military_financing%20_program.htm, [consulta: 9 de diciembre de 2009].

4.5.2.1 Oficina de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL)²¹⁹

Se encargan del desarrollo de políticas y programas para combatir a los traficantes de drogas y al crimen organizado. Por medio de estos programas el Departamento de Estado tiene dos objetivos estratégicos definidos: 1) reducir la entrada de drogas ilegales a Estados Unidos; y, 2) reducir el impacto del crimen organizado internacional en Estados Unidos. Además, complementa los esfuerzos antiterroristas, directamente e indirectamente, promoviendo la modernización de equipo y de operaciones secundarias por agencias extranjeras en los sistemas penales y de aplicación de la ley. México recibió por este rubro las siguientes cantidades:

Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) (Montos en miles de dólares)

Programa de asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley	31,248,000	28,340,000	36,678,000	228,349,003	499,618,353	433,320,000	1,257,553,356

Fuente: Just the facts

Como se observa en la tabla, a partir del gobierno de Felipe Calderón (2007) se ha incrementado la asistencia militar bajo este rubro, aunque se prevé una reducción para 2010 que es comparativamente mayor al año base de 2005.

²¹⁹ Vid., U.S. Department of State, *International Narcotics Control and Law Enforcement (INL)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.state.gov/p/inl/>, [consulta: 11 de diciembre de 2009].

4.5.2.2 Sección 1004. Asistencia para el Control de Drogas²²⁰

Le permite al Pentágono utilizar fondos para entrenar a militares y policías extranjeros además de transferir equipos destinados al combate al tráfico de drogas. El tipo de apoyo, bajo esta categoría, incluye ayuda para el mantenimiento, la reparación y actualización de equipo otorgado por el Departamento de Defensa; el transporte de personal, los suministros y el equipo necesario dentro y fuera de Estados Unidos; el establecimiento, la operación de bases y las facilidades de operación o instrucción dentro y fuera de Estados Unidos; entre otros. En este marco México ha recibido los siguientes montos:

Sección 1004. Asistencia para el Control de Drogas (Montos en miles de dólares)

Programa de Asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Sección 1004. Asistencia para el Control de Drogas	9,650,000	10,205,000	15,574,000	15,574,000	15,574,000	15,574,000	382,151,000

Fuente: Just the facts

▪ 4.5.3 Combate al terrorismo

Bajo la mecánica de combate al terrorismo, nos limitaremos a señalar la sección 1206 y la asistencia antiterrorista que son dos de los más importantes programas que tiene el gobierno de los Estados Unidos para el combate al terrorismo

²²⁰ Vid., Just The Facts, *Section 1004. Counter-Drug Assistance*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.ciponline.org/facts/1004.htm>, [consulta: 9 de diciembre de 2009].

internacional. A continuación describiremos cada uno y las cantidades asignadas a México.

4.5.3.1 Sección 1206. Entrenamiento y Equipo para las Autoridades ²²¹

La Sección 1206 está encaminada a construir, sostener y hacer contactos con militares extranjeros para fortalecer las capacidades antiterroristas, para disuadir, interrumpir y derrotar a las organizaciones extremistas, apoyando con la infraestructura necesaria. México ha obtenido los siguientes montos por este rubro:

Sección 1206. Entrenamiento y Equipo para las Autoridades (Montos en miles de dólares)

Programa de asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Sección 1206. Entrenamiento y Equipo para las Autoridades	-----	-----	1,000,000	12,945,854	12,945,854	12,945,854	39,837,562

Fuente: Just the facts

²²¹ Vid., Just The Facts, *Section 1206. Train and equip Authority*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://justf.org/Program?program=Section%201206%20Train%20and%20Equip%20Authority>, [consulta: 12 de diciembre de 2009].

4.5.3.2 Asistencia Antiterrorista (ATA)²²²

La Ayuda Antiterrorista la otorga el Departamento de Estado, por éste programa se proporcionan armas, el equipo, los servicios y el entrenamiento necesario para preparar a los gobiernos de otros países para prevenir y tratar de aminorar los actos terroristas como bombas, secuestros, asesinatos, entre otros. México ha recibido bajo este rubro los siguientes montos:

Asistencia Antiterrorista (ATA) (Montos en miles de dólares)

Programa de asistencia	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Asistencia total
Asistencia Antiterrorista	285,000	-----	225,000	548,000	3,000,000	6,000,000	10,058,000

Fuente: Just the facts

4.6 Hegemonía y fuerzas armadas: balance de la relación bilateral

A lo largo del capítulo se analizaron los acercamientos militares entre México y Estados Unidos a partir de 1995. La crisis económica generó el ambiente propicio para que el Secretario de Defensa William Perry inaugurara una nueva relación militar bilateral. A partir de entonces, aumentó lentamente el adiestramiento militar, la compra de armamento y la asistencia militar, todo en los esquemas que Washington ha sugerido.

A partir de ese momento se crearon diversas estructuras como el GCAN, el IAM y algunas transferencias de materiales militares. En la lucha antidroga, las fuerzas armadas se apegaron a los esquemas establecidos por el GCAN y tras la

²²² Vid., Just The Facts, *NADR-Anti-Terrorism Assistance (ATA)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://justf.org/Program?program=NADR_-_Anti-Terrorism_Assistance, [consulta: 10 de diciembre de 2009].

detención del General Gutiérrez Rebollo, el presidente Zedillo cedió prácticamente a todos los planes propuestos por Estados Unidos en la lucha contra los traficantes de drogas.

No obstante, los hechos que trastocaron de manera definitiva la relación militar de ambos países fueron los sucesos del 11-S. La agenda de seguridad se colocó por encima de cualquier otra situación no vista, por lo menos, desde la Segunda Guerra Mundial. Se institucionalizaron diversos mecanismos militares y de seguridad como el Comando Norte y la ASPAN que fueron, durante este período, parte de los avances para integrar puntos estratégicos tanto de México como de Canadá al poder hegemónico estadounidense.

Las fuerzas armadas, por su parte, comenzaron a tener mayores acercamientos por medio de asistencia militar, prácticas conjuntas y entrenamientos antiterroristas. Éstos últimos son expresiones concretas de la proyección hegemónica estadounidense ya que en México no existen actos terroristas y las prácticas conjuntas, como se explicó, son escenarios de guerra que contravienen el carácter pacifista de México y vulneran los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como los de no intervención y solución pacífica de las controversias.

Finalmente se analizaron los diversos acercamientos entre México y Estados Unidos a través de lo que denominamos la mecánica de la relación militar bilateral. En ella se identificaron los acercamientos, de gobiernos y empresas en el ámbito militar. En ese sentido es posible decir que el tercer vínculo que William Perry sugirió aquella mañana de octubre de 1995 se cristalizó y se consolidó a través de distintos mecanismos como: el Comando Norte, la ASPAN y las diferentes formas de asistencia militar. En suma, la visita del Secretario de Defensa William Perry a México lentamente comenzó a hegemonizar la última frontera del Estado Mexicano: las fuerzas armadas.

Capítulo 5

La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida

México es un país extraordinariamente fácil de dominar porque basta con controlar a un solo hombre, el presidente. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia mexicana a un ciudadano americano ya que eso llevaría otra vez a la guerra, la solución necesita más tiempo. Debemos abrir a los jóvenes mexicanos ambiciosos las puertas de nuestras universidades y hacer el esfuerzo de educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto al liderazgo de Estados Unidos. México necesita de administradores competentes, con el tiempo, esos jóvenes llegaran a ocupar cargos importantes y eventualmente se adueñaran de la presidencia sin necesidad de que los Estados Unidos gasten ni un centavo o disparen un tiro, harán lo que queramos, y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros.

Robert Lansing, Secretario de Estado durante la presidencia de Woodrow Wilson

El presente capítulo aborda en primer lugar el papel de las fuerzas armadas en el frente interno y la relación con Estados Unidos. Se sostiene que Felipe Calderón asumió la presidencia de México con una legitimidad²²³ ampliamente cuestionada y, bajo ese contexto, decidió dar una mayor participación a las fuerzas armadas en tareas relacionadas con en el combate al tráfico de drogas y el crimen organizado. Lo anterior con el fin de mostrar un gobierno fuerte, esta coyuntura interna fue favorable para concretar propuestas consensadas en materia de seguridad con Estados Unidos.

La segunda parte del capítulo explicará el proceso de negociación que culminó con la Iniciativa Mérida, en ese sentido, se sostiene que es un instrumento inédito desde la Segunda Guerra Mundial en la relación militar entre México y Estados Unidos, la cual implica una relación más estrecha de las fuerzas armadas mexicanas con aquel país.

²²³ La legitimidad entendida como “el proceso y el resultado de la identificación de un orden sociopolítico afirmado como ideal de la comunidad y el Estado, y el gobierno que rige a la primera y encarna al segundo. El estado en abstracto, el gobierno en concreto, son postulados como formas necesarias y convenientes de estructuración institucional, idénticos a un orden racional y justo, dispensadores de beneficios, autolimitados en el despliegue y en el uso de sus poderes, que por lo tanto pueden y deben exigir y merecer aceptación y obediencia. Ello justifica y sacraliza el poder, confiriéndole un carácter absoluto y perdurable”. Es decir, es la capacidad y el derecho socialmente aceptado para que una persona ejerza una labor o función. *Vid.*, Marcos Kaplan, *Estado y Sociedad*, México, UNAM, 1978, p. 209.

5.1 Las fuerzas armadas mexicanas en el frente interno y la relación con Estados Unidos

5.1.1 El interregno: los 150 días del presidente electo

Después de la jornada electoral del 2 de julio de 2006, la autoridad encargada de dar a conocer los resultados preliminares, el Instituto Federal Electoral (IFE) a través del Programa de Resultados Preliminares (PREP), decidió no dar a conocer al ganador debido a que el margen de votos entre ambos candidatos era mínimo.

Paralelamente y de manera irresponsable, los candidatos que lideraban las elecciones, Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón, se proclamaron vencedores de la contienda electoral. Como lo vimos en el capítulo anterior, el resultado se dio a conocer el 6 de julio de 2006 y el vencedor fue el candidato Felipe Calderón con una ventaja de 0.58% respecto a su más cercano competidor.

En la etapa de transición de facultades gubernamentales se vivieron episodios de gran tensión política. Después de dar a conocer los resultados electorales se realizaron marchas multitudinarias que alegaban la existencia de fraude electoral y exigían el recuento de “voto por voto”, “casilla por casilla”. Del 7 al 10 de junio, los candidatos presentaron juicios de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Alianza por el Bien de Todos promovió 227 juicios, el Partido Acción Nacional 131 y la Alianza por México uno.

Sin embargo, el 5 de agosto, el TEPJF rechazó realizar el conteo de la totalidad de los votos para elección presidencial, y el 6 de septiembre de 2006, Felipe Calderón fue declarado presidente electo de México. De esa decisión emanó su investidura presidencial y a ese esquema se debieron subordinar las fuerzas armadas.

En la relación bilateral con Estados Unidos, los encuentros con funcionarios hasta ese momento fueron prácticamente nulos debido al ambiente de crispación política. Fue hasta los primeros días de octubre cuando el embajador estadounidense, Tony Garza, se reunió en la embajada de su país con Juan Camilo Mouriño, coordinador general del equipo de Felipe Calderón, y en ese

orden, el día 3 del mismo mes tuvo un encuentro con el presidente electo en su casa de transición, en la colonia del Valle de la Ciudad de México.²²⁴

Otro encuentro se dio, en ese mismo mes, cuando funcionarios de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) sostuvieron una reunión en Cuernavaca, Morelos, con el presidente electo. A la cabeza estaba Karen Tandy, representante de la DEA. En ese momento se revisaron los temas de la agenda en torno al combate al tráfico de drogas.²²⁵ El objetivo era saber la forma en que el gobierno de Calderón se iba a dirigir con respecto a la lucha antidroga. Alejandro Gutiérrez, señala, que la idea era mantener en secreto la reunión debido al ambiente de tensión política derivada de los resultados electorales.

La delegación mexicana, por su parte, estuvo dirigida por el Secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora; el subprocurador de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, José Luis Santiago Vasconcelos; y el director de la Agencia Federal de Investigación, Genaro García Luna.²²⁶ Los funcionarios mencionados tendrán, durante el gobierno de Calderón, cargos relevantes en el gabinete de seguridad.

La primera gira internacional del presidente electo la realizó el 2 de octubre de 2006, en su primer viaje, visitó Centro y Sudamérica. Revistió particular importancia su paso por Colombia, el 4 de octubre de 2006, en donde sostuvo una reunión con Álvaro Uribe. Ahí, expertos en seguridad y funcionarios del gobierno colombiano le mostraron los “logros” del Plan Colombia. En ese momento, Calderón declaró “Queremos aprender de las mejores experiencias y aplicar acciones contundentes en la lucha contra la inseguridad en nuestro país que aquí en Colombia se ha traducido en la política de seguridad democrática”.²²⁷ La visita del futuro presidente de México a Colombia vaticinaba un buen ambiente para

²²⁴ Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico el gran desafío de Calderón*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2007, p. 27

²²⁵ *Ibid.*, p. 23.

²²⁶ *Ibid.*, p. 24.

²²⁷ Sergio Jiménez, “Calderón considera atacar al narco como lo hizo Colombia”, [en línea], *El Universal.com.mx*, 5 de octubre de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/379289.html>, [consulta: 11 de octubre de 2009]

Estados Unidos porque se exponía al presidente electo mexicano la supuesta “eficacia” del Plan Colombia.²²⁸

La ulterior Iniciativa Mérida, el nuevo papel de las fuerzas armadas y la relación con Estados Unidos comenzaban a ponerse en marcha antes de la toma de posesión del mandatario mexicano. Uno de los movimientos que evidenciaron las intenciones de Washington en México se dio en junio de 2006 cuando el agente especial de la DEA, David Gaddis, fue trasladado como responsable de la Oficina de esa agencia en Colombia y la Región Andina a la de México y Centroamérica. Esa decisión permitió advertir que Estados Unidos pretendía influir para que México adoptara políticas similares a las de Colombia.²²⁹

Un mes después, el 9 de noviembre de 2006, Felipe Calderón visitó al presidente estadounidense George W. Bush con el cual discutió tres temas: comercio, migración y lucha antidrogas. En esa misma reunión se comprometieron a fortalecer la colaboración en la lucha contra los traficantes de drogas.

En ese contexto, con una legitimidad ampliamente cuestionada desde julio de 2006 Felipe Calderón ha tenido que recorrer el país escoltado por las fuerzas armadas y el Estado Mayor Presidencial. Calderón ha vivido como presidente electo y como presidente constitucional bajo un blindaje de seguridad como consecuencia del clima de tensión política derivado de las elecciones y después por el combate al crimen organizado. El hombre de confianza del presidente y al que se le ha asignado resguardar la seguridad del mandatario es al General de Brigada Jesús Javier Castillo Cabrera, experto en labores de inteligencia militar.

Poco antes de tomar posesión como presidente, Felipe Calderón fue invitado por el aún Secretario de Defensa, Clemente Vega García, a un desayuno en la Secretaría de la Defensa Nacional con un grupo de siete generales divisionarios “entre quienes estaban los que más amplias posibilidades tenían de ser los sucesores en el cargo, entre ellos Salvador Cienfuegos Zepeda, Juan Alfredo Oropeza Garnica, el subsecretario Guillermo Galván Galván, Sergio Ayón,

²²⁸ Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico el gran desafío de Calderón*, Op. Cit., p. 29.

²²⁹ *Ibid.*, p. 30.

Humberto Eduardo Antonio Miranda, Antonio Morales y Humberto Alfonso Guillermo Aguilar, jefe del Estado Mayor de la Defensa”.²³⁰ Se sabe que Calderón determinó dos criterios para los candidatos a ocupar esos puestos: que no estuvieran implicados en violaciones a los derechos humanos y que no tuvieran vínculos con los traficantes de drogas.

Un día antes de la toma de posesión el presidente electo designó a su gabinete de seguridad. En las fuerzas armadas nombró al General Guillermo Galván Galván para ocupar la Secretaría de la Defensa Nacional y al Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza para la Secretaría de Marina.

El nombramiento del General, Guillermo Galván Galván, fue una de las elecciones que más satisfacción le dio a Calderón. Había sido subsecretario de Defensa, era conocido por su firmeza y demostró una lealtad al presidente sin margen de duda pero aún más a su propia institución. Se enteró que recibiría ese cargo horas antes de su nombramiento.²³¹ Por otro lado, el almirante Mariano Francisco Sáñez Mendoza era un operador nato con gran influencia entre los marinos.²³²

5.2 El presidente y las fuerzas armadas, los primeros cien días

Desde el primer minuto de gobierno de Calderón había una gran expectación por la toma de posesión. Se pensaba que no podría tomar protesta de su cargo ante el Congreso de la Unión debido al clima de confrontación que se vivía en las calles y dentro del recinto legislativo.

Sorprendentemente a las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2006, en Los Pinos, se dio la entrega de la banda presidencial a un cadete del Colegio Militar que representó la transición simbólica de poder. Ya en su calidad de Presidente de la República, tomó protesta a los secretarios de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública. En el acto, Calderón expresó su

²³⁰ *Ibid.*, p. 33.

²³¹ Jorge Fernández, *Calderón Presidente*, México, Grijalbo, 2007, p. 298.

²³² *Ibid.*, p. 298.

deseo de que la ceremonia solemne de toma de posesión, que se realizaría a las 9:30 horas de ese mismo día en el salón de plenos de San Lázaro, fuera de pleno respeto a la Constitución.²³³

En la mañana de ese mismo día, con una compleja estrategia militar el General y jefe del Estado Mayor Presidencial, Javier Castillo, dispuso de todos los medios del Estado para lograr la entrada de Calderón a la Cámara de Diputados. Tras banderas, a las 9:47, el nuevo presidente pudo tomar posesión de su cargo. El diario *El Universal* sintetizó el acto de la siguiente manera: “En tan solo cinco minutos y con un radio protegido de apenas dos metros, Calderón protestó como presidente de la República ante el pleno del Congreso”.²³⁴

De ahí, Calderón acudió al Auditorio Nacional a dar uno de sus primeros discursos en donde subrayó el patriotismo de las fuerzas armadas, y luego se dirigió a Campo Marte, lugar en el que celebró su primer acto como comandante supremo de las fuerzas armadas. Desde el inicio de su gobierno, Calderón delineó que su administración marcharía de la mano de las instituciones militares.

La ceremonia ante la plana mayor de las fuerzas armadas y el paso de revista en Campo Marte fue tan imponente para Calderón (FCH) que un mes después, de haber asumido el gobierno, le dijo a Jorge Fernández Menéndez (JFM) en una entrevista que le realizó el 18 de enero de 2007, lo siguiente:

JFM: Otro presidente, antecesor suyo [de Felipe Calderón], me dijo en una oportunidad que en el momento que sintió que había tomado el poder, que era ya el Presidente de México, fue en Campo Marte...

FCH: Así es...

²³³ El artículo 87 de la Constitución mexicana “ordena que el presidente de la República, al tomar posesión de su cargo, deberá hacer una propuesta pública y solemne de que cumplirá y hará cumplir la Constitución Política y las leyes que emanen de ella, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le confirió al haberlo favorecido con su voto. Con dicha ceremonia de protesta se demuestra el principio de que la soberanía del Estado tiene como fuente original la voluntad del pueblo.” Javier Moreno Et al, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Trillas, 2005, p. 126.

²³⁴ Andrea Merlos; Ricardo Gómez, “EMP aplicó ‘operativo curul’”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, 2 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146116.html>, consulta [1 de noviembre de 2009].

JFM: ¿Realmente es así?

FCH: Así es, efectivamente; la responsabilidad de dirigir a las fuerzas armadas es probablemente la más delicada, la más compleja y donde definitivamente se comprende a cabalidad la dimensión de esa responsabilidad.²³⁵

Lo anterior evidenció la abierta simpatía del nuevo presidente hacia las instituciones militares. La seguridad había sido una de las principales promesas de campaña del nuevo presidente y la concibió, ya como mandatario, como el eje de su gobierno. Al tener una legitimidad ampliamente cuestionada, inmediatamente lanzó una estrategia de uso de la fuerza consolidada en el esquema policiaco-militar. Esa relación lo orilló a establecer un vínculo de dependencia con las fuerzas armadas que ha modificado el esquema tradicional.

A partir de entonces se usó a las fuerzas armadas para proyectar la imagen de gobernabilidad a través de golpes mediáticos al crimen organizado. Tan sólo en “los primeros 40 días de su gobierno Calderón encabezó 11 actos con las fuerzas armadas, en promedio, casi uno cada tercer día, a lo que se suma una campaña mediática de exaltación hacia los militares, como nunca antes se había observado”.²³⁶

5.2.1 Las fuerzas armadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se contempla el papel que desempeñaran las fuerzas armadas. El PND es útil para dejar claro a la sociedad los objetivos que se pretenden alcanzar. El papel de las fuerzas armadas se describe en el PND bajo el título de “Estado de Derecho y Seguridad” que está compuesto por trece rubros.²³⁷ En él se reconoce la amenaza del tráfico de

²³⁵ Jorge Fernández, *Calderón Presidente, Op. Cit.*, p. 321.

²³⁶ Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico el gran desafío de Calderón, Op. Cit.*, p. 43.

²³⁷ Los rubros del PND son: Certeza jurídica, procuración e impartición de justicia, información e inteligencia, crimen organizado, confianza en las instituciones públicas, cultura de la legalidad, derechos humanos, defensa de la soberanía e integridad del territorio, seguridad fronteriza, cooperación internacional, prevención del delito, cuerpos policiacos y participación ciudadana.

drogas y se justifica la participación de las fuerzas armadas en su combate, la estrategia se plantea de la siguiente manera:

El Gobierno está determinado a reducir los espacios en que se mueven los criminales, localizar y posteriormente eliminar los plantíos de enervantes e interceptar cargamentos de droga por tierra, mar y aire. Se destinarán los recursos necesarios para modernizar la Fuerza Aérea Mexicana y la Fuerza Aeronaval de la Armada de México, en particular para poner a su alcance los avances de la tecnología, de la información y de la digitalización. Mediante ésta y otras medidas se buscará apoyar la labor de las Fuerzas Armadas en sus labores como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado.²³⁸

Lo anterior servirá, a su vez, como marco para el inicio de los “operativos conjuntos” destinados a combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas.

Por otro lado, en cuanto a la seguridad nacional, se señala que, el sustento lo constituyen las fuerzas armadas, ya que:

México ha depositado en las instituciones militares la enorme responsabilidad y el gran privilegio de ser garantes de la seguridad, de la soberanía nacional y de la protección de los intereses de la nación. Los retos que hoy enfrenta el país son grandes y exigen la entrega de quienes tienen el honor y la gran responsabilidad de servir al pueblo de México.²³⁹

Con respecto a la cooperación internacional, marcan una directriz que será útil para justificar la Iniciativa Mérida, en el PND sostienen que:

[México] impulsará el fortalecimiento al combate del tráfico de estupefacientes mediante la participación responsable de los países involucrados en toda la cadena, desde la producción hasta el consumo. El intercambio de información será parte esencial de este esquema de cooperación.²⁴⁰

Lo anterior forma parte de los objetivos establecidos en el PND y muestra una estrategia que destaca el papel militar en las labores de seguridad pública y

²³⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)*, México, 2007, p. 59.

²³⁹ *Ibid.*, p. 67.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 71.

seguridad nacional en el plano interno. En el plano externo, se destaca la “cooperación” en el combate al tráfico de drogas y se vislumbran aparatos de “cooperación” en ese mismo rubro. Sin embargo, hasta 2010 el único esquema de asistencia para el combate al crimen organizado y el tráfico de drogas ha sido la Iniciativa Mérida.

5.2.2 Los “operativos conjuntos”

El 11 de diciembre de 2006 se anunció el llamado “Operativo Conjunto Michoacán”, el cual, a decir de las autoridades, estaba encaminado a “*sellar* las costas y carreteras con el fin de evitar el tráfico de enervantes en el estado, acciones para erradicar plantíos ilícitos, la instalación de puestos de control, la realización de cateos y la ejecución de órdenes de aprehensión, así como el desmantelamiento de puntos de venta de drogas”.²⁴¹ Ese día se le declaró oficialmente la “guerra” al crimen organizado y a los traficantes, sin embargo, la declaración tuvo claros fines políticos: lograr la legitimidad a través del uso de la fuerza y dar resultados espectaculares contra la delincuencia. A partir de entonces, las fuerzas armadas despliegan un promedio de 48 mil 750 soldados mensualmente²⁴² en tareas relacionadas con el combate al tráfico de drogas y el crimen organizado.

Desde el primer día de gobierno Calderón, apoyado en el aparato militar, organizó los “operativos conjuntos” y declaró la “guerra” para combatir a los traficantes de drogas. A partir de entonces comenzó un proceso de militarización para consolidar su posición política. Puesta en marcha la “guerra contra las drogas” se avizoraba una intensificación de la guerra en lo social, es decir, “militarizar las relaciones sociales, fragmentar, despolitizar a la sociedad, convertir la angustia por sobrevivir

²⁴¹ Claudia Herrera, “El gobierno se declara en *guerra* contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 12 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=politica&article=014n1pol>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].

²⁴² Esther Sánchez, “Aumenta nivel de violencia del narco”, [en línea], México, *El Universal.com*, 1 de enero de 2010, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/34184.html>, [consulta: 1 de enero de 2010].

en algo cotidiano, doblegar y disciplinar con el discurso de la inseguridad en nuestros países”.²⁴³

En esa tónica, el 13 de diciembre de 2006, el presidente atestiguó la transferencia de 10 mil elementos de las fuerzas armadas (7 mil 500 integrantes del Ejército y 2 mil 500 de la Marina) a la Policía Federal Preventiva que se sumaron a las acciones de combate al crimen organizado y a los traficantes de drogas.²⁴⁴

No obstante, podemos decir que los “operativos conjuntos” y la llamada “guerra” contra el crimen carecieron de una evaluación a fondo, de premisas básicas y de un balance de los posibles riesgos futuros. En cuanto a las premisas no se tuvo en cuenta que el Estado Mexicano no tiene una fuerza infinitamente superior a la de los traficantes; segundo, no hubo una estrategia clara de inicio y de regreso a los cuarteles militares a nivel nacional; y por último, no se definió cuál era la victoria o la derrota en términos militares.

Por otro lado, en cuanto a los riesgos, no se contemplaron las posibles violaciones a los derechos humanos por parte de militares, las potenciales detenciones arbitrarias, las probables torturas, los secuestros, los atentados, la corrupción, el aumento desproporcionado de la violencia en perjuicio de la población civil, entre otros. Sin embargo, a los “operativos conjuntos” se sumarán, el 2 de enero de 2007, el “Operativo Conjunto Tijuana” y posteriormente el “Operativo Conjunto Triángulo Dorado” o “Sierra Madre”, hasta quedar de la siguiente forma en 2009:

²⁴³ Mario Cruz, “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental” *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009, p.361.

²⁴⁴ *Vid.*, Claudia Herrera, “Calderón atestigua préstamo de 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 14 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/14/index.php?section=politica&article=020n1pol>, [Consulta: 20 de noviembre de 2009].



Fuente: elaboración propia

En total existen 16 “operativos conjuntos” que abarcan 15 estados de la República y que representan más de la mitad del territorio nacional. Los operativos desplegados son ejecutados por militares, los cuales emprenden acciones de combate a los traficantes y al crimen organizado. A continuación veremos algunas de las repercusiones que han traído las acciones del gobierno de Felipe Calderón.

5.2.3 “Daños colaterales”: violaciones a los derechos humanos, violencia y el problema del tráfico de armas

Como se anticipó líneas atrás, los “operativos conjuntos” trajeron serios “daños colaterales” de los cuales destacan dos: las violaciones a los derechos humanos y

una escalada de violencia expresada en homicidios relacionados al tráfico de drogas. Otro problema importante es el tráfico de armas.

Un indicador de los abusos cometidos por las fuerzas armadas es el número de quejas recibidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra la Secretaría de la Defensa Nacional. Con base en lo anterior, se sabe que la CNDH ha recogido las siguientes cantidades de quejas “[en] 2006 recibió 182 quejas contra la Secretaría de Defensa Nacional; en 2007, 367 quejas; in (sic) 2008, 1.230, y durante los seis primeros meses de 2009 la cifra ya ascendía a 559”.²⁴⁵ Sin embargo, las recomendaciones²⁴⁶ han sido mínimas en relación a las quejas presentadas:

[...] en 2006, la Comisión no formuló ni una sola recomendación contra la [Secretaría de la Defensa Nacional] respecto a violaciones de derechos humanos. En 2007, formuló 6 (tres casos relacionados con tortura y malos tratos y uno con una ejecución ilegal o extrajudicial), en 2008, 14 (6 relativas a tortura y malos tratos y 4 a ejecuciones ilegales o extrajudiciales) y al acabar octubre de 2009, otras 25 (15 relacionadas con tortura y otros malos tratos y una con desaparición forzada).²⁴⁷

En razón de lo anterior, en julio de 2009, el jefe de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional dijo a periodistas que 53 militares estaban bajo investigación por presuntas violaciones de derechos humanos, entre ellas tortura y asesinato, y que otros 12 habían sido sentenciados. No obstante, de acuerdo a Amnistía Internacional, 9 de las sentencias se referían a casos anteriores al actual gobierno.²⁴⁸

Otro daño colateral es el aumento de la violencia que afecta directamente a la población civil. Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) se registraron 8 mil 700 *ejecuciones* relacionadas con los traficantes de drogas.²⁴⁹ Mientras que en la

²⁴⁵ Amnistía Internacional, *México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército*, México, AI, 2009, p. 9.

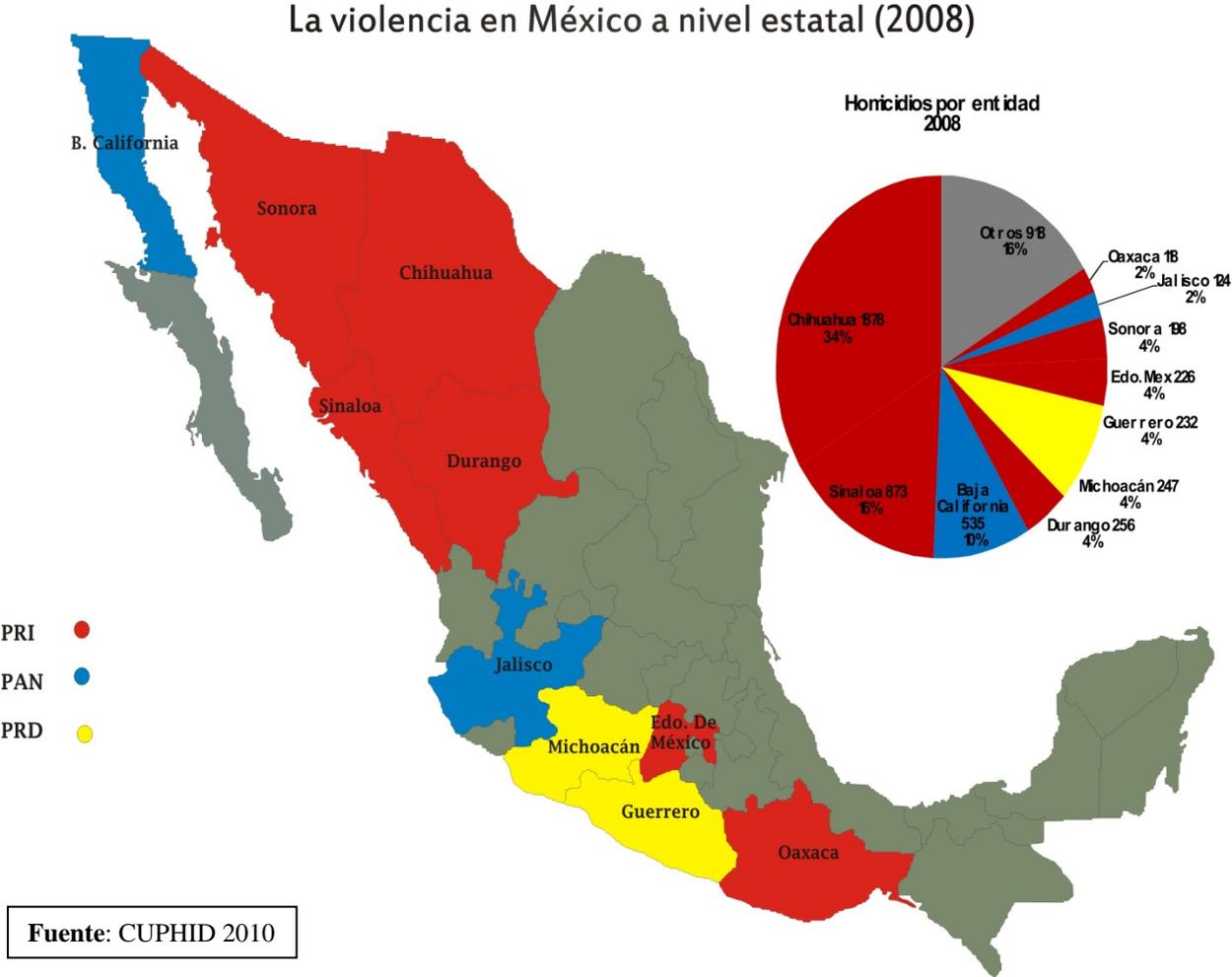
²⁴⁶ De acuerdo al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la CNDH puede “formular recomendaciones públicas no vinculatorias” a las autoridades halladas responsables de abusos.

²⁴⁷ Amnistía Internacional, *México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos [...]*, *Op. Cit.*, p.9.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 10.

²⁴⁹ Alejandro Gutiérrez, *Narcotráfico el gran desafío de Calderón*, *Op. Cit.*, p. 16.

primera mitad del mandato de Felipe Calderón (del 1 de diciembre de 2006 a enero de 2010) se han registrado 18 mil 60 *ejecuciones*, de acuerdo a estadísticas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi).²⁵⁰ En el siguiente mapa mostramos los 10 estados que más violencia presenciaron durante el 2008 en términos porcentuales.



²⁵⁰ Vid., Gustavo Castillo, “Más de 18 mil ejecuciones en lo que va del sexenio, revelan cifras oficiales”, [en línea], México, *lajornada.unam.mx*, 5 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/05/index.php?section=politica&article=007n3pol>, [consulta: 5 de febrero de 2010]

El mapa nos muestra los diez estados más violentos, de los cuales, siete estuvieron gobernados por el Partido Revolucionario Institucional. Es decir, bajo gobiernos priístas se encuentran las entidades más conflictivas sin que esto signifique que la situación cambie bajo un gobierno de otro partido político. La violencia en esos estados se da, en gran medida, por su importancia geográfica y porque existen territorios en disputa por parte de las organizaciones criminales. Uno de los estados más violentos es Chihuahua, que en el año 2008, más de una tercera parte de los homicidios relacionados al tráfico de drogas se localizaron allí.

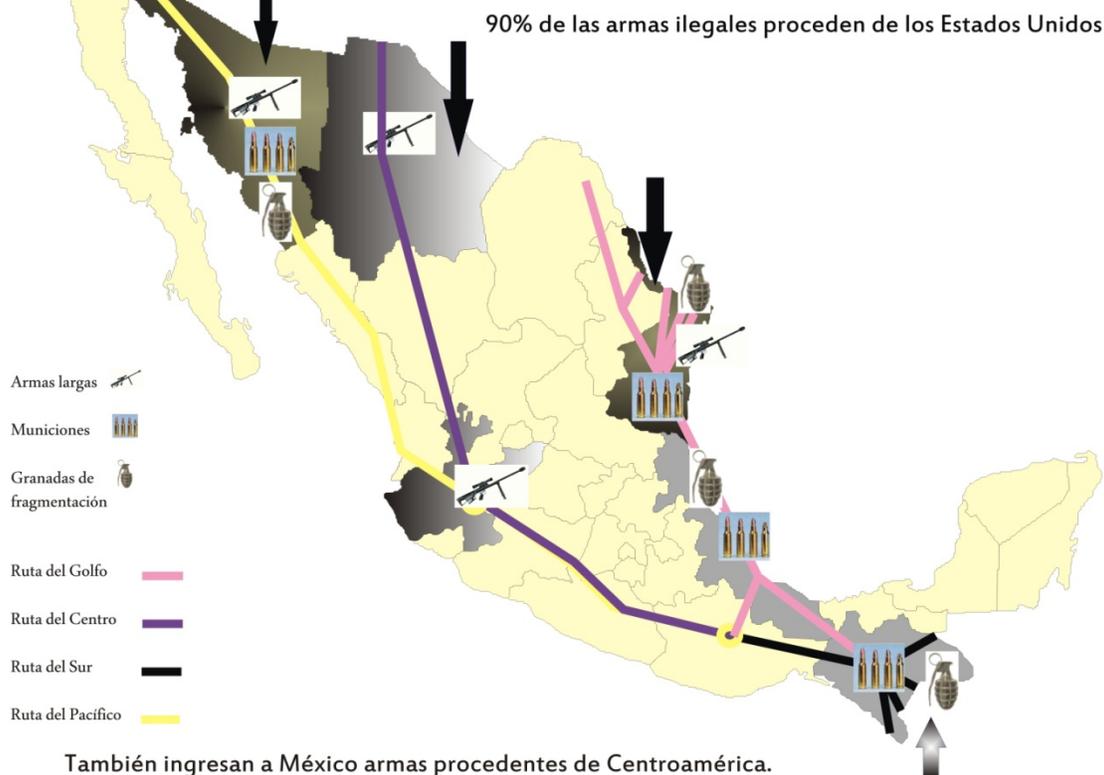
Otro de los problemas que afronta México es el tráfico de armas. De acuerdo a la Oficina de Control de Armas de Fuego (ATF por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, el 90% de las armas, fusiles y ametralladoras que abastecen a los *sicarios* mexicanos proceden de ese país.²⁵¹

Las principales rutas de entrada a lo largo de 3.152 kilómetros de frontera, de acuerdo con la Procuraduría General de la República, se localizan en Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Ciudad Miguel Alemán, Reynosa y Matamoros.

En el siguiente mapa podemos apreciar el ingreso de armas de grueso calibre, municiones y granadas de fragmentación así como las rutas que siguen. Los Estados con los mayores niveles de compra de armas largas son: Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua. En cambio, los Estados con mayores niveles de compra de municiones son: Tamaulipas, Sonora, Michoacán, Chiapas y Veracruz. Finalmente, los Estados con mayor compra de granadas son: Tamaulipas, Michoacán, Veracruz y Sonora, como se puede apreciar en el siguiente mapa:

²⁵¹ Vid., Silvia Otero, “Ven en tráfico de armas problema criminal mayor”, [en línea], México, *El universal.com*, 14 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/157565.html>, [Consulta: 15 de febrero de 2010]

Tráfico de armas en México



Fuente: CUPHID (2010)

Lo anterior es sólo una muestra de los saldos de la “guerra” del gobierno calderonista en contra del crimen organizado y los traficantes de drogas. La participación de las fuerzas armadas en actividades de seguridad pública ha constituido un riesgo para la vigencia de los derechos humanos, ya que han estado ausentes los contrapesos y el control civil. Y sobre todo, como señala el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, “la impunidad [en] que quedan las violaciones a derechos humanos cometidas contra civiles cuando éstas, siendo delitos, son investigadas por el propio Ejército”.²⁵²

Mientras el gobierno federal no se aboque a una verdadera estrategia para combatir al crimen organizado y a los traficantes, las cosas continuaran

²⁵² Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *¿Comandante supremo?*, México, Miguel Agustín Pro Juárez, 2009, P. 61.

avanzando. El tráfico de armas, por ejemplo, debe ser un punto preocupante en la relación bilateral con Estados Unidos. Del lado de la frontera estadounidense existen “más de 12 mil puntos de venta [de armas].” Y “se estima que alrededor de 300 mil armas cruzan la frontera de forma ilegal [cada año]”.²⁵³

5.2.4 Los incentivos del comandante supremo

La mañana del 3 de enero de 2007, vestido con una amplia casaca militar verde olivo y con gorra de cinco estrellas bordadas en hilo negro, el comandante supremo de las fuerzas armadas arropado por el estamento militar rindió tributo a soldados y marinos a los que les dio el siguiente mensaje: “Vengo hoy [3 de enero de 2007] como comandante supremo a reconocer su trabajo, a exhortarlos a seguir adelante con firmeza, entrega y a decirles que estamos con ustedes”.²⁵⁴

Las fechas que ratifican el orden institucional-legal de las fuerzas armadas hacia el presidente son: el 9 de febrero con la *Marcha de la Lealtad* y el 19 del mismo mes el *Día del Ejército*. En la *Marcha de la Lealtad*, el Secretario de la Defensa Nacional Guillermo Galván Galván defendió, en uno de sus primeros discursos, la legitimidad del nuevo presidente y señaló que ésta “permanece cimentada en la aprobación popular, a su esfuerzo para conducir el país con unidad y prosperidad”.²⁵⁵ Ahí se refrendó la lealtad de las instituciones militares al presidente Calderón.

Bajo este contexto, el *Día del Ejército*, Calderón otorgó a las secretarías de Defensa y Marina, un aumento salarial del 45 por ciento y un aumento del 46 por

²⁵³ Raúl Benítez, “Iniciativa Mérida, seguridad nacional y soberanía”, *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009, p. 44-45.

²⁵⁴ Claudia Herrera; Ernesto Martínez, “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 4 de enero de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>, [consulta: 1 de diciembre de 2009].

²⁵⁵ Sergio Jiménez; Silvia Otero, “La Sedena defiende legitimidad de Calderón”, [en línea], México, *El Universal.com*, 10 de febrero de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/148258.html>, [consulta: 15 de noviembre de 2009].

ciento para los soldados.²⁵⁶ Lo que terminó por cerrar los incentivos del comandante supremo *en sus primeros cien días* y en el preludio del inicio de las negociaciones oficiales de la Iniciativa Mérida.

5.3 La Iniciativa Mérida: hegemonía y fuerzas armadas

Los Estados Unidos a lo largo de los años han puesto en marcha un proyecto hegemónico en México. A partir de la crisis de 1982, Estados Unidos ha impulsado una política económica neoliberal alineada a sus intereses, situación que se consolidó con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1994.

En ese orden de ideas, una de las instituciones más importantes del Estado mexicano, producto del nacionalismo revolucionario, es Petróleos Mexicanos (PEMEX). Para tener un manejo adecuado de esta empresa mexicana se creó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte desde donde se impulsaron, como lo vimos en el capítulo anterior, diversas propuestas encaminadas a la seguridad energética estadounidense, a consolidar aún más los vínculos económicos y políticos y a continuar con las políticas sugeridas por Washington.

Sin embargo, hacía falta el vínculo militar. Éste último propuesto en 1995 por William Perry y consolidado con la Iniciativa Mérida. Con ella, los Estados Unidos buscan extender su influencia militar y su proyección hegemónica en México y el resto de la región Suramericana. El objetivo es lograr aumentar la presencia estadounidense en el diseño de políticas de seguridad en México para asegurar que los esquemas propuestos por Washington, en esta materia, sean efectuados por nuestro país.

²⁵⁶ Claudia Herrera; Jesús Aranda, “Asegura Calderón que cumplió con la tropa, al aumentarle 46% de salario”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/20/index.php?section=politica&article=010n2pol>, [consulta: 10 de diciembre de 2009].

Como lo señalamos al inicio de la investigación, la hegemonía estadounidense hace uso de complejas estrategias que engloban distintos rubros: el económico, el territorial, el cultural y el político-militar, éste último, el de nuestro interés. En el siguiente apartado se analiza la negociación de la Iniciativa Mérida como parte del proyecto hegemónico estadounidense en México.

5.3.1 El inicio de las negociaciones

Oficialmente se sabe que la Iniciativa Mérida surgió a propuesta del mandatario mexicano, el cual sugirió al presidente estadounidense la necesidad de coordinar esfuerzos para fortalecer el combate a la delincuencia organizada. El encuentro, entre ambos presidentes se realizó el 12 y 13 de marzo de 2007, en Mérida, Yucatán.

No obstante, existen dudas al respecto, ya que se tiene conocimiento de que “el 17 de enero de 2007 el diputado demócrata por Texas, Henry Cuéllar, y Silvestre Reyes, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes, presentaron la *Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007*, documento base para la negociación que posteriormente se llamaría Plan México o Iniciativa Mérida”.²⁵⁷ Lo anterior pone en entre dicho las afirmaciones oficiales y confirma que la propuesta fue hecha por representantes del gobierno estadounidense.

A partir de esa reunión se desconoce cuál fue el proceso de negociación del convenio. Empero, es posible decir que en los tres años de gobierno de Felipe Calderón ha sido una de las acciones más importantes en materia de política exterior.

En el primer año de gobierno, a pesar de que Estados Unidos representa la relación más importante para México, la política exterior desplegada por Felipe Calderón mantuvo un perfil bajo. Ejemplo de lo anterior fue el hecho de que el

²⁵⁷ Mario Cruz, “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: piezas estratégicas de la hegemonía continental”, *Op. Cit.*, p. 352.

presidente mexicano no realizó ninguna visita a Estados Unidos durante su primer año de gobierno.²⁵⁸

Uno de los elementos que ayudan a explicar lo anterior es que Calderón ha estado más interesado en resolver la situación interna en materia de seguridad, es decir, la “guerra” contra el tráfico de drogas y el crimen organizado puesta en marcha desde el inicio de su gobierno.

En mayo de 2007, el presidente creó las Fuerzas de Apoyo Federal²⁵⁹ como tropas selectas bajo sus órdenes. Un grupo de élite de más de siete mil efectivos para intervenir en asuntos de “reestructuración del orden y la seguridad pública” contra la delincuencia organizada y “contra actos que atenten contra la seguridad de la nación”.²⁶⁰

A finales de mayo, comenzaron a ser cuestionados los “operativos conjuntos” “a raíz de las bajas sufridas por las fuerzas armadas en Michoacán y de la reacción de los militares al tomar Carácuaro y enfrentarse con armamento pesado en Apatizngán. Hubo quejas de civiles por violaciones a los derechos humanos, detenciones arbitrarias y torturas”.²⁶¹

En el preludeo de la declaratoria oficial de la Iniciativa Mérida, el comandante supremo dará otro viso de apoyo a las fuerzas armadas. El 16 de septiembre, día en que se recuerda la gesta heroica del *Día de la Independencia* vistió a sus hijos de militar, uno de ellos ostentándose como Mayor y el otro como Teniente Coronel. El mensaje era claro: apoyo incondicional a las fuerzas armadas.

²⁵⁸ Rafael Velázquez; Jorge Schiavon, “La Iniciativa Mérida en el marco de la política exterior de Felipe Calderón y la relación México-Estados Unidos”, *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009, p.92.

²⁵⁹ Diario oficial de la federación, “Decreto por el que se crea el cuerpo especial del Ejército Federal y Fuerza Aérea denominado Fuerzas de Apoyo Federal”, 4 de mayo de 2007.

²⁶⁰ Luis Astorga, *Seguridad, Traficantes y Militares*, *Op. Cit.*, p. 107.

²⁶¹ *Ibid.*, p. 106.

5.3.2 La declaración oficial

El nuevo marco de la relación entre México y Estados Unidos fue anunciado oficialmente, el 22 de octubre de 2007, bajo el título de: “Iniciativa Mérida: Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”, el cual está destinado a combatir el tráfico de drogas, de armas y la violencia que genera el crimen organizado.

En la declaración conjunta se señaló que ésta constaría de 1.4 mil millones de dólares para México e incluiría a Centroamérica para un período de tres años. Esta fue la primera propuesta que se presentó ante el gobierno mexicano y el Congreso estadounidense

En ese momento se dijo que la Iniciativa Mérida tenía como base jurídica:

[...] el ‘Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia’ de 1989, que enarbola la ‘cooperación’ y la ‘corresponsabilidad’ con fundamento en el respeto de las ‘soberanías’, ‘auto-determinación’ y ‘no intervención en asuntos internos’.²⁶²

En la declaración conjunta se señalaron como ejes principales²⁶³ los siguientes puntos:

- La identificación de amenazas, las cuales son: a) las organizaciones criminales y de traficantes de drogas; b) el tráfico de armas; c) las actividades financieras ilícitas; d) el lavado de dinero; e) y la trata de personas.

²⁶²Vid., Adriana Ortega; Luis Morales, “Iniciativa Mérida: contenido, intereses y perspectivas de la cooperación bilateral en materia de seguridad” en *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009, p. 243. Vid., Diario Oficial de la Federación, “Decreto promulgatorio del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia”, [en línea], México, 2 de marzo, 1992, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/penal/E4-19.pdf>, [consulta: 15 de abril de 2009].

²⁶³ Vid., Iniciativa Mérida, “La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”, [en línea], México, 22 de octubre de 2007, Dirección URL: http://www.iniciativamerida.gob.mx/pdf/declaracion_conjunta_Iniciativa_Merida_esp.pdf, [consulta: 10 de enero de 2010].

- Contemplaría acciones para: 1) fortalecer los esfuerzos internos de procuración de justicia en México; y 2) ampliar la cooperación bilateral y regional dirigida a la amenaza de la delincuencia transnacional.
- Y, estrategias para incrementar las capacidades operativas de las dependencias e instituciones en México como: I) transferencia de equipo y recursos técnicos, de acuerdo con las normas correspondientes de transparencia y rendición de cuentas en ambos países; II) programas de capacitación e intercambio de expertos.

Los elementos mencionados seguirán, en esencia, en las negociaciones de la Iniciativa Mérida que a continuación detallaremos.

5.3.3 El desarrollo

Después de varios meses de negociaciones se logró organizar, bajo una segunda propuesta, la Iniciativa Mérida a mediados de 2008. El esquema consistía en un paquete de asistencia con un claro enfoque policiaco-militar, cuya duración sería de tres años. La ayuda se daría en especie y se extendería a los países centroamericanos. Sin embargo, la asistencia para México estaría condicionada y se transferiría sólo si el gobierno mexicano se comprometía a realizar reformas judiciales y a garantizar el respeto a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas y las unidades policiacas. Situación que fue rechazada por el Congreso mexicano y las secretarías de Defensa y Marina.

Posteriormente se reunieron, a inicios de junio de 2008, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República funcionarios de alto nivel de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y de la Secretaría de Seguridad Pública con miembros de la embajada de Estados Unidos para tratar temas relacionados con la Iniciativa Mérida. Los funcionarios estadounidenses expresaron su interés por la limpieza de los cuerpos policiacos y el mejoramiento de las acciones contra la migración indocumentada.

Sin embargo, la negociación efectiva y los consensos entre ambos países se dieron en Monterrey, Nuevo León, cuando se celebró la 47 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos el 8 y 9 de junio de 2008. La delegación mexicana mantuvo, por unanimidad, el rechazo a los condicionamientos contenidos en la Iniciativa Mérida.

En ese momento, los representantes estadounidenses se comprometieron a considerar los reclamos mexicanos en relación a los condicionamientos contenidos en la ley en la que se incluían los fondos para la Iniciativa Mérida. Poco tiempo después, el 19 de junio, la Cámara de Representantes aprobó 400 millones de dólares para el año 2008, la cual incluyó la observancia de los derechos humanos sin considerar los condicionamientos de la ley anterior. Días más tarde, el Senado estadounidense aprobó la iniciativa que el presidente George W. Bush promulgó como la Ley H.R. 2642 de asignaciones suplementarias del 2008, el 30 de junio de de ese mismo año.

En el siguiente cuadro se comparan y resumen las tres propuestas de la Iniciativa Mérida, los recursos y los posibles alcances que se plantearon en ellas. La primera y la segunda versión fueron sólo propuestas, siendo la última versión, la que se hizo efectiva.

	PRIMERA VERSIÓN PROPUESTA (OCTUBRE DE 2007)	SEGUNDA VERSIÓN APROBADA, NO DEFINITIVA, CON POSTERIORES MODIFICACIONES (MAYO DE 2008)	TERCERA VERSIÓN APROBADA Y HECHA LEY (JUNIO DE 2008)
PRESUPUESTO CONTEMPLADO	Se propuso un fondo inicial de 1.4 mil millones de dólares distribuidos en 3 años, de los cuales 500 millones de dólares serían para México y 50 millones de dólares	El Senado de Estados Unidos aprobó el financiamiento para la Iniciativa Mérida como parte del debate sobre la ley de gastos para la guerra en Irak y Afganistán. El apoyo se centraría en el	Finalmente, la Cámara de Representantes aprobó, la versión definitiva de la Iniciativa Mérida, el jueves 19 de junio, por 465 millones de dólares para apoyar la lucha contra las drogas y el crimen

	<p>para Centroamérica, incluidos en la solicitud de Presupuesto Fiscal suplementario 2008 (FY08). El presupuesto para el año fiscal 2009 (FY09) sería de 450 millones de dólares para México y 100 millones de dólares para América Central. No se definió el presupuesto para el año 2010.</p>	<p>combate al tráfico de drogas y la violencia en México y Centroamérica. Con una votación de 75 a favor y 22 en contra, la Cámara alta aprobó la enmienda que incluye la asignación de 350 millones de dólares para México y 100 millones de dólares para Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Además fueron aprobados cinco millones para Haití y otros cinco millones para República Dominicana.</p>	<p>organizado en México. La iniciativa incluyó a 7 países centroamericanos (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Belice y Panamá) y 2 del Caribe (República Dominicana y Haití). Se contemplan 400 millones de dólares para México y 65 millones de dólares para los países de centroamericanos y del Caribe.</p>
<p>ALCANCES</p>	<p>Se propuso la financiación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de inspección no invasiva, radares iónicos y unidades caninas para México y Centroamérica con el objetivo de interceptar drogas ilícitas, tráfico de armas, dinero y tráfico de personas. • Tecnologías para mejorar y modernizar los sistemas de comunicaciones que almacenan bases de datos sobre criminales. • Asesoramiento y entrenamiento 	<p>En la versión del Senado estadounidense, los fondos para México estarían condicionados y se recibirían sólo si el gobierno de México iniciaba las reformas judiciales necesarias. Se planteó, de igual manera que, las unidades policiales y militares apoyadas con recursos no estuvieran implicadas en violaciones a los derechos humanos y corrupción. Los requisitos de entrega de los fondos obligaban, al gobierno estadounidense, a establecer y actualizar un banco de datos para el escrutinio de la policía y las fuerzas armadas mexicanas. La suma aprobada tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes para la Iniciativa Mérida se redujo respecto a los 500 millones de dólares solicitados por el presidente George W. Bush para México</p>	<p>Las condiciones impuestas por la Cámara de Representantes estadounidense a México para la entrega del 15% de los fondos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la transparencia y la acción de las fuerzas policiales federales tanto en la atención de denuncias como en las investigaciones pertinentes. • Establecer un mecanismo de consultas regulares entre las autoridades y organizaciones de la sociedad civil para que formulen recomendaciones sobre la puesta en marcha de la Iniciativa Mérida. • Dar certidumbre de que las autoridades judiciales

	<p>técnico para reforzar los sistemas de comunicaciones que almacenan información criminal en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Helicópteros y aeronaves de vigilancia para apoyar las actividades de intervención y respuesta rápida de las instituciones encargadas de la aplicación de la ley en México. 	<p>en el primer año, a 350 millones de dólares.</p> <p>En el caso de la ayuda a México, un 25 por ciento de los fondos asignados por el Senado estarían condicionados para que el Departamento de Estado estadounidense entregara al Congreso un reporte donde avalaría el inicio de una serie de reformas legales y judiciales en México.</p> <p>Para Centroamérica, el proyecto instruyó a la secretaria de Estado a reportar sobre los esfuerzos del gobierno de Guatemala para llevar a cabo reformas judiciales y legales.</p>	<p>investigan y procesan a miembros de la policía federal y fuerzas armadas, sospechosos de cometer violaciones a los derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hacer uso de testimonios obtenidos bajo tortura u otro maltrato en el procesamiento de los sospechosos. • Finalmente, el Departamento de Estado estadounidense deberá presentar, en un plazo no mayor de 45 días, un informe en el cual detalle los gastos de los fondos aprobados.
--	---	---	---

Fuente: elaboración propia

5.3.4 Los recursos

La Iniciativa Mérida fue planeada como un programa de asistencia con una duración de tres años. En un artículo de la Embajada estadounidense se resumen los montos finales para la Iniciativa Mérida de la siguiente manera:

El Congreso de los Estados Unidos aprobó \$465 millones el primer año [2008], que incluyen \$400 millones para México y \$65 millones para Centroamérica, la República Dominicana, y Haití. Para el segundo año [2009], el Congreso aprobó \$300 millones para México y \$110 millones para Centroamérica, la República Dominicana, y Haití. Una asignación suplementaria para el año fiscal 2009 [consideró] \$420 millones de dólares adicionales para México [...]²⁶⁴

²⁶⁴ Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, “La Iniciativa Mérida: Mitos contra Hechos”, [en línea], México, *usembassy-mexico.gov*, 23 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/Merida-hechos.pdf>, [consulta: 10 de julio de 2009]. Otro documento del Congreso de Estados Unidos que precisa los recursos asignados a la Iniciativa Mérida y que coincide con los montos es el

Para 2010 se tienen contemplados, de acuerdo al último reporte del Congreso de los Estados Unidos, 210.3 millones de dólares. El reporte resume los recursos de la siguiente forma.²⁶⁵

Table 1. FY2008 – FY2010 Mérida Funding for Mexico by Aid Account
(\$ in millions)

Account	FY2008 Supp. (P.L. 110-252)	FY2009 Bridge (P.L. 110-252)	FY2009 (P.L. 111- 8)	FY2009 Supp. (P.L. 111- 32)	FY2010 P.L. 111- 117)	Account Totals
ESF	20.0	0.0	15.0	0.0	15.0	50.0
INCLE	215.5	48.0	246.0	160.0	190.0	859.5
FMF	116.5	0.0	39.0	260.0	5.3	420.8
Total	352.0	48.0	300.0	420.0	210.3	1,330.3

Sources: U.S. Department of State, FY2008 Supplemental Appropriations Spending Plan, FY2009 Appropriations Spending Plan, and FY2009 Supplemental Spending Plan. FY2010 Consolidated Appropriations Act (P.L. 111-117).

Notes: ESF=Economic Support Fund; FMF=Foreign Military Financing; INCLE=International Narcotics Control and Law Enforcement.

Como puede apreciarse, la asistencia para México destina mayores recursos a los ámbitos policiaco y militar. Predomina el rubro de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés), al cual se le asignaron 859.5 millones de dólares. Los fondos están destinados, principalmente, a los cuerpos policiacos y de procuración de justicia (SSP y PGR).

Por otro lado, se encuentran los recursos asignados a las fuerzas armadas a través del Programa de Financiamiento Militar Extranjero (FMF, por sus siglas en inglés), bajo este rubro se le asignó a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina 420.8 millones de dólares.

siguiente: Clare Ribando, “Merida Initiative for Mexico and Central America: Founding and policy issues”, [en línea], Estados Unidos de América, Agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.wilsoncenter.org/news/docs/CRS%20Mérida%20Initiative%20for%20Mexico%20and%20Central%20America%20Funding%20Policy%20Issues.pdf>, [Consulta: 3 de marzo de 2010].

²⁶⁵ Vid., Clare Ribando, “Merida Initiative for Mexico and Central America: Founding and policy issues”, [en línea], Estados Unidos de América, enero de 2010, Dirección URL: <http://www.wilsoncenter.org/topics/pubs/M%20C3%A9rida%20Initiative%20for%20Mexico%20and%20Central%20America%20Funding%20and%20Policy%20Issues.pdf>, [Consulta: 3 de abril de 2010].

Y se destinan sólo 50 millones de dólares para un Fondo de Apoyo Económico (ESF, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, hasta el 7 de enero de 2009, se han liberado 296 millones de dólares. La primera partida se otorgó el 3 de diciembre de 2008 por 197 millones 175 mil dólares para la adquisición de equipo, tecnología y capacitación. La segunda partida se liberó el 7 de enero de 2009, en el que se incluyó la compra de equipo aéreo y de inspección no invasivo para las fuerzas armadas mexicanas, por 99 millones de dólares.

5.3.5 La Iniciativa Mérida a debate

La Iniciativa Mérida, como se observó, tiene serias deficiencias estratégicas en su contenido. En primera instancia, no es una iniciativa que busque resolver el problema de una manera integral. El enfoque punitivo y policiaco-militar sugerido por Estados Unidos para resolver la lucha antidroga ha demostrado su ineficiencia para eliminar el tráfico de drogas y el crimen organizado.

A lo anterior se le suma la limitada cantidad de dinero en relación a las ganancias de los traficantes que oscilan en los 40 mil millones de dólares anuales.²⁶⁶ Además, se anula en los montos de la Iniciativa Mérida el tratamiento y la rehabilitación de consumidores de drogas, lo cual de acuerdo a Laura Carlsen, resulta 20 veces más eficaz para reducir el comercio ilegal de drogas.²⁶⁷

En ese orden de ideas, se soslayan los problemas que existen al interior de Estados Unidos y que repercuten en México como el tráfico de armas, el consumo de drogas y el lavado de dinero, temas aún no resueltos.

Con relación a las fuerzas armadas, no existe hasta el momento un estudio a fondo que advierta sobre los riesgos de establecer esquemas de asistencia con

²⁶⁶ Roberto González Amador, “Cada año, el *narco* gana en México el doble de lo que ingresa por remesas”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 1 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>, [consulta: 5 de octubre de 2009].

²⁶⁷ Laura Carlsen, “Un abecedario del Plan México”, [en línea], México, 23 de mayo de 2008, Dirección URL: <http://www.ircamericas.org/esp/5251>, [consulta: 23 de mayo de 2008].

Estados Unidos y los riesgos que traería para la defensa nacional y la seguridad nacional de México la cercanía militar de Washington.

5.3.6 El dilema de la soberanía nacional

El concepto y el ejercicio de la soberanía han estado en permanente construcción. En México y en su historia constitucional, el concepto surge en la guerra de independencia cuando el ilustre José María Morelos expresó en los *Sentimientos de la Nación* que “la soberanía dimana inmediatamente del pueblo”.

En la Constitución de Apatzingán, en el artículo 5, se expresó que “la soberanía reside originalmente en el pueblo y su ejercicio en la representación nacional”.

Posteriormente la Constitución de 1857 y la Constitución de 1917 retomaron, en el artículo 39 de su corpus, lo siguiente: “La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno”.²⁶⁸

En torno a la Iniciativa Mérida se ha dicho, por parte de sus detractores, que esta representa una grave violación a la soberanía nacional; los que apoyan la iniciativa, señalan, que esta puede llegar a disminuir el tráfico de drogas y ayudar a combatir al crimen organizado.

Estamos de acuerdo con Raúl Benítez cuando explica que la Iniciativa Mérida contiene:

[...] una cantidad muy limitada de dinero para los requerimientos que se necesitan para lograr un combate integral al crimen organizado y a los grandes cárteles del narcotráfico. De igual manera, los detractores de la iniciativa sobrevalúan las capacidades de Estados Unidos y su poder para ‘vulnerar la soberanía’. Es muy poco dinero para afectar la soberanía. La soberanía de un país es un bien

²⁶⁸ VV AA, *La soberanía historia y desafíos*, Op. Cit., p. 35

incuantificable, es un asunto cualitativo y se desarrolla en el nivel de las percepciones.²⁶⁹

La soberanía, en cambio, la violan los traficantes de drogas ilícitas y el crimen organizado cuando por diversos medios (corrupción, asesinatos, hostigamientos, cooptación de las instituciones de seguridad, entre otros), disminuyen las capacidades del Estado y descomponen la cohesión social.

En esta coyuntura, lo verdaderamente grave no es la violación a la soberanía nacional de México sino que el Estado mexicano no haya planteado, en los últimos veinte años cuando el combate a los traficantes se volvió un asunto de seguridad nacional, una estrategia integral para el combate al crimen organizado. El problema como señala Raúl Benítez es en el fondo “la ausencia de una verdadera estrategia de seguridad nacional”.²⁷⁰

5.4 Las fuerzas armadas mexicanas en el marco de la Iniciativa Mérida

La Iniciativa Mérida representa para las fuerzas armadas un cambio no visto por lo menos desde 1942, cuando se inauguró la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos, un mecanismo institucionalizado de asistencia militar. Por lo anterior, la Iniciativa Mérida reviste una gran importancia ya que se funda en el esquema policiaco-militar sugerido por Washington y se expresa concretamente en los recursos asignados, por esta iniciativa, a las fuerzas armadas y a las instituciones policiacas.

La última frontera en materia de seguridad nacional y pública de México lo representan las fuerzas armadas. Este cambio implica poner en riesgo a una de las instituciones más importantes de nuestro país y a la cual deberían estar encomendadas actividades de defensa nacional y cuidado de recursos e infraestructuras estratégicas.

²⁶⁹ Raúl Benítez, “Pros y contras de la Iniciativa Mérida”, periódico Reforma, Número 715, 9 de diciembre de 2007, pp. 13-15.

²⁷⁰ Raúl Benítez, “Iniciativa Mérida, Seguridad Nacional”, *Op. Cit.*, p. 54.

Como bien apunta Abelardo Rodríguez cuando cita la comparecencia en marzo de 2009, del General Victor Renuart ante el Comité de Armas del Senado de Estados Unidos, en un testimonio bajo juramento y por escrito, el “jefe del Comando Norte, aseguró que su comando experimentaba la colaboración más importante con las fuerzas armadas mexicanas no vista desde el 2002 y que esa ‘colaboración es a través de la Iniciativa Mérida’”.²⁷¹ Este es uno de los cambios más importantes en las fuerzas armadas y, por ende, en los esquemas de seguridad y defensa nacional sin medir sus repercusiones futuras para México.

El problema del tráfico de drogas debe ser resuelto por las autoridades encargadas de la procuración de justicia y combate al crimen organizado de nuestro país (la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República), es decir, por instituciones civiles más la acción coordinada con los Estados Unidos sin la subordinación de México a la agenda estadounidense y contemplando esa misma coordinación con los otros países afectados por los traficantes de drogas como América Central y América del Sur.

La Iniciativa Mérida es parte de un proyecto hegemónico estadounidense que busca permear las instituciones militares mexicanas. La relación entre México y Estados Unidos ha oscilado, en el siglo XX y en lo que va del XXI, entre la coerción y el consenso como anticipaba Antonio Gramsci.

El modelo de polarización social, y de falta de legitimidad de Felipe Calderón detonó la creciente intervención militar en la sociedad, bajo el argumento de la seguridad, doblegó y disciplinó a la sociedad. La hegemonía consiste en universalizar una visión de mundo, en este caso, apegada a los intereses estadounidenses.

Desde el inicio del gobierno de Calderón y hasta el día de hoy, las fuerzas armadas mexicanas han sido utilizadas para proyectar la imagen de gobernabilidad a través de golpes mediáticos al crimen organizado. En el plano

²⁷¹ Abelardo Rodríguez, “Transformaciones internas y externas de la seguridad nacional estadounidense y algunas de sus implicaciones para México”, *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009, p. 134.

externo, las fuerzas armadas mexicanas han sido usadas para establecer esquemas de relación en materia de seguridad.

Hasta hoy la Iniciativa Mérida ha sido ineficiente y ha contribuido a legitimar la “guerra” contra los traficantes. El aumento en la violencia, las violaciones a los derechos humanos, el tráfico de armas y las grandes ganancias de los traficantes, como se vio, siguen siendo, aún, problemas por resolver.

Conclusiones

Los planes estratégicos desplegados por Estados Unidos en el mundo, como la Iniciativa Mérida, han funcionado como un mecanismo que fortalece la hegemonía estadounidense y beneficia su posicionamiento a escala regional. En México, las estrategias hegemónicas de Estados Unidos han variado a lo largo de los años. El TLCAN, la ASPAN y la Iniciativa Mérida se han construido y legitimado con matices diferentes, bajo espacios y momentos históricos precisos.

En el capítulo II se explicó que a partir de la Revolución Mexicana y los Tratados de Teoloyucan inició un nuevo proceso de institucionalización y profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas. A través de ese acuerdo se logró disolver al Ejército Federal, y se dio paso a la formación de las fuerzas armadas actuales que tuvieron como base un origen popular y revolucionario.

La proyección hegemónica ha sido parte del proceso histórico en la relación México-Estados Unidos en materia militar. A principios del siglo XX México mantuvo una relación de confrontación con Estados Unidos en materia militar que se expresó, en 1914, con la invasión estadounidense a Veracruz. Éste hecho influyó de manera definitiva en la renuncia de Victoriano Huerta a la presidencia. En 1916 con la *expedición punitiva*, Estados Unidos utilizó su aparato militar para detener a Francisco Villa, sin embargo, logró un cierto grado de consenso por parte del presidente Carranza.

Un año más tarde, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorgó a las fuerzas armadas el marco constitucional que sigue vigente hasta nuestros días y que representó su institucionalización. A partir de entonces, sus actividades serán garantizar la defensa del territorio nacional y la preservación de la soberanía.

Posteriormente, una vez que concluyó la fase armada de la Revolución Mexicana, el aparato militar fue objeto de una reforma diseñada por el General Joaquín Amaro. La profesionalización de los militares estuvo a cargo del Colegio Militar, la Escuela Superior de Guerra y otras academias militares.

A finales de los años veinte se creó el PNR, el cual se convirtió en la estructura hegemónica a nivel nacional y en el partido de Estado. La base de poder y el brazo armado del partido político lo conformaron las fuerzas armadas que hicieron posible la lealtad y subordinación de los diferentes actores; primero, al jefe Máximo de la Revolución, el General Plutarco Elías Calles; y luego, al General Lázaro Cárdenas.

No obstante, el punto de ruptura histórica lo representó el sexenio cardenista. Éste fue el período de reforma militar más importante hasta nuestros días. Transformó la Secretaría de Guerra y Marina en la Secretaría de la Defensa Nacional y, posteriormente, dio forma a la secretaría de Marina. Se creó el Cuerpo de Guardias Presidenciales como tropas selectas del presidente, entre otros.

Es decir, durante estos años las instituciones militares se consolidaron a través de diferentes ordenamientos jurídicos y su profesionalización se dio por medio de las distintas instituciones encargadas de la instrucción militar.

Posteriormente pasamos a una nueva etapa en la relación militar México-Estados Unidos, la cual se inauguró a principios de 1940. Ahí, identificamos tres puntos de ruptura y continuidad. El primero fue el período de la Segunda Guerra Mundial que representó la época de mayor colaboración militar entre ambos países. En 1942 se creó la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos, la cual fue formulada para resolver los problemas de seguridad derivados de la conflagración mundial. Éste fue el primer plan de asistencia militar, institucionalizado, durante el siglo XX. En el acuerdo, Estados Unidos logró consolidar un mecanismo que favoreció sus intereses frente a la Segunda Guerra Mundial cuando se proyectaba como potencia hegemónica y cambió de manera importante sus condiciones de inseguridad frente a sus enemigos.

La segunda etapa comenzó con Miguel Alemán y concluyó con Miguel de la Madrid. En 1952 se dio un nuevo intento de establecer un plan de asistencia militar con México, sin embargo, el acuerdo no prosperó. Lo anterior no significó que la relación militar quedara rota, sino que dejara de ser tan intensa como

durante la Segunda Guerra Mundial. Aún así, un creciente número de militares mexicanos siguió recibiendo adiestramiento militar en Estados Unidos.

En esa misma etapa se inauguró el pacto político-militar, que sirvió para mantener en ciertas posiciones a los militares. Los cuáles comenzaron a distanciarse más de la política. Lo anterior sirvió para fortalecer al poder ejecutivo en el sistema político mexicano. Cabe destacar que México, aunque tuvo pequeñas diferencias con Estados Unidos, en ningún momento dejó de reconocer el liderazgo estadounidense en materia militar.

La tercera etapa dio inicio durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual estrechó los lazos económicos a través del TLCAN y tuvo un mayor acercamiento político y militar con Estados Unidos.

México pasó de una relación militar estrecha con los estadounidenses, durante la Segunda Guerra Mundial, a una posición más moderada durante la guerra fría para retornar a una relación militar más cercana a principios de los años noventa.

La crisis de 1995 acentuó la dependencia de México hacia Washington. La presencia hegemónica estadounidense en México se apoyó de los instrumentos financieros suscritos desde la carta intención con el FMI, del 10 de noviembre de 1982, el ingreso de México al GATT en 1986, la adopción del Consenso [sic] de Washington, la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y la última carta intención firmada en febrero de 1995 con la que se cerró la reestructuración de la política económica de México alineada a los intereses estadounidenses.

En virtud de lo anterior, la crisis generó el ambiente propicio para que el Secretario de Defensa William Perry inaugurara una nueva relación militar bilateral a través de lo que denominó “el tercer vínculo”. A partir de entonces aumentó lentamente el adiestramiento militar, la compra de armamento y la asistencia militar, todo bajo el esquema que Washington sugirió.

Se crearon diversas estructuras como el GCAN, el IAM y algunas transferencias de materiales militares. En la lucha antidroga, las fuerzas armadas se apegaron a los esquemas establecidos por el GCAN, y tras la detención del General Gutiérrez

Rebollo, el presidente Zedillo cedió en la aplicación de los planes propuestos por Estados Unidos en la lucha contra los traficantes.

Sin embargo, los hechos que trastocaron de manera definitiva la relación militar de ambos países fueron los sucesos del 11-S. En ese momento, la agenda de seguridad se colocó por encima de cualquier otra. Se institucionalizaron diversos mecanismos militares y de seguridad como el Comando Norte y la ASPAN lo que implicó un nuevo reacomodo de la hegemonía estadounidense en la región de América del norte.

Las fuerzas armadas comenzaron a tener mayores contactos por medio de la asistencia militar, prácticas conjuntas y entrenamientos antiterroristas; lo que hemos denominado la *mecánica de la relación militar bilateral*. La cual está compuesta por tres aspectos: el primero es el militar, donde se organiza la asistencia militar y la venta de armamento para México, aquí destaca el Programa de Financiamiento Militar Extranjero, el de Educación y Capacitación Militar Internacional y el del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa; el segundo rubro es el de asistencia militar en el combate al tráfico de drogas, para tal fin, se creó la Oficina de Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y Aplicación de la Ley y la sección 1004; el tercer rubro es el de combate al terrorismo, en él señalamos que existen dos mecanismos dominantes: la sección 1206 y la asistencia antiterrorista.

México se había caracterizado, desde década de 1950, por aceptar una reducida cantidad de ayuda militar debido a que Estados Unidos ha utilizado este tipo de asistencia para influir y presionar en la política de seguridad y defensa de los países que la aceptaban. Sin embargo, la posición de México cambió a partir de la década de 1990.

El “tercer vínculo” que William Perry sugirió la mañana de octubre de 1995 se consolidó a través de distintos mecanismos como: el Comando Norte, la ASPAN y las diferentes formas de asistencia militar. Es decir, desde la visita del Secretario

de Defensa estadounidense William Perry a México, lentamente Estados Unidos comenzó a influir cada vez más en el aparato militar mexicano.

Este proceso se consolidó con la Iniciativa Mérida, ésta representa para las fuerzas armadas mexicanas un cambio no visto por lo menos desde 1942, cuando se inauguró la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos. Por lo anterior, la Iniciativa Mérida reviste una gran importancia, ya que se funda en el esquema policiaco-militar sugerido por Washington y se expresa concretamente en los recursos asignados a las fuerzas armadas y a las instituciones policiacas.

La última frontera en materia de seguridad nacional y pública de México la representan las fuerzas armadas. Este cambio implica poner en riesgo a una de las instituciones más importantes de nuestro país y a la cual deberían estar encomendadas actividades de defensa nacional, el cuidado de recursos e infraestructuras estratégicas y la preservación de la soberanía. Es preocupante que no exista, hasta el momento, un estudio a fondo que advierta sobre los riesgos de establecer esquemas de relación militar con Estados Unidos y los peligros que traería para la defensa nacional y la seguridad nacional de México la cercanía militar de Washington.

La Iniciativa Mérida es parte del proyecto hegemónico estadounidense. El objetivo de Estados Unidos es ampliar su esfera de influencia en las instituciones militares mexicanas basada en el consenso. En virtud de lo anterior, es posible decir que la hegemonía de Estados Unidos sobre México ha oscilado, en el siglo XX y en lo que va del XXI, entre la dialéctica de la coerción y el consenso.

Felipe Calderón ascendió a la presidencia de México en una coyuntura de inestabilidad social, derivada de las elecciones de 2006, y con una falta de legitimidad. Bajo el argumento de la seguridad intentó doblegar y disciplinar a la sociedad. Para tal fin, ha utilizado a las fuerzas armadas para proyectar la imagen de gobernabilidad.

En este ambiente, Estados Unidos buscó la manera de establecer esquemas de relación en materia de seguridad. Es preciso recordar que, hasta 1996, el vecino

del norte no tenía acceso a las estructuras de decisión táctica-operativa de las fuerzas armadas mexicanas. Sin embargo, a finales de los años noventa existe un proceso paralelo entre una mayor militarización de las relaciones sociales en México y una mayor influencia militar por parte de Washington.

Hasta ahora la mejor expresión de la hegemonía estadounidense (que como lo señalamos consiste en universalizar su visión de mundo) que orienta la política de seguridad mexicana es la Iniciativa Mérida. El enfoque policiaco-militar en el combate al tráfico de drogas y el crimen organizado ha sido la receta sugerida por Estados Unidos y, por consenso, México la ha seguido.

El problema del tráfico de drogas y el crimen organizado es una realidad. Sin embargo, resulta inaceptable el amplio dominio estadounidense hacia donde se debe de orientar la política de seguridad mexicana. De igual forma, resulta inaceptable que hasta hoy México no haya planteado una verdadera estrategia y política de Estado en materia de seguridad.

El resultado: aumento de la violencia, violaciones a los derechos humanos, tráfico de armas, grandes ganancias de los traficantes y una estela sangrienta que, en síntesis, se expresa en un Estado que agravia a la sociedad.

Es insultante, como lo dijo el ilustre Carlos Montemayor, que las fuerzas armadas mexicanas que debían servir de custodios de la libertad, priven precisamente de las libertades a ciudadanos inocentes e inermes. “No hay justificación ni dignidad en ninguna autoridad cuando la violencia de Estado se vuelve contra la sociedad misma”.²⁷²

En razón de lo anterior, los retos que enfrentan las fuerzas armadas son la modernización y profesionalización, apegándose estrictamente a las funciones que les confiere, nuestro gran pacto social, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: la defensa nacional y la preservación de la soberanía.

²⁷² Carlos Montemayor, “Agravio a la sociedad”, [en línea], México, 2 de marzo de 2010, *la jornada.unam.mx* Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/02/index.php?section=opinion&article=a08a1cul>, [consulta: 2 de marzo de 2010].

La principal amenaza de los traficantes no está en sus capacidades materiales sino en esos “cañonazos en efectivo” que corrompen personas y que han llevado al desmantelamiento de las instituciones encargadas de la procuración de justicia y de combate al crimen organizado.

En ese sentido, la solución al problema del tráfico de drogas no sólo se encuentra en el enfoque policiaco-militar, sino en ver esta situación desde una perspectiva integral. Con la mitad de la población en pobreza, sin un Estado que otorgue justicia pronta y expedita, sin el respeto a los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sin ver el asunto de las drogas como un problema de salud pública, las cosas seguirán avanzando.

En virtud de lo anterior, es necesario fortalecer las instituciones policiacas y de procuración de justicia, de naturaleza civil, en las que predomine el Estado de derecho y se busque anular los canales de la corrupción. En el plano internacional debe haber una mayor coordinación con los Estados Unidos sin el dominio de éste en la agenda de seguridad mexicana. Asimismo, es importante establecer acuerdos con los países que enfrentan el problema del tráfico de drogas en América Central y América del Sur.

Esta lucha le corresponde a las fuerzas progresistas de México. Ejercer presión sobre el personal político mexicano para lograr un gran pacto social es lo que se avizora. En él se preciará el proyecto nacional y se articulará una verdadera política de Estado que logre resolver los problemas de nuestro país. ¡Por el honor de México!²⁷³

²⁷³ Máxima del Heroico Colegio Militar.

Línea del tiempo
La relación militar México-Estados Unidos
(1911-2005)

Fecha	Hecho
1911	El presidente de Estados Unidos, William Taff, envió a Texas 20 mil hombres para iniciar maniobras militares, así como 8 buques de guerra a puertos mexicanos.
1914	La Marina de Estados Unidos bombardea el puerto de Veracruz. 100 soldados mexicanos, cadetes de la Escuela Naval y civiles resisten con valor. Hay 300 muertos, en su mayoría mexicanos. Los ocupantes permanecen varios meses en territorio mexicano.
1915	Se crea el Arma de Aviación Militar. La cuál se conformó por aviones que Madero y Carranza habían comprado a compañías estadounidenses, los cuales fueron piloteados por mercenarios estadounidenses y por los primeros pilotos mexicanos entrenados por esas mismas compañías.

<p style="text-align: center;">1916</p>	<p>Francisco Villa a pesar de su derrota en la Batalla de Celaya nunca se rindió y atacó de manera sorpresiva en la madrugada del 9 de marzo, el pueblo de Columbus en respuesta al reconocimiento estadounidense a Carranza.</p> <p>Ante esta situación el gobierno de los Estados Unidos decidió capturar a Villa en una expedición punitiva.</p> <p>Al conocer la noticia Carranza alertó a sus generales ante lo que pudieran hacer los estadounidenses. El gobierno de México condenó el ataque de Villa y sugirió, al gobierno estadounidense, un acuerdo para que ambos países pudieran cruzar la frontera en persecución de bandidos. Washington cedió parcialmente y el 15 de marzo de 1916 entró una expedición al mando del General Pershing con el objetivo de atrapar a Villa vivo o muerto.</p>
<p style="text-align: center;">1923</p>	<p>Acuerdos de Bucareli. Estados Unidos reconoció al gobierno de Álvaro Obregón. El acuerdo significó, en palabras de Arnaldo Córdoba, <i>armas y</i></p>

	<i>municiones</i> para el gobierno de Obregón.
1930	<p>En materia de política exterior, en 1930, Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Ortiz Rubio, dio a conocer la Doctrina Estrada, que determinaba la posición de México en el escenario internacional.</p> <p>Básicamente, establecía la no intervención en la política interna de otros países, principio que México mantuvo y que le valió el reconocimiento internacional.</p>
1940	<p>México forma parte de la Declaración de Asistencia Reciproca y Cooperación para la Defensa de las Naciones Americanas. Se establece que un ataque de cualquier Estado no continental, contra cualquiera de los Estados Americanos, sería considerado un ataque a toda la región.</p>
1942	<p>Se inauguró la Comisión Conjunta de Defensa México-Estados Unidos (JUMSDC, por sus siglas en inglés Joint Mexico-US Defense Commision), el marco para establecer la asistencia militar entre</p>

	<p>México y Estados Unidos.</p> <p>El Congreso de la Unión mexicano aprobó la iniciativa presidencial sobre el “estado de guerra”.</p>
1943	<p>El Congreso de la Unión mexicano aprobó un permiso para que ciudadanos mexicanos, residentes en Estados Unidos, pudieran alistarse en los ejércitos aliados sin perder su nacionalidad mexicana. Se calcula que más de 14 mil mexicanos lucharon en la Segunda Guerra Mundial bajo la bandera estadounidense.</p>
1946-1988	<p>México durante este período nunca participó en misiones militares ni en ninguna similar y lejos de ello se opuso a este tipo de medidas en el hemisferio americano.</p> <p>Como prueba adicional de la política antimilitarista mexicana dicho país se ha opuesto a crear una fuerza interamericana permanente en todas las ocasiones que se ha presentado el proyecto (2010).</p>

<p style="text-align: center;">1947</p>	<p>Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en Río de Janeiro, en el se estipulaba la defensa recíproca de los firmantes contra una agresión armada de una nación no miembro del acuerdo.</p>
<p style="text-align: center;">1948</p>	<p>México forma parte de la Organización de Estados Americanos que intentaría convertirse en un foro multilateral de la región americana para el fortalecimiento de la paz y la seguridad, asegurar el arreglo pacífico de las disputas, promover el desarrollo de la región, entre otros.</p>
<p style="text-align: center;">1952</p>	<p>Arribó a México el General Edward M. Jones para negociar un posible acuerdo militar. El punto de conflicto en el acuerdo era que la ayuda militar estaría condicionada por una ley del Congreso estadounidense según la cual México debería suscribir la cláusula de "defensa de la democracia". Ante esta situación los representantes mexicanos pensaron que esta cláusula podría obligar a México en el futuro a llevar tropas fuera de sus fronteras y sería útil para</p>

	<p>los intereses estadounidenses pero ayudaría de poco al interés mexicano, además de que ese compromiso podría resultar incompatible con el principio de política exterior de no intervención.</p> <p>El apoyo entonces fue rechazado por el gobierno mexicano.</p>
1950-1967	<p>América Latina recibió un total de 613 millones de dólares por concepto de ayuda militar. De ese total a México le correspondió el 0.2% que se utilizaban para becas de soldados mexicanos en colegios militares estadounidenses.</p>
1949-1964	<p>La Escuela Militar de las Américas, había graduado a 16 343 latinoamericanos de los cuales 178 eran mexicanos.</p>
1949-1964	<p>La escuela de Fort Bragg, situada en Carolina del Norte, a finales de 1963, había graduado a 112 oficiales, de los cuales tres eran de México.</p>

<p>1962</p>	<p>México se opuso, hasta su fundación en 1962, a la creación del Colegio Interamericano de Defensa.</p>
<p>1981-1995</p>	<p>La cifra de militares mexicanos capacitados en Estados Unidos, durante este período, fue de 1 448 dentro del Programa Internacional de Educación y Entrenamiento Militar (IMET) que se integra por el programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS), que comprende las tres fuerzas.</p>
<p>1992-1995</p>	<p>Durante este período hubo ejercicios aéreos en 1992 y navales en 1993 y para mediados de los noventa el Departamento de Estado estadounidense afirmaba tener más de 45 programas que relacionaban a las fuerzas armadas de ambos países.</p>
<p>Del 24 al 26 de julio de 1995</p>	<p>México decidió participar como observador en la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.</p>
	<p>El Secretario de Defensa, William Perry, visitó México para profundizar</p>

<p>Del 22 al 24 octubre de 1995</p>	<p>los lazos militares, siendo la mañana del 23 de octubre de 1995, cuando el jefe Pentágono dijo ante la plana mayor del ejército mexicano que entre Estados Unidos y México existían fuertes lazos políticos y económicos, pero que faltaba un “tercer vínculo”, el militar.</p>
<p>Diciembre de 1995</p>	<p>Se acordó la negociación de adquisición o transferencia de equipo militar en el combate a las drogas y adiestramiento militar de militares mexicanos en Estados Unidos. Durante las negociaciones se concertó que el gobierno estadounidense transfiriera 73 helicópteros UH-1H y cuatro aviones C-26. Sin embargo, años más tarde será del conocimiento de la opinión pública y del gobierno mexicano que esos aviones habían sido utilizados por última vez en la guerra de Vietnam, situación que orilló a México a devolver la “chatarra” que le habían entregado.</p>

<p>Marzo de 1996</p>	<p>Se crea el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) para discutir las estrategias antidrogas.</p>
<p>Abril de 1996</p>	<p>La administración de William Clinton, ordenó a las fuerzas armadas de su país llevar a cabo la Iniciativa de Adiestramiento en México (IAM) orientada a mejorar las capacidades de las fuerzas armadas mexicanas.</p> <p>La IAM empezó sus tareas en abril de 1996, en el Fuerte de Bragg, Carolina del Norte. Ahí se entrenó a oficiales de las fuerzas armadas mexicanas en puntería, reconocimiento, combate cercano y derechos humanos. Este tipo de adiestramiento continuó hasta septiembre de 1998, cuando fue suspendido el programa.</p>
<p>Septiembre de 2002</p>	<p>México renunció al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) por considerarlo un mecanismo obsoleto, y se pronunció en favor de “privilegiar un enfoque multidimensional y civil de la seguridad en América”.</p>

<p>1 de octubre del 2002</p>	<p>Se inauguró el Comando Norte, el cual abarca a México, porciones del Caribe y las aguas contiguas en los océanos Atlántico y Pacífico, hasta un mínimo de 500 millas además del Golfo de México.</p>
<p>Abril de 2002</p>	<p>La Armada de México participó en la operación Unitas 45-4, patrocinada por el Comando Sur de Estados Unidos. Los marinos mexicanos participaron en un primer asalto anfibio multinacional en Salinas, Perú. El ejercicio involucró 22 barcos, 21 aeronaves y más de 7 mil efectivos.</p>
<p>2004</p>	<p>Estados Unidos logró la autorización para instalar cinco radares llamados <i>Wide Augmentation Systems</i> (WAAS), los cinco están en operación desde agosto de 2007 en Mérida, la Ciudad de México, Tapachula, La Paz y Baja California.</p>
<p>1995-2004</p>	<p>La secretaría de la Defensa Nacional envió a 3 mil 583 oficiales de las fuerzas terrestres y aéreas a capacitación en la lucha antinarcóticos, operación de equipos aéreos y formación de</p>

	mandos. La mayor parte, en promedio tres de cada cuatro, viajaron a Estados Unidos.
2005	Se crea la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte fundamentada en dos pilares: la seguridad y la prosperidad.

Fuente: elaboración propia

Línea del tiempo

La relación militar México-Estados Unidos en el marco de la Iniciativa Mérida

Fecha	Hecho
Junio de 2006	<p>La ulterior Iniciativa Mérida, el nuevo papel de las fuerzas armadas y la relación con Estados Unidos comenzaban a ponerse en marcha antes de la toma de posesión del mandatario mexicano. Uno de los movimientos que evidenciaron las intenciones de Washington en México se dio en junio de 2006 cuando el agente especial de la DEA David Gaddis fue trasladado como responsable de la Oficina de esa agencia en Colombia y la Región Andina a la de México y Centroamérica.</p> <p>Esa decisión permitió advertir que Estados Unidos pretendía influir para que México adoptara políticas similares a las de Colombia.</p>
Octubre de 2006	<p>Funcionarios de la <i>Drug Enforcement Administration</i> (DEA) sostuvieron una reunión en Cuernavaca, Morelos, con el presidente electo. En esa reunión se revisaron los temas de la</p>

	<p>agenda en relación al combate al tráfico de drogas. El objetivo era saber la manera en que, el gobierno de Calderón, se iba a dirigir con respecto al combate a los traficantes de drogas.</p>
<p>4 de octubre de 2006</p>	<p>El presidente electo, Felipe Calderón, sostuvo una reunión con el presidente colombiano, Álvaro Uribe. Ahí expertos en seguridad y funcionarios del gobierno colombiano le mostraron los “logros” del Plan Colombia. En ese momento Calderón declaró “Queremos [FCH] aprender de las mejores experiencias y aplicar acciones contundentes en la lucha contra la inseguridad en nuestro país que aquí en Colombia se ha traducido en la política de seguridad democrática”. La visita del futuro presidente de México a Colombia vaticinaba un buen ambiente para Estados Unidos porque se exponía, al presidente electo mexicano, la supuesta “eficacia” del Plan Colombia.</p>

<p>9 de noviembre de 2006</p>	<p>Felipe Calderón visitó al presidente estadounidense George W. Bush con el cual discutió tres temas: comercio, migración y lucha antidrogas. En esa misma reunión se comprometieron a fortalecer la colaboración en la lucha contra los traficantes de drogas.</p>
<p>17 de enero de 2007</p>	<p>El diputado demócrata por Texas, Henry Cuéllar, y Silvestre Reyes, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes, presentaron la <i>Prosperous and Secure Neighbor Alliance of 2007</i>, documento base para la negociación que posteriormente será la Iniciativa Mérida.</p>
<p>12 y 13 de marzo de 2007</p>	<p>Se inician oficialmente las negociaciones de la Iniciativa Mérida entre el presidente de México Felipe Calderón y el presidente de Estados Unidos George W. Bush.</p>
	<p>El nuevo marco de relación entre México y Estados Unidos fue anunciado oficialmente bajo el título de: "Iniciativa Mérida: Un nuevo</p>

<p>22 de octubre de 2007</p>	<p>paradigma de cooperación en materia de seguridad”, el cual, se señaló, está destinado a combatir el tráfico de drogas, de armas y la violencia que genera el crimen organizado.</p> <p>Se propuso un fondo inicial de 1.4 mil millones de dólares distribuidos en 3 años, de los cuales 500 millones de dólares serían para México y 50 millones de dólares para Centroamérica, incluidos en la solicitud de Presupuesto Fiscal suplementario 2008 (FY08).</p> <p>Esta primera propuesta no prosperó.</p>
<p>Mayo de 2008</p>	<p>Se dio a conocer una segunda propuesta para la aprobación de la Iniciativa Mérida.</p> <p>El Senado de Estados Unidos aprobó el financiamiento para la Iniciativa Mérida, como parte del debate sobre la ley de gastos para la guerra en Irak y Afganistán.</p> <p>El apoyo se centraría en el combate al tráfico de drogas y la violencia en México y Centroamérica.</p> <p>Sin embargo, la propuesta no se concretó debido a que México rechazó los condicionamientos previstos en el plan de</p>

	<p>asistencia.</p>
<p>8 y 9 de junio de 2008</p>	<p>La negociación efectiva y los consensos entre ambos países se darán en Monterrey, Nuevo León, cuando se celebró la 47 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos. En ella, la delegación mexicana mantuvo, por unanimidad, el rechazo a los condicionamientos contenidos en la Iniciativa Mérida.</p> <p>En ese momento, los representantes estadounidenses se comprometieron a considerar los reclamos mexicanos en cuanto a los condicionamientos contenidos en la ley que se incluían los fondos para la Iniciativa Mérida.</p>
<p>19 de junio de 2008</p>	<p>Finalmente, la Cámara de Representantes aprobó, la versión definitiva de la Iniciativa Mérida, el jueves 19 de junio, por 465 millones de dólares para apoyar la lucha contra las drogas y el crimen organizado en México.</p> <p>La iniciativa incluyó a 7 países centroamericanos (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador,</p>

	<p>Costa Rica, Belice y Panamá) y 2 del Caribe (República Dominicana y Haití).</p> <p>Se contemplan 400 millones de dólares para México y 65 millones de dólares para los países de centroamericanos y del Caribe.</p>
30 de junio de 2008	<p>George W. Bush promulgó la Ley H.R. 2642 de asignaciones suplementarias del 2008 con la cual se concretó la versión final de la Iniciativa Mérida.</p>
3 de diciembre de 2008	<p>Se otorgó la primera partida por 197 millones 175 mil dólares para la adquisición de equipo, tecnología y capacitación policiaco-militar.</p>
7 de enero de 2009	<p>Se otorgó la segunda partida en la que se incluyó la compra de equipo aéreo y de inspección no invasivo para las fuerzas armadas mexicanas.</p>
Marzo de 2009	<p>El General Victor Renuart, jefe del Comando Norte, declaró ante el Comité de Armas del Senado de Estados Unidos, en testimonio bajo juramento y por escrito, que su comando</p>

	experimentaba la colaboración más importante con las fuerzas armadas mexicanas no vista desde el 2002 y que esa colaboración era a través de la Iniciativa Mérida.
--	--

Fuente: elaboración propia

ANEXO I

Posiciones militares durante el pacto político-militar

Partido y dirigencia militar

Periodo presidencial	Presidente del CEN del PRI
Miguel Alemán Valdez	General Gabriel Leyva Vélasquez General Rodolfo Sánchez Taboada
Adolfo Ruíz Cortines	General Agustín Olachea Avilés
Adolfo López Mateos	General Alfonso Corona del Rosal

Fuente: Guillermo Garduño, *Op. Cit.* p. 206.

Directores de los servicios de inteligencia desde 1946 hasta 1988

Período presidencial	Director general de la Dirección Federal de Seguridad (DFS)	Observaciones
Miguel Alemán Valdez. 1946-1952	General Marcelino Inurreta de la Fuente	El jefe real de esta dirección fue el coronel Calos I. Serrano, amigo personal del presidente y líder del senado, quien por acuerdo presidencial reclutó a los elementos que habrían de servir para el combate de los movimientos populares, como el movimiento obrero y el henriquismo; esta figura estuvo vinculada al narcotráfico.
		Se trata de depurar a las filas del ejército de los que se habían

<p>Adolfo Ruiz Cortines. 1952-1958</p>	<p>Coronel Leandro Castillo Venegas Lic. Gilberto Suárez Torres</p>	<p>contaminado con el henriquismo. El período de Suárez torres corresponde al ciclo de represión contra telegrafistas (1956), maestros (1957) y el movimiento ferrocarrilero (1958). Esta figura encabezará junto con Díaz Ordaz la PGJDF, mientras desempeñaba el puesto de Oficial mayor de Gobernación.</p>
<p>Adolfo López Mateos. 1958-1964</p>	<p>Coronel Manuel Rangel escamilla</p>	<p>Dos acontecimientos se producen en este período: la parte más álgida del movimiento ferrocarrilero, que culmina con el descabezamiento del sindicato y la aprehensión del general Gasca por pretender hacer resurgir la Federación de Partidos del Pueblo.</p>
<p>Gustavo Díaz Ordaz. 1964-1970</p>	<p>Capitán Fernando Gutiérrez Barrios</p>	<p>Período de mayor represión contra los estudiantes de Morelia, Hermosillo, México y Tabasco; se suman los movimientos de Genaro Vázquez y el inicio de la guerra sucia.</p>
<p>Luís Echeverría Álvarez. 1970-1976</p>	<p>Capitán Luís de la Barreda Moreno</p>	<p>Pleno período de las luchas guerrilleras urbanas y rurales; inicio de la era de asesinatos y</p>

		secuestros de figuras importantes por el régimen, así como desapariciones forzadas de guerrilleros.
José López Portillo. 1976-1982	<p>1977-1978 Javier García Paniagua miembro de la generación 1952 del Colegio Militar</p> <p>Teniente Coronel Miguel Nassar Haro, quien por acuerdo presidencial fue ascendido e incorporado en 1980 al ejército</p>	<p>Se extingue la Liga 23 Septiembre después del atentado contra la hermana de López Portillo.</p> <p>Continúan las desapariciones de núcleos guerrilleros.</p>
<p>Miguel de la Madrid Hurtado. 1982-1988</p> <p>Creación del DISEN</p>	<p>1982-1985 Lic. José Antonio Zorrilla Pérez</p> <p>1985 Capitán Pablo González Ruedas</p> <p>1985-1989 Lic. Pedro Vázquez Colmenares; al momento de ser designado era gobernador de Oaxaca, con lo cual se le impidió entrometerse en el juego de su sucesión; después sería enviado como embajador a Guatemala</p>	<p>Se comete el asesinato contra el periodista Manuel Buendía; en el sexenio siguiente será acusado formalmente de homicidio, sin vincularlo con el presidente ni con Manuel Bartlet, su jefe inmediato.</p> <p>Director durante el proceso de fusión de la DFS y DGIPS de Gobernación.</p> <p>Durante su período se hizo el primer ajuste de personal; es conveniente recordar que en ese mismo año fue designado como candidato al gobierno de Veracruz Fernando Gutiérrez Barrios y el 30 de noviembre de 1988 éste se autodestapó</p>

		como secretario de Gobernación del nuevo régimen.
--	--	---

Fuente: Garduño Valero, *Op. Cit.* pp. 235-237.

Posiciones de militares por período presidencial

Período	Diputados	Senadores	Gobernadores	Jefes de Policía del D.F.
1946-1952	4+4=8	5	9	2
1952-1958	8+7=15	11	11	2
1958-1964	9+10=19	9	6	2
1964-1970	7+7=14	7	2	2
1970-1976	2+2=4	8	2	2
1976-1982	3+4=7	3	2	0
1982-1988	3+5=8	1	2	2

Fuente: Garduño Valero, *Op. Cit.* p. 221.

Organismos y secretarías dirigidas por militares

Período	Dependencia y nivel	Figura
Gustavo Díaz Ordaz	DDF SAG SPN SSA INPI, IMAN, y DIF	Alfonso Corona del Rosal. Juan Gil Preciado. Alfonso Corona del Rosal. Rafael Moreno Valle.

		Dr. y Gral. Lázaro Benavides.
Luís Echeverría Álvarez	Subsecretario de SG. Subsecretario SHCP (fiscal). INPI, IMAN, y DIF	Fernando Gutiérrez Barrios. Jorge Carrillo Olea. Dr. y Gral. Alger León Moreno.
José López Portillo	SRA Seguridad Nacional INPI, IMAN, y DIF	Javier García Paniagua. Javier García Paniagua. Dr. y Gral. Javier Durán Moreno.
Miguel de la Madrid Hurtado	Seguridad Nacional Subsecretario de SSA CPFI INPI, IMAN, y DIF	Jorge Carrillo Olea. Jesús Kumate. Fernando Gutiérrez Barrios. Dr. y Gral. Leobardo Ruíz.

Fuente: Garduño Valero, *Op. Cit.* p. 224.

Anexo II
Asistencia militar de Estados Unidos para México
(Montos en miles de dólares)

Aid Program	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Program Total
International Narcotics Control and Law Enforcement	31,248,000	28,340,000	36,678,000	228,349,003*	499,618,353*	433,320,000	1,257,553,356
Foreign Military Financing	-----	-----	-----	116,500,000	299,000,000	10,500,000	426,000,000
Section 1004 Counter-Drug Assistance	9,650,000	10,205,000	15,574,000	15,574,000*	15,574,000*	15,574,000*	82,151,000
Section 1206 Train and Equip Authority	-----	-----	1,000,000	12,945,854	12,945,854*	12,945,854*	39,837,562
NADR - Anti-Terrorism Assistance	285,000	-----	225,000	548,000	3,000,000	6,000,000	10,058,000
NADR - Export Control and Border Security	-----	625,000	1,070,000	800,000	670,000	900,000	4,065,000

Internatio nal Military Educatio n and Training	1,253,0 00	8,000	57,000	357,000	834,000	1,100,00 0	3,609,000
Counter- Terrorism Fellowshi p Program	597,300	409,645	409,645 *	409,645*	409,645*	409,645*	2,645,525
Center for Hemisp heric Defense Studies	51,821	149,790	149,790 *	149,790*	149,790*	149,790*	800,771
Non- Security Assistan ce - Unified Comman d	-----	148,480	148,480 *	148,480*	148,480*	148,480*	742,400
NADR - Counter- Terrorism Financin g	-----	-----	-----	-----	175,000	175,000	350,000
Total	43,085, 121	39,885, 915	55,311, 915	375,781,7 72	832,525,1 22	481,222, 769	1,827,812, 614

*Montos estimados

Fuente: Just The Facts

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Aguayo Sergio, *El panteón de los mitos: Estados Unidos y el Nacionalismo mexicano*, México, Ed. Grijalbo, 1998.
- -----, *La charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Ed. Grijalbo, 2001.
- Amnistía Internacional, *México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército*, México, AI, 2009.
- Astorga Luis, *Seguridad, traficantes y militares*, México, Ed. Tusquets, 2007.
- Benítez Raúl et., al, *Atlas de Seguridad y la Defensa de México*, México, CASEDE, 2009.
- Bermúdez Renato, *Compendio de Derecho Militar Mexicano*, México, Ed. Porrúa, 1998.
- Bobbio Norberto, *Diccionario de política*, México, Ed. Siglo XXI, 1981.
- Ceceña Ana Esther (coord.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO, 2004.
- ----- (Coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.
- -----, "Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial", *La globalización económico- financiera. Su impacto en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.
- -----, *Hegemonía, emancipaciones y políticas de seguridad en América Latina: dominación, epistemologías insurgentes, territorio y descolonización*, Perú, Ed. Programa democracia y transformación global, 1995.
- -----; Barreda Andrés (coords.), *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial*, México, Siglo XXI, 1995.
- -----; Sader Emir, *La guerra infinita, hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *¿Comandante supremo?*, México, Miguel Agustín Pro Juárez, 2009.
- Chacón Susana, *La relación entre México y los Estados Unidos 1940-1955. Entre el conflicto y la Cooperación*, México, FCE, 2008.
- Clausewitz Karl, *De la guerra*, Argentina, Ed. Terramar, 2004.
- Córdoba Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ediciones ERA, 2003.
- Cosío Villegas Daniel, *Daniel Cosío Villegas Imprenta y vida pública*, México, FCE, 1985.
- Curzio Leonardo, *La seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos*, México, CISAN, 2007.
- De la Torre Ernesto, *Historia de México II*, México, McGraw-Hill, 1988.

- Dunn Timothy, *The Militarization of the US-Mexico Border, 1978-1992: Low Intensity Doctrine Comes Home*, United States, University of Texas, 1996.
- Fazio Carlos, *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la militarización*, México, Ed. Joaquín Mortiz, 1996.
- Fernández Jorge, *Calderón Presidente*, México, Grijalbo, 2007.
- García Cantú Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, FCE, 2005.
- -----, *Política Mexicana*, México, UNAM, 1979.
- Garduño Guillermo, *El ejército mexicano entre la guerra y la política*, México, UAM, 2008.
- Gill Stephen, *Gramsci, materialismo histórico y Relaciones Internacionales*, EE UU, 1993.
- -----, *American hegemony and the Trilateral Comision*, Nueva York, Ed. Press Syndicate of the University of Cambrige, 1990.
- Gilliam Ron, *Military Aviation´s Revolutionary Beginnings*, Estados Unidos, aviation history. Vol. 10, Issue. 5, 2000.
- Gilpin Robert, *The political economy of internacional relations*, New Jersey, Ed. Princeton University Press, 1987.
- -----, *War & Change in World Politics*, EE UU, Ed. Cambridge University Press, 1981.
- Gramsci Antonio, *Cuadernos de Cárcel*, México, UAP-ERA, 2002.
- Gutiérrez Alejandro, *Narcotráfico el gran desafío de Calderón*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2007.
- Habermas J., *Erkenntniss und Interesse*, Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1968.
- Herrera-Lasso Luis (Coord.), *México ante el mundo: tiempo de definiciones*, México, FCE, 2006.
- Horkheimer Max, *Teoría tradicional y teoría crítica*, México, Ed. Paidós, 2002.
- Ibarrola Javier, *El ejército y el poder*, México, Editorial Oceano, 2003.
- Katz Friedrich, *Nuevos ensayos mexicanos*, México, editorial ERA, 2006.
- Keohane Robert, *Neorealism and its critics*, EE UU, Ed. Columbia University Press, 1986.
- Khol Benjamin; Linda Farthing, *El Búmeran Boliviano*, Bolivia, 2007, Ed. Plural, 2007.
- López Saucedo Antonio, *Estudio Jurídico de las Fuerzas Armadas en la Constitución de la República*, México, Talleres Gráficos Guadarrama, 1980.
- López Marco, *La seguridad nacional de México*, México, Ed. Porrúa, 2006.
- Lozoya Jorge, *El ejército mexicano*, México, el Colegio de México, Jornadas 65, 1984.
- Meyer Lorenzo, *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, México, Porrúa, 2004.
- Moreno Francisco, *México mutilado*, México, Ed. Alfaguara, 2004.
- -----, *México acribillado*, México, Ed. Alfaguara, 2008.

- Ojeda Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, el Colegio de México, 2001.
- Quintanilla Luis, *Política Exterior de México, 175 años de historia*, México, SER, 1985.
- Ramírez José Agustín, *Tragicomedia mexicana 1. La vida en México de 1940 a 1970*, México, Ed. Planeta, 1995.
- Rodríguez Abelardo, *La urgente seguridad democrática*, México, Taurus, 2008.
- Rodríguez Octavio, "El henriquismo: última disidencia política en México", *La sucesión presidencial en México*, México, Ed. Nueva Imagen, 1981.
- Ronfeldt David, *The Modern Mexican Military*, United States, Center for US-Mexican Studies, 1984.
- Roux Rhina, *El príncipe Mexicano*, México, Ed. Era, 2005.
- Salinas Carlos, *México, Un paso difícil a la modernidad*, Plaza & Janes, México, 2000.
- Servín Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista: 1945-1952*, México, Ed. Cal y Arena, 2001.
- Sierra José, *El ejército y la constitución mexicana*, México, Ed. Plaza y Valdés, 1999.
- Silva Herzog Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, editorial siglo XXI, 1986.
- Trejo Carmen, *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, México, Cámara de Diputados, 2006.
- Velázquez Rafael; Juan Pablo Prado (coords.), *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos?*, México, UNAM, 2009.
- VV AA, *La soberanía historia y desafíos*, México, UNAM, 2003.
- VV AA, *Siempre cerca, siempre lejos: las fuerzas armadas en México*, México, Ed. Global Exchange, 2000.
- Waltz Kenneth, *Teoría de la Política Internacional*, Colombia, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Wiarda Howard, "Beyond the Pale: The Bureaucratic Politics of United States Policy in Mexico", *World Affairs*, Vol.162, Issue 4, primavera de 2000.
- Zoraida Josefina; Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, México, FCE, 2006.

Hemerografía

- Bartra Armando, "Sexto sol", *Memoria*, Núm 237, Agosto-septiembre 2009.
- Becerra Jeanette, "Integración militar con EU y Canadá", *Milenio semanal*, núm. 520, México, 24 de septiembre de 2007.
- Benítez Raúl, "Pros y contras de la Iniciativa Mérida", periódico Reforma, número 715, 9 de diciembre de 2007.

- Chacón Susana, “La negociación del Acuerdo Militar entre México y Estados Unidos”, *Foro internacional*, vol. XL, Núm 2.
- Salomón Mónica, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones”, *Cidob d’afers internacionals*, 56, diciembre 2001-enero 2002.

Tesis

- Cruz Mario, *Colombia: las razones de la ocupación*, tesis de maestría, México, UNAM, 2004.
- -----, *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia*, tesis doctoral, México, UNAM, 2008.
- Flores Rosa, *Estudio constitucional sobre las fuerzas armadas en México, en el caso especial del ejército mexicano en las misiones generales en materia de seguridad*, México, UNAM, tesis de licenciatura, 2007.
- Gallardo José, *Ejército y sociedad en México*, México, UNAM, tesis doctoral, 2007.

Fuentes electrónicas

- Agencias, “Renuncia México al TIAR por considerarlo ‘obsoleto’”, [en línea], México, *cuestiones.ws*, 6 de septiembre de 2002, Dirección URL: <http://www.cuestiones.ws/semanal/020902/sem-sept02-02-mex-agencias.htm>, [consulta: 13 de noviembre de 2009].
- Aguilar Omar, “Fuerzas armadas sin control del senado”, *Milenio semanal*, núm. 520, México, 24 de septiembre de 2007.
- Benítez Raúl, *et. al, La Iniciativa Mérida: seguridad, soberanía y migración en la relación México-Estados Unidos*, [en línea], México, Insyde, 13 de marzo de 2008, Dirección URL: http://www.insyde.org.mx/images/serie_cuadernos_de_trabajo_no22.pdf, [consulta: 27 de noviembre de 2009].
- Carlsen Laura, “ASPAN: la expansión peligrosa del TLCAN”, [en línea], Programa de las Américas, México, 6 de junio de 2007, Dirección URL: www.ircamericas.org/esp/4287, [consulta: 13 de junio de 2008].
- -----, “Un abecedario del Plan México”, [en línea], México, 23 de mayo de 2008, Dirección URL: <http://www.ircamericas.org/esp/5251>, [consulta: 23 de mayo de 2008].
- Castillo Gustavo, “Más de 18 mil ejecuciones en lo que va del sexenio, revelan cifras oficiales”, [en línea], México, *lajornada.unam.mx*, 5 de febrero de 2010, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/05/index.php?section=politica&article=007n3pol>, [consulta: 5 de febrero de 2010]

- CHDS, *Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.ndu.edu/chds/>, [consulta: 10 de diciembre de 2009].
- Davidow Jeffrey, “Estados Unidos no busca la subordinación de las fuerzas armadas de México”, [en línea], México, *El universal.com*, 15 de abril del 2002, Dirección URL: <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/editoriales.html?var=14517>, [consulta: 10 de abril de 2009]
- Defense Security Cooperation Agency, *International Military Education & Training (IMET)*, [en línea], Estados Unidos, Dirección URL: http://www.dsca.mil/home/international_military_education_training.htm, [consulta: 10 de diciembre de 2009]. Para ver los montos completos véase anexo II en donde se detallan los montos.
- -----, *Foreign Military Financing (FMF)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://www.dsca.mil/home/foreign_military_financing%20_program.htm, [consulta: 11 de diciembre de 2009].
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, “La Iniciativa Mérida: Mitos contra Hechos”, [en línea], México, *usembassy-mexico.gov*, 23 de junio de 2009, Dirección URL: <http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/Merida-hechos.pdf>, [consulta: 10 de julio de 2009].
- González Amador Roberto, “Cada año, el narco gana en México el doble de lo que ingresa por remesas”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 1 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>, [consulta: 5 de octubre de 2009].
- Herrera Claudia, “Calderón atestigua préstamo de 10 mil militares a la Policía Federal Preventiva”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 14 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/14/index.php?section=politica&article=020n1pol>, [Consulta: 20 de noviembre de 2009].
- -----, “El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 12 de diciembre de 2006, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?section=politica&article=014n1pol>, [consulta: 8 de noviembre de 2009].
- -----; Ernesto Martínez, “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, 4 de enero de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>, [consulta: 1 de diciembre de 2009].
- -----; Jesús Aranda, “Asegura Calderón que cumplió con la tropa, al aumentarle 46% de salario”, [en línea], México, *jornada.unam.mx*, Dirección URL:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/20/index.php?section=politica&article=010n2pol>, [consulta: 10 de diciembre de 2009].

- Jiménez Sergio, “Calderón considera atacar al narco como lo hizo Colombia”, [en línea], *El Universal.com.mx*, 5 de octubre de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/379289.html>, [consulta: 11 de octubre de 2009]
- -----; Silvia Otero, “La Sedena defiende legitimidad de Calderón”, [en línea], México, *El Universal. com*, 10 de febrero de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/148258.html>, [consulta: 15 de noviembre de 2009].
- Just The Facts, *Direct Comercial Sales (DCS)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://justf.org/Program?program=Direct_Commercial_Sales, [consulta: 10 de diciembre de 2009].
- -----, *Foreign Military Sales (FMS)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://justf.org/Print_Program?program=Foreign+Military+Sales&year1=&year2=&subregion=&funding=&x=185&y=16, [consulta: 10 de diciembre de 2009].
- -----, *NADR-Anti-Terrorism Assistance (ATA)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: http://justf.org/Program?program=NADR_-_Anti-Terrorism_Assistance, [consulta: 10 de diciembre de 2009].
- -----, *Section 1004. Counter-Drug Assistance*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.ciponline.org/facts/1004.htm>, [consulta: 9 de diciembre de 2009].
- -----, *Section 1206. Train and equip Authority*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://justf.org/Program?program=Section%201206%20Train%20and%20Equip%20Authority>, [consulta: 12 de diciembre de 2009].
- Knight William, “Homeland Security: Roles and Missions for United States Northern Command”, [en línea], Estados Unidos de América, 3 de enero de 2008, Dirección URL: www.fas.org/sgp/crs/homesec/RL34342.pdf, [consulta: 5 de abril de 2009].
- Medellín Jorge, “Desertan 1,382 militares de elite”, [en línea], México, *El Universal.com*, 28 de marzo de 2004, Dirección URL: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=Nacion, [consulta: 4 de diciembre de 2009].
- Méndez Alfredo, “Abrir la puerta al ejército de EU no es problema, sino cómo sacarlo después”, [en línea], México, La Jornada, *jornada.unam.mx*, 21 de agosto de 2007, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=013n1pol>, [consulta: 21 de julio de 2009].
- Merlos Andrea; Ricardo Gómez, “EMP aplicó ‘operativo curul’”, [en línea], México, *El Universal. com.mx*, 2 de diciembre de 2006, Dirección URL:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/146116.html>, consulta [1 de noviembre de 2009].

- Montemayor Carlos, “Agravió a la sociedad”, [en línea], México, 2 de marzo de 2010, *la jornada.unam.mx* Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/02/index.php?section=opinion&article=a08a1cul>, [consulta: 2 de marzo de 2010].
- Otero Silvia, “Ven en tráfico de armas problema criminal mayor”, [en línea], México, *El universal.com*, 14 de febrero de 2008, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/157565.html>, [Consulta: 15 de febrero de 2010].
- Ribando Clare, “Merida Initiative for Mexico and Central America: Founding and policy issues”, [en línea], Estados Unidos de América, enero de 2010, Dirección URL: <http://www.wilsoncenter.org/topics/pubs/M%C3%A9rida%20Initiative%20for%20Mexico%20and%20Central%20America%20Funding%20and%20Policy%20Issues.pdf>, [Consulta: 3 de abril de 2010]
- Ribando Clare, “Merida Initiative for Mexico and Central America: Founding and policy issues”, [en línea], Estados Unidos de América, agosto de 2009, Dirección URL: <http://www.wilsoncenter.org/news/docs/CRS%20Mérida%20Initiative%20for%20Mexico%20and%20Central%20America%20Funding%20Policy%20Issues.pdf> [Consulta: 3 de marzo de 2010].
- s/a “Desertaron del Ejército 150 mil en cinco años”, *Milenio Diario*, México, 11 de enero de 2008.
- s/a “Capacita Sedena elementos en el exterior”, *Reforma*, México, 15 de mayo de 2004.
- Secretaría de la Defensa Nacional, *15 de abril de 1932 (sic) Fundación de la Escuela Superior de Guerra*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=123 [consulta: 28 de julio de 2009].
- The North American Aerospace Defense Command, *NORAD History*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.norad.mil/about/history.html>, [consulta: 1 de diciembre de 2009].
- U.S. Department of State, *International Narcotics Control and Law Enforcement (INL)*, [en línea], Estados Unidos de América, Dirección URL: <http://www.state.gov/p/inl/>, [consulta: 11 de diciembre de 2009].

Documentos oficiales

- Diario oficial de la federación, “Decreto por el que se crea el cuerpo especial del Ejército Federal y Fuerza Aérea denominado Fuerzas de Apoyo Federal”, 4 de mayo de 2007.
- *Ley de Seguridad Nacional* (2005).

- Partido Revolucionario Institucional, *Plan de San Luis*, Comisión Nacional Editorial, México, 1976.
- Moreno Javier, Et al, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Trillas, 2005.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)*, México, 2007.
- Primera Declaración de la Selva Lacandona.
- Congreso de Guanajuato; *Tratados de Teoloyucan*, [en línea], México, 5 pp., Dirección URL: <http://www.congresogto.gob.mx/2010/historico/1910/1914-Tratados-Teoloyucan.pdf> [consulta: 17 de julio de 2009].
- Diario Oficial de la Federación, “Decreto promulgatorio del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia”, [en línea], México, 2 de marzo, 1992, Dirección URL: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/penal/E4-19.pdf>, [consulta: 15 de abril de 2009].
- SCJN, *Tesis P.XXV-XXX/96*, [en línea], 8 pp., México, Dirección URL: <http://www.scjn.gob.mx/SiteCollectionDocuments/PortalSCJN/RecJur/BibliotecaDigitalSCJN/Debate08SeguridadPublica/07%20seguridad.pdf>, [consulta: 10 de noviembre de 2009].